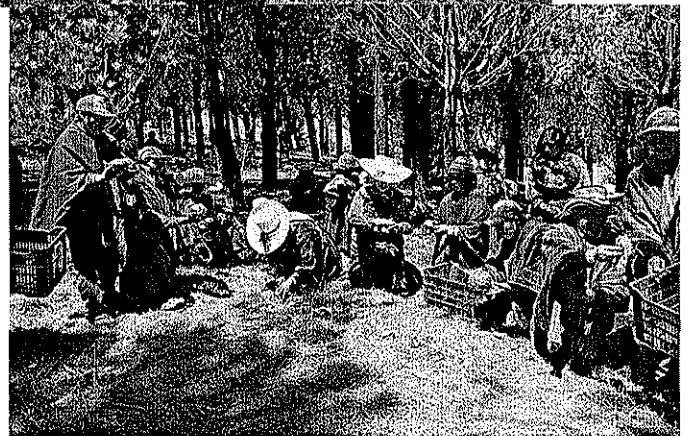
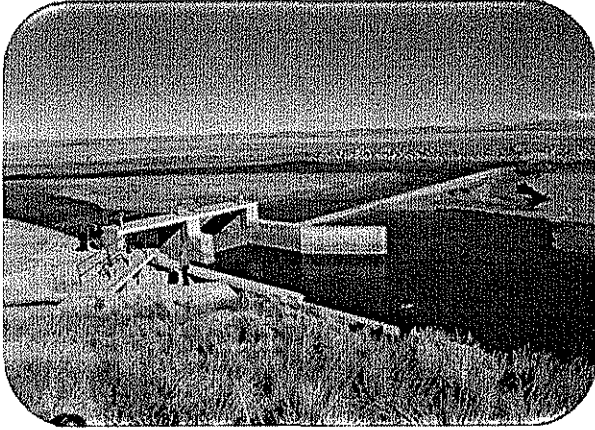




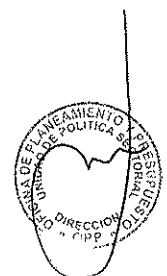
PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego



## PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012-2016 PLIEGO 013 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO

Mayo 2014





## Contenido

	Pág.
Presentación	3
1. Marco Institucional	4
2. Caracterización del Sector Agricultura y Riego	7
3. Diagnóstico institucional	10
4. Misión	25
5. Visión compartida de futuro	25
6. Valores	25
7. Marco Estratégico	27
7.1 Objetivo estratégico general institucional	27
7.2 Objetivos estratégicos específicos institucionales	27
7.3 Acciones estratégicas	27
7.4 Indicadores y metas 2012-2016	30
Anexos	35
Fichas de Indicadores de Resultados	36
Mapa estratégico del Plan Estratégico Institucional del MINAGRI	96
Programación Multianual de Inversión Pública 2012 - 2016	97
Programación presupuestaria del Pliego 13 MINAGRI 2012-2016	141





## PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2012-2016, es un instrumento de gestión de mediano plazo que contiene las orientaciones estratégicas de carácter institucional correspondientes al Pliego 013: Ministerio de Agricultura y Riego - MINAGRI, incluido sus programas y proyectos especiales.

El presente Plan se formula en concordancia con el Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Agricultura 2012-2016 (PESEM), aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0161-2012-AG, y con la política agraria que señala: ***“La prioridad de nuestra gestión y las acciones de la política sectorial son las personas”.***

El Plan Estratégico Sectorial Multianual 2012-2016, documento orientador de los objetivos, políticas y estrategias de la intervención del Estado en materia Agraria, establece como objetivo estratégico general el elevar el nivel de competitividad del Sector Agricultura y Riego en el marco de un desarrollo sostenible e inclusivo; además, establece cuatro (04) pilares de desarrollo agrario: Gestión, competitividad, inclusión y sostenibilidad; a los que se suman tres (03) temas transversales y de carácter multisectorial: Seguridad alimentaria, gestión de conflictos, y gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático.

El PEI del Pliego 013, contiene el marco institucional, la caracterización del Sector Agricultura y Riego sobre el que la institución se desempeña, el diagnóstico institucional, la visión compartida del futuro, así como el marco estratégico (objetivos estratégicos, indicadores, metas y acciones estratégicas).

Se agradece los aportes de los órganos, programas y proyectos especiales del Ministerio de Agricultura y Riego que han participado en la formulación del presente Plan.





## 1. MARCO INSTITUCIONAL

### 1.1 Base Legal

El Decreto Legislativo 997, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, constituye a este Ministerio como un organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de Derecho Público que ejerce, entre otras funciones rectoras, el formular, planear, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar la Política Nacional aplicable a todos los niveles de gobierno.

La Ley N° 30048, que tiene por objeto modificar el Decreto Legislativo N° 997, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, respecto a su denominación, estructura orgánica y funciones, dispone que el Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI) diseña, establece, ejecuta y supervisa las políticas nacionales y sectoriales en materia agraria; ejerce la rectoría en relación con ella y vigila su obligatorio cumplimiento por los tres niveles de gobierno, de acuerdo a su ámbito de competencia<sup>1</sup>.

La Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (LOPE), establece en el literal a) del numeral 23.1 del artículo 23, entre las funciones generales de los Ministerios, el formular, planear, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar la política nacional y sectorial bajo su competencia, aplicable a todos los niveles de Gobierno; y prevé en el numeral 1 del artículo 25 que, corresponde a los Ministros de Estado, entre sus funciones, dirigir el proceso de planeamiento estratégico sectorial, en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y determinar los objetivos sectoriales funcionales nacionales aplicables a todos los niveles de gobierno; aprobar los planes de actuación; y asignar los recursos necesarios para su ejecución, dentro de los límites de las asignaciones presupuestales correspondientes.

El numeral 71.1 del artículo 71 del Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, señala que las entidades para la elaboración de sus Planes Operativos Institucionales y Presupuestos Institucionales deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI), que debe ser concordante con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM), los Planes de Desarrollo Regional Concertados (PDRC), y los Planes de Desarrollo Local Concertados (PDLC), según sea el caso.

La Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, que declara al Estado Peruano en proceso de modernización en sus diferentes instancias, dependencias, entidades, organizaciones y procedimientos, con la

<sup>1</sup> De acuerdo al artículo 4 de la Ley N° 30048, Ley que modifica el Decreto Legislativo 997, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Agricultura y Riego tiene como ámbito de competencia las siguientes materias: Tierras de uso agrícola y de pastoreo, tierras forestales y tierras eriazas con aptitud agraria; Recursos forestales y su aprovechamiento; Flora y fauna, Recursos hídricos, Infraestructura agraria, Riego y utilización de agua para uso agrario, Cultivos y crianzas; Sanidad, investigación, extensión, transferencia de tecnología y otros servicios vinculados a la actividad agraria.





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

finalidad de mejorar la gestión pública y construir un Estado democrático, descentralizado y al servicio del ciudadano.

El Decreto Supremo N° 054-2011-PCM, que aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional denominado PLAN BICENTENARIO: El Perú hacia el 2021, establece en el artículo 2 que, las entidades conformantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico ajustarán sus Planes Estratégicos a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el PLAN BICENTENARIO.

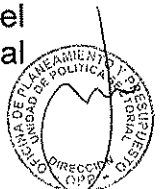
La Resolución Ministerial N° 0161-2012-AG que aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual 2012-2016 (PESEM), que tiene por finalidad, orientar y priorizar las acciones y el gasto público del Pliego Ministerio de Agricultura y Riego y de sus Organismos Públicos Adscritos hacia el logro de los resultados y objetivos estratégicos del Sector Agrario.

### 1.1 Organización y Funciones del MINAGRI

Mediante Decreto Supremo N° 031-2008-AG, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, hoy Ministerio de Agricultura y Riego, que establece el marco de gestión institucional, la estructura orgánica, las funciones generales y específicas de los órganos y unidades orgánicas del Ministerio, las relaciones con los Gobiernos Regionales y Locales, y otras Instituciones del Sector Público, así como sus relaciones con el Sector Privado.

Por Resolución Ministerial N° 0265-2013-MINAGRI, de fecha 23 de julio de 2013, se encarga a partir de la fecha, y en tanto se apruebe el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego, conforme a lo dispuesto en la Primera Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 30048, las funciones de coordinación y supervisión, tanto en los extremos administrativo como técnico, expidiendo las resoluciones que le competan; asimismo, se les delegan las facultades de suscribir convenios con diferentes entidades sean éstas públicas o privadas, en este último caso para los Viceministros, estando al encargo que se les confiere, al:

- Viceministro de Políticas Agrarias, del Ministerio de Agricultura y Riego:  
La Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre, la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios, el Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), el Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA), la Autoridad Nacional del Agua (ANA) y el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR).
- Viceministro de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego, del Ministerio de Agricultura y Riego:  
La Oficina de Apoyo y Enlace Regional, la Dirección General de Competitividad Agraria, la Dirección General de Infraestructura Hidráulica, el Programa Subsectorial de Irrigaciones (PSI), el Programa de Compensaciones para la Competitividad Agraria (AGROIDEAS), el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRORURAL), el Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, el Proyecto Especial





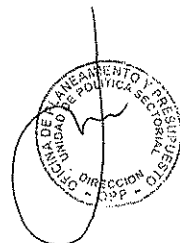
PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

Binacional Lago Titicaca, el Proyecto Especial Binacional de Desarrollo Integral de la Cuenca del Río Putumayo, el Proyecto Especial Jequetepeque - Zaña, el Proyecto Especial Sierra Centro Sur, el Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua, el Proyecto Especial Alto Huallaga y el Proyecto Especial Pichis Palcazú.

- Secretario (a) General: La Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Los órganos del Ministerio de Agricultura y Riego, no señalados en esta Resolución Ministerial mantienen su actual dependencia.





## 2. CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR AGRICULTURA Y RIEGO

### 2.1. Análisis del área de influencia de la intervención institucional.

La agricultura hoy en día es fuente principal de ingresos de 2.2 millones de productores agropecuarios, que generan aproximadamente el 7.2% del Producto Bruto Interno (PBI), y representan el 24% de la PEA (2011)<sup>2</sup>.

A pesar que la agricultura ha presentado un ritmo menor de crecimiento que el resto de la economía, en los últimos cinco años mantiene una tasa de crecimiento promedio anual superior al 4.8%<sup>3</sup>. En los últimos diez años la agricultura ha mostrado un gran dinamismo por el desarrollo de la agro-exportación, la que se ha incrementado en 5 veces alcanzando al 2012 un monto superior a los 4,000 millones de dólares, representando el 9.1% de las exportaciones totales.

La producción de los principales productos agrícolas se desarrolla en 4.1 millones de hectáreas, de las cuales el 1.4 millones de hectáreas corresponden a principales cultivos transitorios y más de 800 mil hectáreas a principales cultivos permanente. La participación de la producción agrícola en el Valor Bruto de la Producción-VBP es de aproximadamente el 59% y la producción pecuaria el 41%.

Los principales cultivos transitorios de acuerdo a su participación en la superficie sembrada, campaña agrícola 2012-2013, son: el arroz (19%), maíz amarillo duro (14%), papa (13%), maíz amiláceo (10%), trigo (7.5%), cebada grano (7.4%), entre otros. Por otro lado, las aves y la producción de ganado vacuno aportan el 64% del valor bruto de la producción pecuaria.

Asimismo, los recursos forestales constituyen uno de los recursos naturales renovables más importantes en el país. En la actualidad existen 78.8 millones de hectáreas de bosques naturales, que ocupan alrededor del 64.8% del territorio nacional.

Respecto al uso del agua para riego, el Programa Presupuestal 042 "Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario", formulado en el 2012, ha identificado entre otras causas principales, las siguientes: 1) Alta infiltración<sup>(4)(5)(6)</sup>: de un total de 55,234 kilómetros de canales evaluados, casi el 85% (46,988 Km.) se encuentra sin revestir. Asimismo, el 82% de las unidades agropecuarias, que incluye el 79.1% de la superficie agrícola bajo riego, posee canales sin ningún revestimiento; 2) Inadecuadas prácticas de riego<sup>7</sup>: el riego tecnificado sólo abarca el 4.3% de la población agraria a nivel nacional y los sistemas de riego tecnificado cuentan con una deficiente operación y mantenimiento (50%); 3) Sistema de conducción y distribución deteriorados con

<sup>2</sup> INEI-Encuesta Nacional de Hogares ENAHO 2012

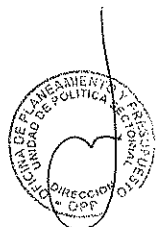
<sup>3</sup> SUNAT y OEEE 2012. Sistema Integrado de Estadísticas Agraria SIEA y Comercio Exterior para el Agro.

<sup>4</sup> Informe de supervisión TAHAL 2011. Proyecto de mejoramiento de Canales Túcume y el Pueblo

<sup>5</sup> Autoridad Nacional del Agua ANA. Cuadro de inventario de Infraestructura de riego 2007.

<sup>6</sup> Palacios-Vélez, 2004. La eficiencia del Uso del Agua en los Distritos de Riego.

<sup>7</sup> Encuestas Nacional de Programas Presupuestales Estratégicos ENAPRES 2010





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

una magnitud de pérdidas en las estructuras de conducción y distribución del orden del 25%; 4) Desconocimiento de las prácticas de riego<sup>8</sup>: 44% de productores agrarios aplican riego por gravedad, mientras que el 51.7% de los productores agrarios producen en condiciones de secano; 5) Deficiente dotación del agua<sup>9</sup>: el 50% de productores agrarios de la costa, agrupados en 64 Juntas de Usuarios, se encuentran en una fase inicial de desarrollo de capacidades en el manejo del agua. El 90% de productores agrarios en la sierra carecen de desarrollo de capacidades en el manejo del agua.

Así también, la dependencia de las lluvias influye directamente en las siembras de productos agrícolas nacionales y constituye una de las principales vulnerabilidades del sector. Dado que alrededor del 44% de las siembras en el Perú se realizan entre octubre y diciembre, esperando la temporada de lluvias en la sierra que se inicia en diciembre y concluye en marzo.

Las condiciones en las que se desarrolla buena parte de la agricultura determinan que la productividad de la actividad sea reducida y en consecuencia los ingresos también lo son, llevando en algunos casos a la baja especialización y buscar mejorar sus ingresos con otras actividades.

Si analizamos el ingreso familiar rural, los hogares de las familias de agricultores tienen estrategias de diversificación de sus ingresos, es decir, no son eminentemente agricultores sino que se dedican a otras actividades económicas (principalmente actividades independientes comerciales), y no participan completamente del mercado, ni para la venta de sus productos, ni para la compra de insumos, lo cual está sustentado en varios estudios actuales, mencionándose a: Webb, 2012 quien determinó,<sup>10</sup> tomando como base las ENAHO del periodo 2001-2010, que la contribución de las actividades no agropecuarias al ingreso familiar rural aumentó durante la década, de 39.4% en 2001 del ingreso laboral total, a 44.0% en 2010.

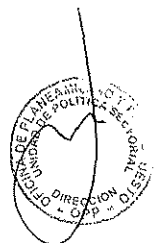
De acuerdo a algunos estudios de casos recientes de comunidades han corroborado ese alto nivel de actividad no agrícola: Escobal y Ponce (2011) reportan un crecimiento explosivo en las áreas estudiadas en Pomacanchi, zona de Cuatro Lagunas, donde el valor bruto de producción no agrícola pasó de 2% en 1982/83, a 41% en 1991/92, llegando a ser 61% en 2008/2009. Asimismo, se indica que la zona vive una transición de una economía de subsistencia a una mucho más integrada al mercado y más diversificada, "donde lo agrícola pasa a ser marginal y se incrementa de manera importante los ingresos laborales y no laborales de origen no agropecuarios."

En toda la zona de Cuatro Lagunas, la estructura de ingresos es actualmente "muchísimo más diversificada de lo que era hace 25 años." Hernández y Trivelli (2011) descubren un fenómeno similar en Quispicanchis, donde "se observa la magnitud del cambio ocurrido en apenas tres décadas. Tanto en Oropesa como

<sup>8</sup> Organización de las Naciones Unidas ONU. El agua responsabilidad compartida. Segundo Informe de las Naciones Unidas sobre el desarrollo de los Recursos Hídricos del Mundo, 2007.

<sup>9</sup> CEPES, Agua para la agricultura-La eficiencia en el uso [http://www.unesco.org.uy/phi/libros/uso\\_eficiente/palacios.html](http://www.unesco.org.uy/phi/libros/uso_eficiente/palacios.html) (3 de 9) Diciembre 2003.

<sup>10</sup> Webb, R. Pobreza y Dispersión Poblacional. Consorcio de Investigación Económica y Social CIES, mayo 2012.





en Ocongate, las actividades primarias pierden importancia respecto a hace diez y veinticinco años. El cambio es más notorio en Oropesa (del 53% al 18%), pero también en Ocongate es muy importante (del 54% al 27%).

Por otro lado, en el Perú el nivel de dependencia alimentaria ha ido descendiendo en los últimos años para productos como la carne de vacunos, arroz pilado, azúcar blanca e incluso el trigo<sup>11</sup>. Sin embargo, el comportamiento del mercado internacional de alimentos, la alta volatilidad de los precios internacionales de los alimentos importados, la vulnerabilidad en la producción de alimentos nacionales debido a los cambios climáticos, y la degradación de los suelos, constituyen una amenaza importante para el nivel de dependencia alimentaria nacional.

En el Perú el crecimiento económico que se ha registrado en los últimos años, ha traído como resultado que la disponibilidad de alimentos haya crecido en forma sostenida generándose una mejora en la oferta de calorías y proteínas; sin embargo el Perú mantiene un 25,8% de población pobre al 2012, y en el área rural el 53%.

Bajo el enfoque nutricional, se observa que de acuerdo a la Hoja de Balance de Alimentos (HOBALI) del 2007, la disponibilidad neta para cada poblador es de 403 kg. de alimentos primarios y 176 kg. de alimentos derivados. En cuanto a los primeros, sólo entre los tubérculos y cereales, representan el 40% del total de la disponibilidad neta per cápita, mientras que los derivados de los cereales representan el 55%. Asimismo, y resaltando la importancia que tiene el componente nutritivo en la seguridad alimentaria, el suministro calórico y proteico proviene en su mayoría de los cereales sobre todo del trigo y del arroz y sus derivados como los fideos, el pan y la harina.

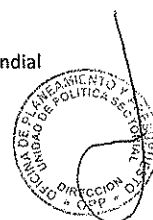
## 2.2. Rol del Sector de Agricultura y Riego<sup>12</sup>

El rol estratégico del Sector de Agricultura y Riego, es conducir políticas que ayuden a asegurar la producción de alimentos sanos e inocuos para la alimentación de la población, generar las condiciones para el desarrollo de mercados competitivos y eficientes de bienes y servicios agrarios, y disminuir la inequidad y la pobreza, en el marco de un rol promotor, normativo, subsidiario e inclusivo del Estado, buscando sinergias con los agentes privados ligados al sector, contribuyendo al crecimiento económico del país a partir de la generación de empleo, divisas y actuando dentro del marco de las políticas de respeto ambiental y de equidad. En ese marco, la intervención del Sector Público Agrario se orienta a:

- Corregir las fallas de mercado.
- Contribuir a fortalecer progresivamente la competitividad agraria, calidad e inocuidad agroalimentaria en la producción y procesamiento primario y asegurar la disponibilidad de alimentos para el consumo humano.

<sup>11</sup> "Cómo alimentar al Mundo en el 2050", Foro de expertos de alto nivel en Seguridad Alimentaria y Nutricional. Cumbre Mundial sobre Seguridad Alimentaria. Roma 16-18 de noviembre, 2009

<sup>12</sup> Plan Estratégico Sectorial Multianual del Ministerio de Agricultura 2012-2016 PESEM, Pág 9-10.



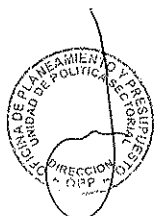


- Reducir la pobreza (contribuyendo al desarrollo rural, a través de la ejecución de programas que contribuyan a mejorar la calidad de vida y las oportunidades de los ciudadanos, especialmente de los sectores más vulnerables del área rural y reducir la exclusión económica y social).
- Contribuir a la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del medio ambiente dentro del ámbito de sus competencias.
- Contribuir a la transversalización del enfoque de género en el diseño y gestión de sus políticas, planes, programas y proyectos, contribuyendo al ejercicio de derechos de acceso equitativo a recursos económicos, servicios financieros y no financieros, de hombres y mujeres, y el pleno desarrollo de sus potencialidades y capacidades individuales y colectivas en el ámbito de intervención del Sector Público Agrario.

Este rol del Sector de Agricultura y Riego se operativiza en los tres niveles de Gobierno (Gobierno Nacional, Regional y Local), sobre la base de una intervención articulada y coordinada.

### 3. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

De manera gráfica, en el siguiente árbol de problemas, se identifican los principales problemas asociados a la situación institucional del Pliego 013: Ministerio de Agricultura y Riego, que dificultan el ejercicio pleno de sus funciones en su calidad de órgano rector del Sector Agricultura y Riego y de las políticas nacionales y sectoriales en materia agraria y que generan restricciones para propiciar mejoras en los procesos de planeamiento estratégico y en la provisión de bienes y servicios públicos agrarios.





PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

Limitada gestión para la implementación de la Política Nacional Agraria

Limitado ejercicio de la rectoría en materia agraria

Limitada ejecución y supervisión de la prestación de bienes y servicios públicos agrarios de calidad

Limitado desarrollo de las políticas, estrategias y normatividad para la gestión de la rectoría en materia agraria

Limitada capacidad de dirección y liderazgo en la gestión pública agraria.

Limitada ejecución y seguimiento en la implementación de la política agraria.

Bajo nivel de coordinación con Gob. Regionales y Locales y otros Sectores en la implementación de la Política Agraria y de funciones descentralizadas.

Insuficientes programas y proyectos integrales de inversión pública agraria

Insuficiente focalización y articulación de la oferta de bienes y servicios públicos agrarios

Limitada réplica de experiencias exitosas de desarrollo agrario y rural

Limitada información para la formulación de las políticas, estrategias y normas

Alta rotación de funcionarios.

Planificación no consensuada con organismos del sector y gobiernos subnacionales

Limitada eficacia de los mecanismos de coordinación.

Escasa información y diagnóstico de la situación de los ámbitos de intervención

Baja articulación y coordinación en la ejecución de programas y proyectos del MINAGRI con otros Sectores y otros actores en los niveles de gobierno.

Bajo nivel de evaluaciones de impacto de las intervenciones.

Limitada desarrollo de los procesos para la formulación de políticas y estrategias de acuerdo a los ámbitos de competencia.

Limitada capacidades en gestión pública descentralizada

Insuficientes directivas normas y mecanismos para la implementación y seguimiento de la política.

Débil interrelación del Gobierno Regional con la Dirección Regional Agraria- DRA.

Escasa generación y difusión de conocimiento técnico - científico para solucionar problemas locales

Proyectos y actividades del MINAGRI con limitada participación de Gobiernos Regionales y Locales y de inversión privada (usuarios).

Escasa sistematización de experiencias exitosas públicas y privadas

Escasa identificación de roles y procesos para el ejercicio de la rectoría en materia agraria

Bajo involucramiento de los funcionarios claves

Limitada articulación entre el planeamiento y presupuesto

Limitada prioridad en materia agraria por algunos Gobiernos Regionales y Locales.

Limitada capacidad operativa para el diseño de nuevos Programas y Proyectos de Inversión

Programas y proyectos en el ámbito territorial con diversos criterios de focalización.

Limitada difusión de las experiencias exitosas.

Limitado desarrollo del seguimiento y evaluación de la política nacional agraria.

Limitada gestión administrativa de recursos en la ejecución y seguimiento

Baja capacidad de Gobiernos Regionales para ejecutar funciones transferidas y compartidas

Ausencia de identidad corporativa.

Limitada capacidad operativa de las ejecutoras.

Existencia de conflictos y desastres naturales en el agro genera cambios en prioridades

Existencia de problemas coyunturales que afectan las prioridades del planeamiento

Alta rotación de funcionarios y especialistas en el ámbito regional





### 3.1 Análisis de problemas y su causalidad a través del árbol de problemas.

De acuerdo al gráfico anterior, el problema central ha sido identificado como: **Limitada gestión para la implementación de la Política Nacional Agraria**, cuyas principales causas son:

- Limitado ejercicio de la rectoría en materia agraria.
- Limitada ejecución y supervisión de la prestación de bienes y servicios públicos agrarios de calidad.

#### A. Limitado ejercicio de la rectoría en materia agraria

El limitado ejercicio de la rectoría en materia agraria está relacionado con las dificultades en la gestión de la implementación de la Política Agraria, característica que afecta al conjunto de la estructura del Estado, que está pasando por dos grandes procesos nacionales: La descentralización y la modernización del Estado.

En ese sentido, tal como se plantea en el Plan Nacional de Descentralización 2012-2016, el proceso de descentralización impulsado con mayor intensidad a partir del año 2002 no ha logrado revertir, a pesar de los avances existentes, el centralismo político, económico y administrativo y las desigualdades entre las diferentes regiones. Por ejemplo, para el año 2011 mostró que el PBI per cápita en Nuevos Soles a precios de 1994, en Lima y Arequipa fue superior a los S/. 9,000, mientras que en Apurímac, Huánuco y Puno fue menor a S/. 3,000.

En cuanto a la modernización del Estado, el proceso iniciado en enero de 2002 con la Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, continúa como un gran reto para mejorar la gestión pública basada en la eficiencia y transparencia de sus intervenciones, teniendo como eje central el beneficio del ciudadano, especialmente de los sectores menos favorecidos. Mediante Decreto Supremo N° 004-2013-PCM se ha aprobado la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.

Bajo ese marco, el MINAGRI presenta diversos problemas institucionales que limitan su accionar para cumplir con lo establecido en su Ley de Organización y Funciones, en la que se determina como rol principal establecer la Política Nacional Agraria de obligatorio cumplimiento en todos los niveles de gobierno.

Las limitaciones en el ejercicio de la rectoría es producto de la presencia de los cuatro (04) problemas básicos siguientes:

- A.1. **Limitado desarrollo de las políticas, estrategias y normatividad para la gestión de la rectoría en materia agraria.**



Existe una limitada información para la gestión de la rectoría en materia agraria. Al respecto, en el diagnóstico para la implementación de un Sistema Integrado de Estadística Agraria SIEA<sup>13</sup>, se ha identificado a las estadísticas agrarias referidas a asociatividad, institucionalidad, innovación, capitalización, sanidad, desarrollo productivo, seguridad alimentaria, gestión del agua y manejo eficiente de los recursos suelo, forestal y fauna silvestre, como información indispensable para la toma de decisiones por la Alta Dirección del MINAGRI en la formulación e implementación de políticas agrarias.

Las diversas dependencias del MINAGRI, de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones proponen a la Alta Dirección las políticas e instrumentos nacionales orientados a los temas de su competencia.

Cada dependencia y de acuerdo a su capacidad formulan las políticas de su competencia sin contar con las guías, manuales y/o directivas desconociéndose los procesos de formulación de políticas, generalmente realizadas sin considerar los roles que le corresponden a cada dependencia.

Hopkins, R y Fano, J (1990) mencionan duplicación de funciones (roles) y dificultad para la coordinación de actividades, en el Ministerio de Agricultura, siendo frecuente encontrar dependencias que realizan labores o funciones similares sin una adecuada coordinación, lo cual se refleja en una problemática para la formulación de las políticas agrarias.

Este comportamiento también es explicado por la escasa continuidad e implementación de las políticas que ha impedido formular y consolidar una Política de Estado para el Agro, no sujeta a los cambios de gobierno y de autoridades en los diferentes niveles de gobierno.

Por ende, las estrategias y mecanismos para el seguimiento y evaluación de las políticas agrarias son limitadas y no hay un acercamiento in situ (seguimiento en campo) para examinar los aspectos que suceden en la realidad. Estos factores se agudizan en los ámbitos regionales y locales, donde además de la falta de articulación, no se ha logrado construir un sistema de planeamiento agrario que organice el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Estratégicos Regionales del Sector Agrario (PERSAS) y de ese modo garantizar el cumplimiento de la Política Nacional Agraria en sus respectivos ámbitos.

En consecuencia, no se cuenta con un sistema de evaluación, que permita orientar o reorientar las intervenciones que realiza el MINAGRI, existiendo un limitado desarrollo de mecanismos de seguimiento y evaluación de la política nacional agraria.

<sup>13</sup> Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos - OEEE. Plan Estratégico del Sistema Integrado de Estadística Agraria 2013-2017





## **A.2. Limitada capacidad de dirección y liderazgo en la gestión pública agraria.**

La alta rotación de funcionarios, las limitadas competencias en gestión pública y el bajo nivel de involucramiento de los funcionarios claves, constituyen las causas principales que limitan la capacidad institucional para dirigir y liderar las políticas agrarias.

Se observa, que la rotación de funcionarios en el conjunto de las dependencias públicas, entre las que se incluye al MINAGRI, es bastante dinámica, situación que restringe la consolidación de los mecanismos de dirección y liderazgo y la continuidad de las acciones dirigidas a la implementación de las políticas agrarias. Esta situación se agudiza cuando se modifican las prioridades, corriéndose el riesgo de perder la experiencia acumulada.

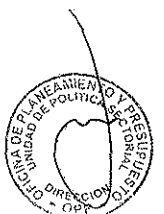
Por lo general, la alta rotación de funcionarios en las entidades públicas produce retrasos en la consecución de los objetivos y metas previstas, debido al tiempo que se requiere para que los nuevos funcionarios tomen conocimiento de las acciones en proceso.

En el MINAGRI, aún no se ha logrado generar capacidades de comunicación de establecer metas y objetivos continuos, es decir, capacidad de planeamiento y de toma de decisiones oportunas, así como de impulsar un liderazgo que genere una comunicación horizontal; por lo que no se ha fortalecido un trabajo en equipo que propicie la formación de cuadros profesionales que vayan asumiendo responsabilidades y se promocionen en la conducción de la institución.

Estos aspectos aún son débiles en la Entidad, siendo el fortalecimiento de capacidades en dirección y liderazgo una prioridad a considerarse en el desarrollo institucional.

Respecto a las limitadas competencias en gestión pública, cabe mencionar que la organización de tipo burocrática en la que todavía se sustentan la mayoría de organizaciones públicas ha inducido el desarrollo de un tipo de gestión cuya realidad ha sido el servir a la administración misma, centrada en los intereses inmediatos y en las expectativas de sus directivos, cuyos actos dependen del grado de acatamiento de los procedimientos de orden jurídico, independientemente de su eficacia, eficiencia y de la responsabilidad pública involucrada.

Por ello, es necesaria la promoción de un sistema de recursos humanos que permita asegurar la profesionalización de la función pública con el fin de contar con funcionarios idóneos en puestos y funciones que desempeñan. La importancia del ordenamiento, desarrollo e implementación de los procesos de gestión de los recursos humanos debe





buscar un cambio cultural en las entidades, priorizando la gestión por resultado y la gestión por procesos<sup>14</sup>.

Como señala Shack et al (1996), la clave de un proceso eficaz de modernización reside especialmente en cambiar la actual cultura organizacional centrada en las normas, a una que centre su atención en los resultados de la gestión pública con una clara orientación hacia la satisfacción del usuario y la eficiencia, eficacia y economía de las operaciones.

Ahora bien, adaptando al caso de las instituciones públicas, la línea de pensamiento de Druker, un gerente público es depositario de un interés colectivo, a diferencia de un gerente privado. No es alguien que es solamente conductor y orientador del trabajo de sus funcionarios, sino que es responsable de la aplicación del conocimiento que dispone a la acción eficaz. No es simplemente el jefe, debe ser un líder. Sólo él y nadie más que él es responsable de la percepción, favorable o no, que tengan los ciudadanos respecto de las repercusiones de sus decisiones.

Con relación al bajo nivel de involucramiento de los funcionarios claves, se explica porque no se aplica la administración según desempeño que comprende la evaluación a través de indicadores, lo cual tiene las ventajas siguientes: 1) Obliga a los ejecutivos y al personal involucrado a identificar, explicitar y analizar la misión institucional, con lo cual se transforman en instrumentos del planeamiento estratégico que permiten reasignar recursos financieros y humanos hacia los objetivos y actividades centrales de la institución; y, 2) Ofrece un respaldo formal a las actividades dispuestas por la gerencia contra presiones de grupos de interés particular tanto internos como externos a la organización.

Lo anterior serviría de contraparte de la delegación de funciones, que comprende una delegación de responsabilidades, derechos y obligaciones hacia los niveles de gestión intermedios e inferiores, lo cual se aplica al campo laboral (donde las estructuras tienden a ser menos jerárquicas y más horizontales), así como al fiscal (caracterizado por procesos de descentralización de recursos y competencias desde el centro hacia las instancias subnacionales de gobierno).

Esto implica la delegación de responsabilidades operativas acompañada de una mayor flexibilidad en las políticas del personal público. De esta manera, el personal directivo adquiere mayores responsabilidades en la formación de sus propios equipos de trabajo, lo que conlleva a una gestión más dinámica de los recursos humanos, privilegiando los procesos de capacitación y entrenamiento e introduciendo nuevos sistemas de

<sup>14</sup> R.M. N° 0125-2013-PCM. Aprobación del Plan de implementación de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública 2013-2016. Objetivo 5.





incentivos según resultados con miras a formar y motivar administradores y equipos capaces de alcanzar los objetivos propuestos<sup>15</sup>.

En el caso del MINAGRI, el bajo involucramiento de los actores clave está caracterizado por la existencia de prácticas de gestión que tal como se señala en la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, no están necesariamente orientados al ciudadano, de tal forma que el funcionario o colaborador público no tiene las motivaciones suficientes para satisfacer la demanda del ciudadano cumpliendo adecuadamente con el rol asignado en la cadena de valor existente.

Los trabajadores, tienen limitaciones para conocer en detalle el propósito de determinados trabajos que se encargan, y no participan en el diseño y evaluación de los instrumentos que se aplican; lo cual no permite necesariamente su identificación con los objetivos finales o mayores del proceso de intervención en que se desenvuelven.

### A.3. Limitada planificación, ejecución y seguimiento en la implementación de la política agraria.

El sistema de planificación agraria es débil en los tres (03) niveles de gobierno (nacional, regional y local) lo que todavía no permite establecer políticas de consenso para el desarrollo agrario de mediano y largo plazo, se ha venido implementando un planeamiento siempre de corto plazo, con un sesgo presupuestal basado en indicadores de producto (por ejemplo, se evalúa la gestión pública en base a informes desarrollados, número de equipos entregados, mas no se incide en un presupuesto por resultados<sup>16</sup>)

Dicha falta de consenso, se produce porque el planeamiento es producto de un diseño en gabinete, con limitada participación de las instituciones, organizaciones y representaciones reconocidas de la sociedad civil, que finalmente no permite recoger las reales demandas de los productores y de la población no lográndose asegurar totalmente el alineamiento de las políticas nacionales con las territoriales.<sup>17</sup>

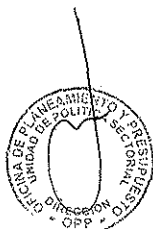
Como no hay una planificación eficaz y consensuada, no hay un predominio de los procesos de planeamiento sobre los de presupuesto, que de alguna forma se intentan corregir con el diseño y aplicación de los Programas Presupuestales, que buscan articular ambos procesos a partir de la racionalización del gasto, existiendo todavía una limitada articulación entre el Planeamiento y el Presupuesto.<sup>18</sup>

<sup>15</sup> Shack , N. III. Avances en la Implementación de indicadores de desempeño en los organismos públicos del Perú. Serie Seminarios y Conferencias N°29. Gestión Pública por resultados y programación plurianual. Santiago de Chile 2003.

<sup>16</sup> Diagnóstico de la Agricultura en el Perú. Informe Final. Perú Fund Opportunity 2011. Pág.28

<sup>17</sup> Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021 (1.2.)

<sup>18</sup> En el documento de la Política Nacional de Modernización Pública al 2021, en el Item 1.2. Principales deficiencias de la gestión Pública en el Perú, se indica la Ausencia de un sistema eficiente de planeamiento y problemas de articulación con el sistema de presupuesto público, mencionándose que los Planes de Desarrollo Concertado (PDC), los Planes Estratégicos Institucionales (PEI) y los Planes Operativos Institucionales (POI) no se articulan al Presupuesto Público.





Finalmente, se puede observar una limitada planificación y seguimiento de la implementación de la política agraria, debido en parte a que aún se encuentra en proceso de construcción un sistema eficiente de planeamiento y se mantienen problemas de articulación con el sistema de presupuesto público. El CEPLAN aún no ha logrado proporcionar orientaciones para uniformizar la formulación de los instrumentos de gestión como el PESEM, PEI y POI.

Si bien existen un conjunto de normas e instructivos para regular las diversas funciones del MINAGRI, sin embargo no se tienen suficientes directivas para aspectos estratégicos, tales como la implementación y seguimiento de la política agraria, o la determinación de estructuras de costos de diversas intervenciones que uniformicen los servicios prestados por el MINAGRI, o para los procesos de planeamiento estratégico por la falta de normatividad de CEPLAN.

Existen un conjunto de factores internos y externos, que inciden en la calidad y oportunidad de los bienes y servicios entregados para que las diferentes dependencias del Pliego 013: MINAGRI cumplan con sus funciones establecidas y logren en última instancia la satisfacción de los beneficiarios de la Política Agraria.

Uno de los factores externos que debe ser considerado como un reto para la simplificación de los procesos, es la existencia de sistemas administrativos un tanto complejos, como los de presupuesto, inversión pública, contrataciones del Estado, contabilidad gubernamental, control y otros. A pesar que se han estado mejorando progresivamente los procesos de cada uno de ellos, aún se mantienen procedimientos que no necesariamente agregan valor al bien o servicio esperado y que privilegian el control antes que la simplicidad y la oportunidad; de tal forma, que prima el criterio de cumplimiento de funciones y no la satisfacción del usuario final de los servicios públicos<sup>19</sup>

En cuanto a los factores internos, la gestión de los procesos administrativos se encuentra de alguna forma limitada, al no aplicarse totalmente medidas que permitan una simplificación de los procedimientos y una mejor utilización de los recursos disponibles, de acuerdo a las posibilidades internas, para mejorar la entrega oportuna de bienes y servicios requeridos por las áreas usuarias. En este nivel no se han logrado articular las unidades administrativas de las diferentes dependencias del Pliego 013, en cuanto a la identificación, revisión y simplificación de sus procesos como parte de una sola política de gestión.

Otro factor interno que influye en la limitada gestión administrativa, está relacionado con los usuarios de los sistemas administrativos, especialmente en los requerimientos de bienes y servicios, por una inadecuada programación y deficiencias en la determinación de las

<sup>19</sup> Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021.





características y condiciones de los bienes y servicios requeridos, ocasionando procesos apresurados o retrasos en la atención de los pedidos destinados a la ejecución de actividades y el correspondiente seguimiento.

#### **A.4. Bajo nivel de coordinación con Gobiernos Regionales y Locales y con otros Sectores en la implementación de la política agraria y de funciones descentralizadas.**

El Ministerio de Agricultura y Riego, en el marco del proceso de descentralización, coordina y se articula con los niveles de gobierno regional y local. Sin embargo, se observa que esta coordinación es débil porque estos mecanismos, plasmados incluso en instituciones como la Comisión Intergubernamental, presentan algunas limitaciones legales que hagan imperativas las decisiones tomadas para la efectiva consolidación de las funciones y competencias transferidas.

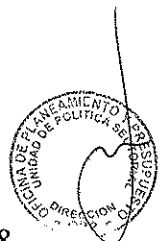
Esta situación constituye un reto que exige la búsqueda de nuevas e imaginativas propuestas que permitan dar respuesta a estas condiciones.

Un factor que está incidiendo en este comportamiento, es el proceso de descentralización, en el cual las Direcciones Regionales Agrarias (DRA) pasaron a formar parte de los gobiernos regionales. Por la naturaleza de las demandas regionales, se priorizan principalmente sectores sociales como educación, salud, transporte, antes que la actividad agraria. En la Evaluación de los Planes Estratégicos Regionales del Sector Agrario<sup>20</sup> (PERSAS) del periodo 2009-2011, se encontró como dificultades de varias DRA, la débil relación con las gerencias del gobierno regional y la poca prioridad en temas agrarios.

Antes del proceso de descentralización las DRA constituían, para el MINAGRI, los órganos regionales sobre los cuales recaía directamente la responsabilidad de la ejecución de la Política Agraria en el ámbito regional. Estas DRA, a su vez estaban conformadas por Agencias Agrarias en cada provincia, cubriendo así el ámbito nacional. Es decir, el MINAGRI era identificado en el campo a través de las DRA. Con el proceso de descentralización, los gobiernos regionales no necesariamente los han fortalecido, dando lugar a que algunas dependencias del MINAGRI generaran oficinas zonales o regionales para la ejecución de la política agraria.

Sin embargo, con las DRA se coordinan algunos temas, como los de estadística, promoción, planificación, apoyándose en la formulación de sus Planes Estratégicos Regionales del Sector Agrario (PERSA). En el año

<sup>20</sup> Evaluación de los PERSAS 2009-2011. Unidad de Política Sectorial UPS de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto OPP del Ministerio de Agricultura. Enero 2012.





2009, se formularon veinticuatro (24) PERSAS en el ámbito nacional, que debieran ser actualizados.

En relación a la ejecución de las funciones transferidas y compartidas, hay un cumplimiento parcial en las DRA (gobierno regional), tal como lo evidencian los reportes de los indicadores de seguimiento, respectivos. Sin embargo, algunos gobiernos regionales sostienen que se les ha transferido funciones pero no recursos, sin que se observen esfuerzos importantes de éstos para lograr que se ejerzan las funciones a plenitud.

De manera similar a lo que pasa en el MINAGRI, existe una alta rotación de funcionarios y especialistas en el ámbito regional, lo que resta continuidad a las intervenciones.

## **B. Limitada ejecución y supervisión de la prestación de bienes y servicios públicos agrarios de calidad**

El MINAGRI además de su rol rector, cumple un rol ejecutor principalmente a través de los programas y proyectos especiales adscritos, que presentan aún un conjunto de limitaciones para cubrir la demanda y expectativas de los usuarios o beneficiarios/as. Este comportamiento está condicionado por el deficiente diseño y gestión de las actividades programadas y proyectos agrarios, la limitada cobertura y articulación de la oferta de bienes y servicios, y la limitada réplica de experiencias exitosas de desarrollo agrario y rural.

### **B.1. Insuficientes programas y proyectos integrales de inversión pública agraria.**

La información de base y estudios a nivel de ámbitos o unidades territoriales más focalizadas no son suficientes. La información y diagnóstico por valles, cuencas, corredores económicos, por tipo de cultivos con impacto local, por tipo de productores y de sistemas de mercadeo local y regional, es una demanda que no está plenamente cubierta.

Por tanto, los formuladores de programas y proyectos de inversión hacen grandes esfuerzos para la obtención de información, por lo que en algunas ocasiones, determinadas intervenciones tienen serias limitaciones en su diseño que finalmente inciden en la gestión de las mismas.

Si bien la información estadística se encuentra detallada a nivel distrital, ésta no cubre el conjunto de variables que garanticen el adecuado diseño de los programas y proyectos de inversión. Variables como consumo per cápita de productos regionales, niveles de ingreso por tipo de productor/a, incremento de los activos en las unidades agropecuarias, conectividad en las comunicaciones para el conocimiento de precios y mercados, aún son escasas.





Si a ello se agrega que la información generada por las entidades públicas y privadas, sobre todo en el ámbito rural, no es compartida, entonces se limita el conocimiento y debilita la gestión de los programas y proyectos.

En ese sentido, la información del conocimiento técnico científico existente en el agro no se llega a difundir y transferir en forma efectiva en la población objetivo.

Sin embargo, se tienen avances importantes en la generación de estudios para la zonificación agroecológica y que merecen ser validadas y utilizadas.

## **B.2. Insuficiente focalización y articulación de la oferta de bienes y servicios públicos agrarios.**

El bajo nivel de coordinación está condicionado por la limitada articulación intra e interinstitucional del MINAGRI, débil articulación intergubernamental (gobiernos regionales y locales) e intersectorial, y la limitada eficacia de los mecanismos de coordinación y cooperación.

Un problema manifiesto en la gestión del Ministerio de Agricultura y Riego se da en la coordinación entre las dependencias del Pliego 013, así como los otros pliegos del sector agrario: INIA, SENASA y ANA, reflejándose en ocasiones en algunas intervenciones descoordinadas y duplicación de acciones.

Como las intervenciones en algunos casos están aisladas y descoordinadas, han generado una débil imagen y presencia de la institución, pero sobre todo repercuten en la provisión de bienes y servicios de calidad para el usuario. Sin embargo, a través de los Programas Presupuestales por Resultados se ha conseguido intervenciones focalizadas de las diversas dependencias del MINAGRI con un criterio de complementariedad, basada en roles y funciones bien definidos por cada dependencia inclusive con otros pliegos del sector como en el caso del INIA.

Si el MINAGRI actuara con una mayor identidad corporativa la labor realizada por todas las entidades que la integran sean organismos públicos, programas y proyectos a nivel del territorio nacional, sería apreciada como producto del trabajo de un solo organismo, denominado Ministerio de Agricultura y Riego. Esta identidad corporativa ante la comunidad daría la impresión que nuestra institución cuenta con lazos fuertes que la vinculan como un todo.

Esta diferenciación se ha acentuado por los logos institucionales, que las presentan como entidades claramente distintas al MINAGRI, dificultando que el poblador campesino/a note la presencia del Ministerio en el campo, situación que podría ser caracterizada como de "ausencia de una identidad corporativa", que se hace más grave, cuando la labor de estas entidades son reconocidas como las más importantes en su ámbito, muchas veces, porque





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

cuentan con mayores recursos, lo que resta presencia institucional al MINAGRI.

En cuanto a las acciones realizadas por los tres niveles de gobierno, no existe un conocimiento de las actividades que cada uno de ellos desarrolla. Los gobiernos regionales ejecutan proyectos de inversión en localidades distintas a los que ejecutan los gobiernos locales. Se carece de una intervención conjunta entre los tres niveles de gobierno.

Asimismo, además de la intervención no articulada de programas y proyectos con los GR y GL, se tiene limitaciones en la formulación o planificación con criterios de focalización. El Ministerio de Economía y Finanzas-MEF a través de los Programas Presupuestales ha incorporado en los diseños, criterios de focalización y de articulación<sup>21 22</sup>.

Debido a que la capacidad operativa e instalada de la institución es limitada para atender el agro en el ámbito nacional, algunas dependencias como AGRORURAL, PCC - AGROIDEAS y PSI han tenido que generar órganos desconcentrados que les permita operar en el ámbito regional y local. Se podría extender la capacidad operativa a través de las DRA, a cargo de los Gobiernos Regionales, estableciéndose convenios de operación. Sin embargo, estas aún se encuentran debilitadas en su capacidad operativa y en muchos casos cuentan con recursos escasos.

En algunos casos, la participación de los productores/as en el financiamiento de la contrapartida de programas y proyectos se ve limitada por el porcentaje solicitado por las entidades prestadoras de bienes y servicios como PSI, AGROIDEAS, AGRORURAL, entre otros, agravado por la limitada cultura crediticia y financiera de los beneficiarios/as.

Una variable externa que limita la cobertura de los bienes y servicios públicos agrarios, son las vulnerabilidades relacionadas con el cambio climático, ya que alrededor del 44% de las siembras en el Perú se realizan entre octubre y diciembre, esperando la temporada de lluvias en la sierra que se inicia en diciembre y concluye en marzo.

Dicha exposición a los diferentes factores climatológicos, fenómenos naturales y antrópicos que causan desastres, entre los que destaca el Fenómeno El Niño y la recurrencia de eventos adversos como sequías y heladas en la sierra sur, friajes en la selva y sequías o lluvias intensas en la costa norte<sup>23</sup>, no tienen aún una respuesta en el desarrollo y rediseño de los programas y proyectos para afrontar estos problemas con políticas y acciones preventivas que permitan proteger la infraestructura, la producción agraria y los ecosistemas, evitando pérdidas significativas.

<sup>21</sup> Directiva Nº 001-2013-ef/50.01 "Directiva para los Programas Presupuestales en el marco de la Programación y formulación del Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2014".

<sup>22</sup> MEF, Programas Presupuestales 2014. Diseño, revisión y articulación territorial.

<sup>23</sup> Durante el Fenómeno del Niño de 1997-1998, las áreas perdidas y afectadas fueron 201 mil hectáreas siendo el valor estimado de US\$ 174 millones.





La limitada predictibilidad de fenómenos naturales: exceso de precipitación pluvial, huaycos, sequías, frías y heladas que ocasionan directamente pérdidas en los cultivos y crianzas de los productores e indirectamente a través del desarrollo de plagas y enfermedades agrícolas, caso de la roya amarilla del café; ocasionan muchas veces cambios de prioridades en el MINAGRI y sus dependencias, para poder atender a los productores afectados.

### **B.3. Limitada réplica de experiencias exitosas de desarrollo agrario y rural**

Como consecuencia de la falta de un sistema de planificación que defina objetivos claros y medibles que tome en cuenta la brecha de necesidades de la población agraria, se ven limitadas la evaluación de resultados e impactos así como el seguimiento y monitoreo de los insumos, procesos, productos y resultados de los programas y proyectos agrarios<sup>24</sup> financiados con Fondos Públicos.

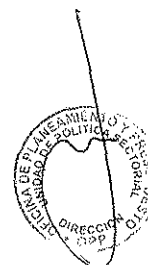
Para sistematizar y replicar experiencias exitosas, se debe considerar primero la evaluación de impacto en las poblaciones beneficiarias. Si dichas evaluaciones son positivas y muestran resultados esperados en las poblaciones, deben sistematizarse y replicarse. En el caso que estas intervenciones no muestren impactos, la institución a través de sus dependencias deben encontrar los puntos críticos de la intervención.

En el 2006<sup>25</sup> se publicó una sistematización de los resultados del Concurso de Experiencias Exitosas 2005, actividad impulsada por la Iniciativa "Crianzas y Políticas en los Andes". Esta iniciativa surge como un esfuerzo global de la FAO, en el marco del Pro-Poor Livestock Policy Initiative (PPLPI) apoyada por la Agencia de Desarrollo del Reino Unido (DFID) para aprovechar el potencial del sector pecuario en generar riqueza en zonas rurales.

Se lograron identificar experiencias exitosas tales como: 1) Desarrollo de capacidades y mercadeo de leche y derivados en comunidades del altiplano (Puno, Caritas del Perú); 2) Experiencia exitosa del Proyecto Manejo de Recursos Naturales – MARENASS y CC de Tahuapallca. (Cusco MARENASS); y 3) Proyecto integral de desarrollo ganadero Manallasacc, Ayacucho (Dirección Regional, Ministerio de Agricultura); así como experiencias meritorias: 1) Escuela de Kamayoq: promoviendo mercados de asistencia técnica pecuaria de campesino a campesino (Cusco ITDG); 2) Capacitación y promoción del empleo en ganadería lechera en Cajamarca (Cajamarca FRONCREAGO); y 3) Incremento de empleo e ingreso en microproductores y microprocesadores lecheros de Hualgayoc (Cajamarca ADRA PERU& Quality Consulting. Otras experiencias exitosas de

<sup>24</sup> En el documento de la Política Nacional de Modernización Pública al 2021, en el ítem 1.2. Principales deficiencias de la gestión Pública en el Perú, se indica una limitada evaluación de resultados e impactos, así como seguimiento y monitoreo de los insumos, procesos, productos y resultados.

<sup>25</sup> CONDESAN, Crianzas y Políticas en los Andes. <http://www.condesan.org/propoor/>





AGRORURAL son: 1) "Adopción de la estrategia de Intervención de los comités locales de asignación de recursos (CLAR)", que se han venido implementado en los Proyectos Sierra Sur II y Sierra Norte; y 2) Implementación del diagnóstico global participativo.

Así como estas experiencias hay muchas en el tema agrario que requieren ser recogidas, sistematizadas y replicadas. Es importante impulsar en la institución la sistematización de experiencias y su promoción. Muchas veces se pretende hacer acciones que al parecer son nuevas pero sin embargo han pasado un proceso de experiencia, pero no están sistematizadas.

### 3.2 Análisis del frente externo e interno.

Si bien el árbol de problemas explica la problemática institucional a través de la determinación de sus problemas y causas, no examina el entorno externo como son los retos (oportunidades) y los riesgos (amenazas) de los cuales la institución no puede controlar pero si puede aprovechar y evitar. También es importante analizar el frente interno: potencialidades (fortalezas) y limitaciones (debilidades), permitiendo el contraste con el árbol de problemas.

#### Análisis del Frente Externo.

##### a) Retos

- 1) Políticas de Estado favorables al desarrollo agrario con mayor disponibilidad de recursos para cerrar brechas.
- 2) Productores con mayores oportunidades de acceso a mercados nacionales y extranjeros y que demandan mayores bienes y servicios públicos.
- 3) Alto desarrollo y disponibilidad de ciencia, tecnología e información.
- 4) Existencia de financiamiento y cooperación técnica para fortalecimiento institucional en materia agraria y desarrollo sostenible.

##### b) Riesgos

- 1) Agudización de fenómenos climáticos adversos por calentamiento global y catástrofes naturales que afectan la producción de cultivos y crianzas y una disminución de la disponibilidad del recurso agua.
- 2) Creciente fragmentación y dispersión de los predios agrarios de pequeños productores.
- 3) Prácticas productivas y extractivas de manejo inadecuado que ocasionan el deterioro de los recursos naturales renovables, como la deforestación y tala ilegal.
- 4) Tendencias internacionales cambiantes y crisis que afectan los mercados de insumos y de productos agrarios.





- 5) Escasa protección de la biodiversidad y de los recursos genéticos e ingreso de semillas transgénicos
- 6) Alta informalidad de los productores agrarios, comunidades y otros.
- 7) Expansión de áreas para cultivos destinados a biocombustibles en detrimento de cultivos alimenticios.
- 8) Predominancia de población adulta mayor en las áreas rurales.

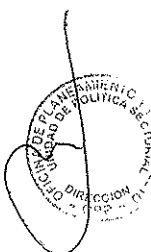
### Análisis del Frente Interno.

#### a) Potencialidades

- 1) Ente rector de la política nacional agraria.
- 2) Presencia del MINAGRI en el ámbito nacional.
- 3) Dependencias del MINAGRI con profesionales especializados en temas agrarios.
- 4) Capacidad para captar financiamiento de diversas fuentes.
- 5) Se cuenta con instrumentos de apoyo al agro (fondos de financiamiento de planes de negocio, seguro agrícola catastrófico, programas de desarrollo rural, infraestructura de riego).
- 6) Experiencia para la implementación de Programas Presupuestales con Enfoque de Resultado.
- 7) Capacidad de negociar y proponer políticas para el desarrollo agrario.
- 8) Difusión de información agraria existente.

#### b) Limitaciones

- 1) Estructura organizacional inadecuada.
- 2) Limitado planeamiento, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos, así como a los instrumentos de gestión.
- 3) Gestión administrativa con procesos y procedimientos complejos y poco eficientes.
- 4) Deficiente política de recursos humanos.
- 5) Bajo nivel de articulación entre las direcciones y dependencias del MINAGRI y escasa articulación con los gobiernos regionales y locales.
- 6) Escasa infraestructura, equipamiento y gestión logística para la prestación de bienes y servicios.
- 7) Baja capacidad de gasto de los recursos presupuestales.
- 8) Normativa rígida para la gestión del gasto público en zonas alejadas o de difícil acceso.
- 9) Limitada capacidad de negociación y gestión de conflictos.





#### 4. MISIÓN

“Conducir la Política Nacional Agraria aplicable en todos los niveles de gobierno, generando bienes y servicios de excelencia a los sectores productivos agrarios, con énfasis en la familia campesina y el pequeño productor, promoviendo en un ambiente sostenible, el crecimiento y desarrollo competitivo con equidad social e identidad cultural”.

#### 5. VISIÓN COMPARTIDA DE FUTURO

##### Visión del Sector Agrario

“Sector agrario competitivo, sostenible e inclusivo, con organizaciones eficientes, eficaces y transparentes en su gestión, basadas en un uso intensivo de tecnologías de información, operadas por equipos humanos de alta calificación y rendimiento; en el marco de un desarrollo agrario descentralizado, participativo y concertado”.

#### 6. VALORES.

Son los valores del MINAGRI:

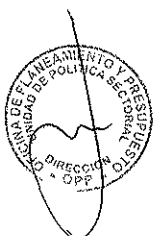
**Integridad:** Los elementos esenciales de la integridad son: i) las cualidades personales de honestidad, sinceridad y ausencia de influencias corruptivas; y ii) el cumplimiento de las leyes, normas, reglamentos nacionales y locales.

**Imparcialidad:** Se refiere a la aplicación, en forma congruente y uniforme, de las normas y políticas establecidas a fin de asegurar un ambiente de trabajo libre de decisiones arbitrarias, favoritismos; y brindar un trato equitativo a los miembros, usuarios y demás partes involucradas en el desarrollo del Sector Agrario.

**Tolerancia:** Se refiere a la disposición para entender y respetar diferentes culturas, personas y puntos de vista diferentes.

**Cooperación:** Este valor es expresado en los diversos tipos de alianzas público-privadas y formas asociativas, en los planos sectorial de cadenas productivas y territorios con el fin de lograr economías de escala y sinergias en el sector agrario peruano, como respuesta a los desafíos que nos da el mundo globalizado.

**Innovación:** Para ser competitivo el sector agrario requiere mantener un proceso permanente de innovación enfocado a reducir costos de producción, incrementar la productividad, mejorar la rentabilidad, obtener calidad y desarrollar productos con valor agregado.





**Interculturalidad:** Respeto, valoración y mutuo aprendizaje de la diversidad cultural de nuestro país.

**Honestidad:** Actuar con honestidad significa generar confianza y transparencia, expresa conciencia de las cosas para la auténtica vida comunitaria.

### **Principios éticos del servidor público<sup>26</sup>:**

#### **Artículo 6.- Principios de la Función Pública**

El servidor público actúa de acuerdo a los siguientes principios:

##### **1) Respeto**

Adecua su conducta hacia el respeto de la Constitución y las Leyes, garantizando que en todas las fases del proceso de toma de decisiones o en el cumplimiento de los procedimientos administrativos, se respeten los derechos a la defensa y al debido procedimiento.

##### **2) Probidad**

Actúa con rectitud, honradez y honestidad, procurando satisfacer el interés general y desechando todo provecho o ventaja personal, obtenido por sí o por interpósita persona.

##### **3) Eficiencia**

Brinda calidad en cada una de las funciones a su cargo, procurando obtener una capacitación sólida y permanente.

##### **4) Idoneidad**

Entendida como aptitud técnica, legal y moral, es condición esencial para el acceso y ejercicio de la función pública. El servidor público debe propender a una formación sólida acorde a la realidad, capacitándose permanentemente para el debido cumplimiento de sus funciones.

##### **5) Veracidad**

Se expresa con autenticidad en las relaciones funcionales con todos los miembros de su institución y con la ciudadanía, y contribuye al esclarecimiento de los hechos.

<sup>26</sup> Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.





## 6) Lealtad y Obediencia

Actúa con fidelidad y solidaridad hacia todos los miembros de su institución, cumpliendo las órdenes que le imparta el superior jerárquico competente, en la medida que reúnan las formalidades del caso y tengan por objeto la realización de actos de servicio que se vinculen con las funciones a su cargo, salvo los supuestos de arbitrariedad o ilegalidad manifiestas, las que deberá poner en conocimiento del superior jerárquico de su institución.

## 7) Justicia y Equidad

Tiene permanente disposición para el cumplimiento de sus funciones, otorgando a cada uno lo que le es debido, actuando con equidad en sus relaciones con el Estado, con el administrado, con sus superiores, con sus subordinados y con la ciudadanía en general.

## 8) Lealtad al Estado de Derecho

El funcionario de confianza debe lealtad a la Constitución y al Estado de Derecho. Ocupar cargos de confianza en regímenes de facto, es causal de cese automático e inmediato de la función pública.

## 7. MARCO ESTRATÉGICO

### 7.1. Objetivo estratégico general institucional (OEGI)

Mejorar la eficiencia y eficacia de la gestión para la implementación de la Política Nacional Agraria.

### 7.2. Objetivos estratégicos específicos institucionales (OEEI)

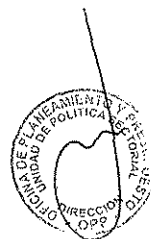
1. OEEI 1: Fortalecer la rectoría en materia agraria
2. OEEI 2: Optimizar la ejecución y supervisión de la prestación de bienes y servicios públicos agrarios de calidad.

### 7.3. Acciones estratégicas por cada OEEI.

#### OEEI 1: Fortalecer la rectoría en materia agraria

***Estrategia N° 1.1: Fortalecer el desarrollo de políticas, estrategias y normatividad para la gestión de la rectoría en materia agraria.***

- Impulsar la formulación de políticas y estrategias agrarias sustentadas en estudios analíticos, de acuerdo





- a los roles de las dependencias (riego, gestión de recursos hídricos, seguridad alimentaria, desarrollo forestal y de fauna silvestre, competitividad y otros)
- Generar información oportuna y adecuada para el ejercicio de la rectoría en materia agraria.
  - Mejorar la identificación de los roles y procesos para la formulación de políticas.
  - Impulsar el seguimiento y evaluación de la política nacional agraria.

***Estrategia N° 1.2: Mejorar la capacidad de dirección y liderazgo en la gestión pública agraria.***

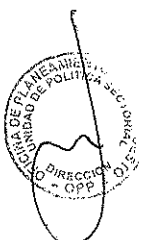
- Implementar un programa de inducción a funcionarios nuevos.
- Desarrollar competencias de funcionarios en gestión pública descentralizada.
- Promover mecanismos para la dirección y liderazgos de funcionarios para la implementación de la política.

***Estrategia N° 1.3 Fortalecer la ejecución y seguimiento en la implementación de la política agraria.***

- Realizar planificación consensuada con organismos del sector y gobiernos subnacionales.
- Establecer directivas, normas y mecanismos para la implementación y seguimiento de la política.
- Mejorar la articulación entre el planeamiento y presupuesto a través de la gestión por resultados.
- Modernizar la gestión administrativa.
- Mejorar la planificación, desarrollando planes de contingencia ante existencia de problemas coyunturales que afectan las prioridades del planeamiento.

***Estrategia N° 1.4: Desarrollar la coordinación con gobiernos regionales y locales y otros sectores en la implementación de la política agraria y de funciones descentralizadas.***

- Fortalecer la implementación de mecanismos de coordinación eficaces con los gobiernos regionales.
- Fortalecer la interrelación del gobierno regional con el MINAGRI.
- Promover la materia agraria como prioridad en los gobiernos regionales y locales.
- Mejorar las capacidades de gobiernos regionales para ejecutar funciones transferidas y compartidas.
- Desarrollar programas de capacitación e inducción permanente dirigidos a nuevos funcionarios y especialistas en el ámbito regional.





**OEEI 2: Optimizar la ejecución y supervisión de la prestación de bienes y servicios públicos agrarios.**

***Estrategia N° 2.1: Fortalecer el desarrollo de programas y proyectos integrales de inversión pública agraria.***

- Generar información y diagnósticos de los ámbitos de intervención (línea de base).
- Generar y difundir información o conocimiento técnico científico para solucionar problemas locales.
- Fortalecer la capacidad operativa para el diseño de programas y proyectos de inversión.

***Estrategia N° 2.2: Mejorar la focalización y articulación de la oferta de bienes y servicios públicos agrarios.***

- Mejorar la articulación y coordinación en la ejecución de programas y proyectos del MINAGRI con otros sectores y otros actores en los niveles de gobierno.
- Incrementar la participación de gobiernos regionales y locales y de inversión privada (usuarios) en los proyectos y actividades del MINAGRI.
- Establecer criterios claros de focalización en los programas y proyectos en el ámbito territorial.
- Desarrollar la identidad corporativa para las intervenciones del MINAGRI.
- Optimizar la capacidad operativa de los ejecutores.
- Fortalecer mecanismos de atención de conflictos y de gestión de riesgos antes desastres, plagas y enfermedades y de mercado en el agro.

***Estrategia N° 2.3: Incrementar la réplica de experiencias exitosas de desarrollo agrario y rural.***

- Implementar evaluaciones de resultado e impacto de las intervenciones.
- Incrementar la sistematización de experiencias exitosas públicas y privadas.
- Implementar experiencias exitosas.





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

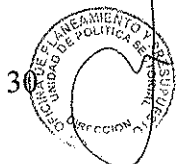
## 7.4. Indicadores y metas 2012-2016

**OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL OEG: MEJORA DE LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LA GESTIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL AGRARIA.**

Indicadores	Unidad de medida	Línea de base 2011	Meta al 2016	Responsable
1. Presupuesto Anual del MINAGRI devengado (bienes y servicios, donaciones y transferencias, otros gastos, activos no financieros y activos financieros) ejecutado por productor atendido	Soles/productor atendido	1,644	843	<ul style="list-style-type: none"> <li>Oficina de Planeamiento y Presupuesto- Unidad de Política Sectorial UPS</li> <li>Todos los órganos del Pliego 13, MINAGRI.</li> </ul>
2. Número de productores atendidos anualmente con bienes y servicios públicos agrarios de calidad	Productores	237,977	787,390	<ul style="list-style-type: none"> <li>Oficina de Planeamiento y Presupuesto- Unidad de Política Sectorial UPS</li> <li>Dirección General de Competitividad Agraria DGCA</li> <li>Dirección General de Forestal y Fauna Silvestre DGFFS</li> <li>Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios DGAAAA</li> <li>Dirección General de Infraestructura Hidráulica-DGIH</li> <li>Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos Agrarios.</li> <li>Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural AGRORURAL.</li> <li>Programas de Compensaciones a la Competitividad PCC – AGROIDEAS</li> <li>Programa Subsectorial de Irrigaciones</li> <li>Proyectos Especiales.</li> </ul>

**OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO OEE 1: Fortalecer la rectoría de la Política Nacional Agraria**

Estrategias	Indicadores	Unidad de medida	Línea de base 2011	Meta al 2016	Responsable
E.1.1 Fortalecer el desarrollo de políticas, estrategias y normatividad para la gestión de la rectoría en materia agraria	1. Porcentaje de planes, programas, estrategias y políticas que se sustentan en estudios analíticos para la gestión de la rectoría.	Porcentaje	Por determinar*	50%	Alta Dirección Dirección General de Competitividad Agraria DGCA, Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios DGAAAA, Dirección General Forestal y Fauna Silvestre DGFFS y Dirección General de Infraestructura Hidráulica DGIH. Oficina de Apoyo y Enlace Regional





	2. Porcentaje de políticas agrarias evaluadas respecto al total de políticas agrarias vigentes implementadas por el Ministerio de Agricultura y Riego MINAGRI, durante los últimos 10 años	Porcentaje	0%	5%	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
E.1.2, Mejorar la capacidad de dirección y liderazgo en la gestión pública agraria	1. Porcentaje de presupuesto ejecutado en los productos programados en el POI, respecto al Presupuesto Inicial de Apertura PIA.	Porcentaje	75%	100%	Todas las Dependencias
	2. Porcentaje de funcionarios que ejercen liderazgo en la gestión pública agraria	Porcentaje	Por determinar*	100%	Todas las Dependencias
E.1.3. Fortalecer la ejecución y seguimiento en la implementación de la política agraria	1. Porcentaje de Gobiernos Regionales que han consensuado las políticas agrarias con el MINAGRI.	Porcentaje	Por determinar*	90%	Todas las dependencias que ejercen rol rector
	2. Porcentaje de instrumentos de gestión administrativo actualizados e implementados por el MINAGRI.	Porcentaje	22%	90%	Todas las Dependencias
	3. Porcentaje de implementación de un instrumento de seguimiento y evaluación estándar a nivel de todas las dependencias	Porcentaje	Por determinar	100%	Oficina de Planeamiento y Presupuesto- Unidad de Política Sectorial UPS y todas las dependencias del Pliego 013 MINAGRI
	4. Porcentaje de presupuesto del pliego MINAGRI, asignado en programas presupuestales por resultados	Porcentaje	32% (**)	100%	Todas las dependencias
	5. Porcentaje de procedimientos administrativos en el que se ha implementado la metodología de simplificación administrativa.	Porcentaje	0%	100%	Todas las Dependencias
	6. Porcentaje de órganos con rol rector que implementan el seguimiento y supervisión de las políticas agrarias aprobadas y vigentes de acuerdo a sus competencias.	Porcentaje	Por determinar*	100%	Todas las Dependencias con rol rector, Procuraduría, OCI, OAJ.
	7. Número de Programas y Proyectos del MINAGRI, que implementan planes de contingencias (gestión de riesgo), ante problemas coyunturales que afectan las prioridades del planeamiento, en la formulación del POI.	Número	Por determinar*	11	Programas y Proyectos Especiales del MINAGRI



PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

E.1.4. Desarrollar la coordinación con gobiernos regionales y locales y otros sectores en la implementación de la política agraria y de funciones descentralizadas	1. Porcentaje de presupuesto de los Gobiernos Regionales destinado a la función agraria.	Porcentaje	5%	10%	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
	2. Porcentaje de Planes Estratégicos Regionales Agrarios que articulan sus objetivos a los objetivos sectoriales del Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Agricultura PESEM.	Porcentaje	0%	100%	Oficina de Planeamiento y Presupuesto- Unidad de Política Sectorial UPS Oficina de Apoyo y Enlace Regional-OAER.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO OEE 2: Optimizar la ejecución y supervisión de la prestación de bienes y servicios públicos agrarios de calidad.**

ESTRATEGIAS	Indicadores	Unidad de medida	Línea de base 2011	Meta al 2016	Responsable
E.2.1 Fortalecer el desarrollo de programas y proyectos integrales de inversión pública agraria	1. Porcentaje de Programas y proyectos del MINAGRI que cuentan con líneas de base para su intervención.	Porcentaje	Por determinar*	100%	Unidad de Política Sectorial UPS-OPP  Dependencias que Formulan Programas y Proyectos
	2. Porcentaje de proyectos de inversión pública agraria formulados que han sido declarados viables	Porcentaje	33%	95%	Oficina de Planeamiento y Presupuesto-Unidad de Inversión Sectorial UIS.
E.2.2 Mejorar la focalización y articulación de la oferta de bienes y servicios públicos agrarios.	1. Nº de Gobiernos Regionales articulados a Programas Presupuestales por Resultados del MINAGRI	Número	0	25	Oficina de Planeamiento y Presupuesto OPP: Unidad de Política Sectorial UPS, Unidad de Presupuesto Sectorial – UPRES, y Oficina de Apoyo y Enlace Regional OAER, Direcciones generales y direcciones de línea.
	2. Porcentaje de usuarios que identifican al MINAGRI, como prestador de servicios públicos agrarios.	Porcentaje	Por determinar*	60%	Todas la dependencias





3.	Número de productores y superficie en hectáreas atendidas, programas, proyectos agrarios, de riego y planes de negocios del MINAGRI.	Productores atendidos por Programas y Proyectos	58,821	555,629	Dirección General de Forestal y Fauna Silvestre DGFFS, Dirección General de Infraestructura Hidráulica DGIH, Programa Subsectorial de Irrigaciones PSI, AGRORURAL y Proyectos Especiales.
		Productores atendidos con Planes de negocios	2,193	46,000	Programa de Compensaciones para la Competitividad-AGROIDEAS y AGRORURAL
		Superficie (Ha) atendidas por Programas y Proyectos	113,068	1,004,725	Dirección General de Competitividad Agraria DGCA, Programa Subsectorial de Irrigaciones PSI, AGRORURAL y Proyectos Especiales.
		Superficie (Ha) atendidas por Planes de Negocios	16,514	177,921	Programa de Compensaciones para la Competitividad-AGROIDEAS y AGRORURAL
4.	Número de productores agropecuarios beneficiados con financiamiento (Fondo AGROPERU)	Productores	30,500**	102,500	Dirección General de Competitividad Agraria DGCA
		Millones S/.	118**	318	
5.	Número de productores agropecuarios beneficiados con seguro agrícola catastrófico	Productores	165,660	146,146	Dirección General de Competitividad Agraria DGCA
		Superficie (Ha)	415,000	365,366	
6.	Número de productores agrarios contactados por el MINAGRI a mercados	Productores	1,545**	15,972	Dirección General de Competitividad Agraria DGCA
		Organizaciones	0	991	
		Monto Negociado en Ferias (Mill. De soles)	46**	161	
7.	Número de productores agropecuarios y superficie con asistencia del MINAGRI ante emergencias, desastres naturales, inundaciones, plagas y enfermedades que afectan la producción de sus cultivos y crianzas.	Productores	5,561	254,427	Proyecto Subsectorial de Irrigaciones PSI, AGRORURAL, Proyecto Especial Pichis Palcazu, Proyecto Especial Sierra Centro Sur, Proyecto Especial Lago Titicaca, Proyecto Especial Alto Huallaga.
		Has	80	160,193	





	8. Nivel de implementación de los planes nacionales	Porcentaje	10%	40%	Dirección General de Competitividad Agraria DGCA, Dirección General de Infraestructura Hidráulica DGIH, Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios DGAAA y la Dirección General Forestal y Fauna Silvestre DGFFS
	9. Número de Programas y proyectos en ejecución del MINAGRI que han estandarizado criterios de focalización geográfica en el marco de la política agraria	Número	Por determinar*	11	Oficina de Planeamiento y Presupuesto- Unidad de Política Sectorial UPS
	10. Número de Programas y proyectos nuevos de gran cobertura de atención, con criterios de focalización geográfica estándar	Número	0	4	Oficina de Planeamiento y Presupuesto- Unidad de Política Sectorial UPS
E.2.3 Incrementar la réplica de experiencias exitosas de desarrollo agrario y rural.	1. Porcentaje de programas y proyectos que implementan evaluaciones de impacto.	Porcentaje	20%	70%	Todas las dependencias
	2. Porcentaje de dependencias que replican experiencias de programas y proyectos exitosos.	Porcentaje	20%	70%	Todas las dependencias

NOTA:

(\*) Se levantará la línea de base del indicador

(\*\*) Estimado para el 2012. Datos de la Unidad de Presupuesto Sectorial (UPRES)

Para cálculo de los indicadores relacionados a productores, beneficiarios y/o usuarios se tendrá en cuenta el tema de género: varones y mujeres.





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

# ANEXOS





PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

### FICHA DE INDICADOR

Pliego : 013 Ministerio de Agricultura y Riego  
Dependencia : Oficina de Planeamiento y Presupuesto

#### Indicador de efecto

#### OBJETIVO GENERAL

MEJORA DE LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LA IMPLEMENTACION DE LA POLÍTICA NACIONAL AGRARIA.

#### Nombre del indicador

PRESUPUESTO ANUAL DEL MINAGRI (DEVENGADO EN SOLES) EJECUTADO POR PRODUCTOR ATENDIDO

#### Ambito de Control Indicador de Efecto

Unidades responsables de la ejecución del indicador:

- Oficina de Planeamiento y Presupuesto- Unidad de Política Sectorial UPS
- Todas los Organos, Programas y Proyectos del Pliego 13 MINAGRI

#### DEFINICIÓN

Presupuesto anual del MINAGRI ejecutado (Devengado en Soles) por productor atendido

#### DIMENSION DE DESEMPEÑO

Eficacia

#### VALOR DEL INDICADOR

Línea de base S/1,644 soles por Productor atendido en el 2011

#### JUSTIFICACIÓN

Este indicador permite cuantificar el presupuesto anual del Pliego 13 MINAGRI ejecutado en soles por productor atendido, como un ratio de eficiencia para la gestión del MINAGRI.

#### LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS

Ninguna.

#### PRECISIONES TÉCNICAS

Se considera para la medición el devengado del SIAF, utilizado por el Ministerio de Economía y Finanzas MEF para medir la ejecución presupuestaria de los pliegos.

#### MÉTODO DE CÁLCULO

Ratio entre el Presupuesto anual ejecutado del Pliego MINAGRI correspondiente a bienes y servicios, donaciones y transferencias, otros gastos, activos no financieros y activos financieros (devengado en soles) y el número total de productores atendidos.

Fórmula **EFICIENCIA = PPMS/NTPA**

Variables

PPMS= Presupuesto del Pliego MINAGRI (Devengado en Soles) anual

NTPA= Número total de productores atendidos por el MINAGRI.





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

**PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES**

Anual.

**FUENTE DE DATOS**

**EVALUACION DE RESULTADOS**

**BASE DE DATOS**

**MINAGRI- OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO-UNIDAD DE POLITICA SECTORIAL UPS  
INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE INFORMACION**

El recojo de la información se realiza anualmente a partir los informes trimestrales del POI y Memoria Anual de los órganos, programas y proyectos. El análisis de la ejecución presupuestaria se hace en base al presupuesto anual devengado, consignado en el SIAF amigable del MEF.

**SINTAXIS**

Una vez obtenido los resultados de la Evaluación, estos datos serán incorporados al Sistema de Planeamiento, Seguimiento y Evaluación.





## FICHA DE INDICADOR

Pliego : 013 Ministerio de Agricultura y Riego  
 Dependencia : Oficina de Planeamiento y Presupuesto

### Indicador de efecto

#### OBJETIVO GENERAL

MEJORA DE LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LA IMPLEMENTACION DE LA POLÍTICA NACIONAL AGRARIA

#### Nombre del indicador

**NUMERO DE PRODUCTORES ATENDIDOS CON BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS AGRARIOS DE CALIDAD**

#### Ambito de Control Indicador de Efecto

#### Unidades responsables de la ejecución del Indicador:

- Oficina de Planeamiento y Presupuesto- Unidad de Política Sectorial UPS
- Dirección General de Competitividad Agraria DGCA
- Dirección General de Forestal y Fauna Silvestre DGFES
- Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios DGAAAA
- Dirección General de Infraestructura Hidráulica-DGIH
- Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos Agrarios
- Programa de Desarrollo Productivo Rural AGRORURAL
- Programa de Compensaciones a la Competitividad PCC
- Programa Subsectorial de Irrigaciones-PSI
- Proyectos Especiales

#### DEFINICIÓN

Sumatoria del número de productores atendidos por el MINAGRI con bienes y servicios agrarios a través de sus programas, proyectos de riego, proyectos especiales, planes de negocios y emergencias por desastres naturales y riesgo climático.

#### DIMENSION DE DESEMPEÑO

Eficacia

#### VALOR DEL INDICADOR

Se ha estimado una línea de base de 237,937 productores atendidos para el año 2011.

#### JUSTIFICACIÓN

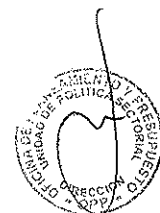
Este indicador permite cuantificar el número de productores atendidos por el MINAGRI, a través de sus programas, proyectos especiales, proyectos de riego, planes de negocios y atención de emergencias por desastre y cambio climático; así como cuantificar el número de usuarios que acceden a la información estadística y agraria puesta a disposición del público por las diversas dependencias.

#### LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS

Ninguna.

#### PRECISIONES TÉCNICAS

Se considera para la medición el número de productores atendidos por el MINAGRI a través de los programas, proyectos agrarios, de riego y planes de negocios del MINAGRI, durante los últimos 12 meses.





**MÉTODO DE CÁLCULO**

**1. Número de productores atendidos**

Sumatoria de productores atendidos por programas, proyectos agrarios, proyectos de riego, proyectos especiales, planes de negocio y atención por emergencias de desastre y cambio climático.

<b>Fórmula</b>	$NPAM = \sum PAPERG + \sum PAPERAG + \sum PAPERRIEG + \sum PAPERYES + \sum PAPERNEG + \sum PAPERDCC$
<b>Variables</b>	<p><b>NPAM</b> = Número de productores atendidos el MINAGRI.</p> <p><b>PAPERG</b> = Productores atendidos por programas.</p> <p><b>PAPERAG</b> = Productores atendidos por proyectos agrarios.</p> <p><b>PAPERRIEG</b> = Productores atendidos por proyectos de riego</p> <p><b>PAPERYES</b> = Productores atendidos por Proyectos Especiales</p> <p><b>PAPERNEG</b> = Productores atendidos por planes de negocio</p> <p><b>PAPERDCC</b> = Productores atendidos por emergencias, desastres y cambio climático</p>

**PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES**

Anual.

**FUENTE DE DATOS**

**EVALUACION DE RESULTADOS**

**BASE DE DATOS**

MINAG- OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO-UNIDAD DE POLITICA SECTORIAL UPS

**INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**

El recojo de la información se realiza anualmente con el Formato N° 2 de Seguimiento y Evaluación del POI y la calidad de la información se verifica con encuestas a los usuarios

**SINTAXIS**

Una vez obtenido los resultados de la Evaluación, estos datos serán incorporados al Sistema de Planeamiento, Seguimiento y Evaluación.



**FICHA DE INDICADOR Nº 1**

Pliego : 013 Ministerio de Agricultura y Riego  
 Dependencia : Oficina de Planeamiento y Presupuesto  
 Objetivo Estratégico : Fortalecer la rectoría en materia agraria

**Indicador de resultado****ESTRATEGIA**

FORTALECER EL DESARROLLO DE POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y NORMATIVIDAD PARA LA  
 GESTIÓN DE LA RECTORÍA EN MATERIA AGRARIA

**Nombre del indicador**

PORCENTAJE DE PLANES, PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y POLITICAS QUE SE SUSTENTAN EN  
 ESTUDIOS ANALITICOS PARA LA GESTION DE LA RECTORIA

**Ámbito de Control  
Indicador de Resultado****Unidades responsables de la ejecución del Indicador:**

- Alta Dirección , y todas las Dependencias del Pliego 13 MINAGRI, que ejercen Rol Rector
- Dirección General de Competitividad Agraria DGCA
- Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios DGAAA
- Dirección General de Forestal y Fauna Silvestre DGFFS
- Dirección General de Infraestructura Hidráulica DGIH

**DEFINICIÓN**

Porcentaje de planes, programas, estrategias y políticas agrarias aprobadas por ámbito de competencia del MINAGRI que se sustentan en estudios analíticos para la gestión de la rectoría en materia agraria.

**DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO**

Eficiencia.

**VALOR DEL INDICADOR**

No se cuenta con línea de base

**JUSTIFICACIÓN**

Este indicador ha sido elegido porque permite cuantificar el porcentaje de planes, programas, estrategias y políticas agrarias aprobadas por ámbito de competencia d el MINAGRI con análisis de impacto, aprobadas en el ámbito de su competencia<sup>27</sup>:

- Tierras de uso agrícola y de pastoreo, tierras forestales y tierras eriazas con aptitud agraria.
- Recursos forestales y su aprovechamiento.
- Flora y Fauna.
- Recursos hídricos.
- Infraestructura agraria.
- Riego y utilización de agua para uso agrario.
- Cultivos y crianzas.
- Sanidad, investigación, extensión, transferencia de tecnología y otros servicios vinculados a la actividad agraria.

**LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS**

Ninguna.

<sup>27</sup> Decreto Legislativo Nº 997. Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y su modificatoria Ley Nº 30048, publicada el 25 de junio del 2013.



**PRECISIONES TÉCNICAS**

Se considera los planes, programas, estrategias y políticas agrarias aprobadas mediante decreto supremo, ley o resolución ministerial, por ámbito de competencia del MINAGRI, que cuentan con estudios analíticos para la gestión de la rectoría en materia agraria.

**MÉTODO DE CÁLCULO**

El cociente entre la sumatoria de políticas agrarias aprobadas por ámbito de competencia del MINAGRI en materia agraria, que cuentan con estudios analíticos para la implementación de las políticas y el número total de políticas agrarias aprobadas, por cien.

$$\text{Fórmulas} \quad \text{PPAAI} = \left( \frac{\sum \text{NPAATAI} + \sum \text{NPAARFAI} + \sum \text{NPAARHAI} + \sum \text{NPAAIAAI} + \sum \text{NPAAERAI} + \sum \text{NPAACCAI} + \sum \text{NPAASIEAI}}{\sum \text{NTPAA}} \right) * 100$$

**Variables** **NPAATAI** = Número de políticas agrarias aprobadas en tierras de uso agrícola y de pastoreo, tierras forestales y tierras eriazas con aptitud agraria que cuentan con estudios analíticos para la implementación de las políticas.

**NPAARFAI** = Número de políticas agrarias aprobadas en recursos forestales y su aprovechamiento que cuentan con estudios analíticos para la implementación de las políticas.

**NPAARHAI** = Número de políticas agrarias aprobadas en recursos hídricos que cuentan con estudios analíticos para la implementación de las políticas.

**NPAAIAAI** = Número de políticas agrarias aprobadas en infraestructura agraria que cuentan con estudios analíticos para la implementación de las políticas.

**NPAAERAI** = Número de políticas agrarias aprobadas en riego y utilización de agua para uso agrario que cuentan con estudios analíticos para la implementación de las políticas.

**NPAACCAI** = Número de políticas agrarias aprobadas en cultivos y crianzas que cuentan con estudios analíticos para la implementación de las políticas.

**NPAASIEAI** = Número de políticas agrarias aprobadas en sanidad, investigación, extensión, transferencia de tecnología y otros servicios vinculados a la actividad agraria que cuentan con estudios analíticos para la implementación de las políticas.

**NTPAA** = Número total de políticas agrarias aprobadas.

**PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES**

Anual.

**FUENTE DE DATOS**

EVALUACION DE RESULTADOS

**BASE DE DATOS**

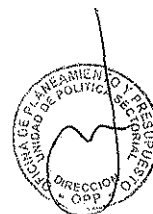
MINAGRI- OPP- UNIDAD DE POLITICA SECTORIAL UPS.

**INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE INFORMACION**

El recojo de la información se realiza a través de la revisión y análisis de normas legales, encuestas y fichas de observación diseñadas y validadas por la Unidad de Política Sectorial de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del MINAGRI

**SINTAXIS**

Una vez obtenido los resultados de la Evaluación, estos datos serán incorporados al Sistema de Planeamiento, Seguimiento y Evaluación.





**FICHA DE INDICADOR N° 2**

Pliego : 013 Ministerio de Agricultura y Riego  
 Dependencia : Oficina de Planeamiento y Presupuesto  
 Objetivo Estratégico : Fortalecer la rectoría en materia agraria

**Indicador de resultado**

**ESTRATEGIA**

FORTALECER EL DESARROLLO DE POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y NORMATIVIDAD PARA LA GESTIÓN DE LA RECTORÍA EN MATERIA AGRARIA

**NOMBRE DEL INDICADOR**

**PORCENTAJE DE POLÍTICAS AGRARIAS EVALUADAS RESPECTO AL TOTAL DE POLÍTICAS AGRARIAS VIGENTES IMPLEMENTADAS POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO MINAGRI, DURANTE LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS**

Ambito de Control  
 Indicador de Resultado

Unidades responsables de la ejecución del Indicador:  
 Oficina de Planeamiento y Presupuesto OPP- Unidad de Política Sectorial UPS

**DEFINICIÓN**

Porcentaje de políticas agrarias evaluadas respecto al total de políticas agrarias vigentes implementadas por el Ministerio de Agricultura y Riego MINAGRI, durante los últimos 10 años a través de sus Direcciones Generales entes normativos de políticas agrarias.

**DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO**

Eficiencia.

**VALOR DEL INDICADOR**

Se ha estimado una línea de base de 0% para el año 2011.

**JUSTIFICACIÓN**

Este indicador permite cuantificar la evaluación de las políticas agrarias implementadas por el MINAGRI, a través de sus Direcciones Generales durante los últimos 10 años

**LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS**

Ninguna.

**PRECISIONES TÉCNICAS**

Se considera la evaluación de las políticas agrarias implementadas durante los últimos 10 años por las direcciones generales del MINAGRI, entes normativos de las Políticas Agrarias Nacionales.

**MÉTODO DE CÁLCULO**

Cociente entre el número de políticas agrarias evaluadas anualmente, y el número total de políticas agrarias implementadas durante los últimos 10 años, por cien.

Fórmula PDPEA =(NDPAEA/NTDPAI)\*100

Variables NDPAEA: Número de políticas agrarias evaluadas anualmente.

NTDPAI: Número total de políticas agrarias implementadas durante los últimos 10 años por el MINAGRI.





**PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES**

Anual.

**FUENTE DE DATOS**

EVALUACION DE RESULTADOS

**BASE DE DATOS**

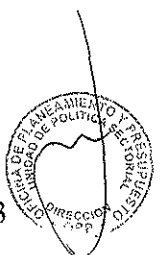
MINAGRI- OPP- UNIDAD DE POLITICA SECTORIAL UPS.

**INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**

El recojo de la información se realiza a través de encuestas y fichas de observación diseñadas y validadas por la Unidad de Política Sectorial de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del MINAGRI

**SINTAXIS**

Una vez obtenido los resultados de la Evaluación, estos datos serán incorporados al Sistema de Planeamiento, Seguimiento y Evaluación.





PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

### FICHA DE INDICADOR Nº 3

Pliego : 013 Ministerio de Agricultura y Riego  
 Dependencia : Oficina de Planeamiento y Presupuesto  
 Objetivo Estratégico : Fortalecer la rectoría de la política nacional Agraria

#### Indicador de resultado

#### ESTRATEGIA

MEJORAR LA CAPACIDAD DE DIRECCION Y LIDERAZGO EN LA GESTION PUBLICA AGRARIA

#### Nombre del indicador

**PORCENTAJE DE PRESUPUESTO EJECUTADO EN LOS PRODUCTOS PROGRAMADOS EN EL POI, RESPECTO AL PRESUPUESTO INICIAL DE APERTURA PIA.**

#### Ámbito de Control Indicador de Resultado

#### Unidades responsables de la ejecución del Indicador:

- Unidad de Personal
- Todas las Dependencias del Pliego 13 MINAGRI

#### DEFINICIÓN

Porcentaje de presupuesto ejecutado en los productos programados en el POI, respecto al Presupuesto Inicial de Apertura PIA.

#### DIMENSION DE DESEMPEÑO

Eficiencia.

#### VALOR DEL INDICADOR

Línea de base 2011 75%.

#### JUSTIFICACIÓN

Este indicador Proxy permite medir el mejoramiento de desempeño de los funcionarios (directivos) de las dependencias del MINAGRI, en base al cumplimiento de la ejecución presupuestaria de los productos programados en el POI:

#### LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS

Ninguna.

#### PRECISIONES TÉCNICAS

**Tabla Nº1:** Criterios de calificación del Indicador de porcentaje de ejecución presupuestaria en productos programados en el POI respecto al PIA

Criterios	Calificación
1) Menor a 50%	Baja desempeño en ejecución en productos programados en el POI
2) Entre 50% y 94%)	Mediano desempeño en ejecución presupuestaria en productos programados en el POI
3) Mayor a 94%	Alto desempeño en ejecución presupuestaria en productos programados en el POI





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

### MÉTODO DE CÁLCULO

Cociente entre la sumatoria de los acumulados anuales de ejecución presupuestaria de todas las dependencias en los productos programados en el POI y el Total de Presupuesto Inicial de Apertura PIA, por cien.

Fórmula  $PEPPPPI = (\sum AAEPDPPPI / TPIA) * 100$

#### Variables

AAEPDPPPI= Acumulados anuales de ejecución presupuestaria de todas las dependencias en los productos programados en el POI

TPIA= Total de Presupuesto Inicial de Apertura PIA

### PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES

Anual.

### FUENTE DE DATOS

EVALUACIÓN DE RESULTADOS

### BASE DE DATOS

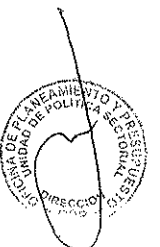
MINAGRI- OPP- UNIDAD DE PERSONAL

### INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

El recojo de la información se realiza por dependencia a través de los informes trimestrales del POI e informe anual del POI.

### SINTAXIS

Una vez obtenido los resultados de la Evaluación, estos datos serán incorporados al Sistema de Planeamiento, Seguimiento y Evaluación.





PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

### FICHA DE INDICADOR N° 4

Pliego : 013 Ministerio de Agricultura y Riego  
 Dependencia : Oficina de Planeamiento y Presupuesto  
 Objetivo Estratégico : Fortalecer la rectoría en materia agraria

#### Indicador de resultado

#### ESTRATEGIA

MEJORAR LA CAPACIDAD DE DIRECCION Y LIDERAZGO EN LA GESTION PUBLICA AGRARIA

#### Nombre del indicador

**PORCENTAJE DE FUNCIONARIOS QUE EJERCEN LIDERAZGO EN LA GESTION PUBLICA AGRARIA**

Ambito de Control  
Indicador de Resultado

#### Unidades responsables de la ejecución del Indicador:

- Unidad de Personal
- Todas las Dependencias del Pliego 13 MINAGRI

#### DEFINICIÓN

Porcentaje de funcionarios (Directivos) que ejercen liderazgo en la gestión pública agraria por el ente rector MINAGRI, a través de sus Direcciones Generales y Direcciones de Línea.

#### DIMENSION DE DESEMPEÑO

Eficiencia.

#### VALOR DEL INDICADOR

No se tiene línea de base, por determinar.

#### JUSTIFICACIÓN

Este indicador permite medir el liderazgo en la gestión pública agraria de los Funcionarios (Directivos)

#### LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS

Ninguna.

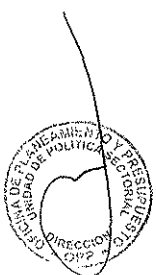
#### PRECISIONES TÉCNICAS

Se considera para la medición a los funcionarios (directivos) que durante los últimos 12 meses, han ocupado cargo jerárquico en las direcciones generales y direcciones de línea.

Criterios y pesos de calificación para cuantificar el liderazgo en la gestión de un funcionario (Directivo):

Tabla N°1 Liderazgo

Criterios	Pesos
1. Carismático	0.0067
2. Se centra en la eficiencia	0.0067
3. Toman iniciativa	0.0067
4. Tiene una visión global del MINAGRI	0.0067
5. Toma riesgos	0.0067
6. Promueve la Mejora Continua	0.0067
7. No teme que las cosas se salgan de las normas establecidas.	0.0067
8. Toma decisiones de forma rápida	0.0067
9. Le preocupa la visión de largo plazo	0.0067
10. Se centra en las personas	0.0067





11. Fomenta las iniciativas de cada miembro del equipo	0.0067
12. Tiene la mente abierta acepta ideas coherentes que pueden servir para alcanzar objetivos propuestos	0.0067
13. Se proyectan establecen direcciones (visión de futuro)	0.0067
14. Utilizan la comunicación para involucrar a sus trabajadores y conseguir compromisos	0.0067
15. Motivan, transmiten energía.	0.0067
<b>Total</b>	<b>1.00</b>

La calificación de Liderazgo es por funcionario (Director) y es igual a la sumatoria de los pesos de los criterios de calificación asignados, según la tabla N° 1.

Para determinar si un funcionario (Directivo) aplica liderazgo en su gestión, se aplicará los siguientes criterios condicionales:

**Tabla N° 2: Criterios de valoración del liderazgo**

Criterios	Valoración
a) Si la sumatoria de los pesos es menor a 0.40	Bajo liderazgo
b) Si la sumatoria de los pesos esta entre 0.40 y 0.7	Mediano liderazgo
c) Si la sumatoria de los pesos es igual o mayor a 0.70	Alto liderazgo

Se considera que ejercen liderazgo aquellos funcionarios (Directivos) que cumplen los criterios condicionales b) y c), Tabla N° 2.

**MÉTODO DE CÁLCULO**

Cociente entre el número de funcionarios (directivos) que ejercen liderazgo y el número total de funcionarios (directivos) de las dependencias del MINAGRI, por cien.

**Fórmula**  $PDFDEL = (NDFDEL / NTFDDM) * 100$

**Variables** NDFDEL: Número de funcionarios directivos que ejercen liderazgo.  
NTFDDM: Número total de funcionarios directivos de las dependencias del MINAGRI.

**PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES**

Anual.

**FUENTE DE DATOS**

**EVALUACION DE RESULTADOS**

**BASE DE DATOS**

MINAGRI- OPP- UNIDAD DE PERSONAL

**INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**

El recojo de la información se realiza por funcionario, a través de entre guías de preguntas semiestructuradas para servidores públicos y funcionarios directivos (Directores Generales y Directores de Línea).

**SINTAXIS**

Una vez obtenido los resultados de la Evaluación, estos datos serán incorporados al Sistema de Planeamiento, Seguimiento y Evaluación.





**FICHA DE INDICADOR N° 5**

Pliego : 013 Ministerio de Agricultura y Riego  
 Dependencia : Oficina de Planeamiento y Presupuesto  
 Objetivo Estratégico : Fortalecer la rectoría de la política nacional agraria

**Indicador de resultado**

**ESTRATEGIA**  
 FORTALECER LA EJECUCION Y SEGUIMIENTO EN LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA AGRARIA

**Nombre del indicador**  
 PORCENTAJE DE GOBIERNOS REGIONALES QUE HAN CONSENSUADO LAS POLITICAS AGRARIAS CON EL MINAGRI

**Ambito de Control**  
 Indicador de Resultado

**Unidades responsables de la ejecución del indicador:**

- Alta Dirección
- Dirección General de Competividad Agraria DGCA
- Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios DGAAA
- Dirección General de Forestal y Fauna Silvestre DGFFS
- Dirección General de Infraestructura Hidráulica DGIH y
- Oficina de Apoyo y Enlace Regional

**DEFINICIÓN**

El porcentaje de planes gobiernos regionales que han consensuado las políticas agrarias con el MINAGRI.

**DIMENSION DE DESEMPEÑO**

**Eficiencia**  
**VALOR DEL INDICADOR**

Por determinar, no se cuenta con línea de base

**JUSTIFICACIÓN**

Este indicador permite cuantificar el porcentaje de Gobiernos Regionales que han consensuado con el MINAGRI las políticas agrarias.

**LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS**

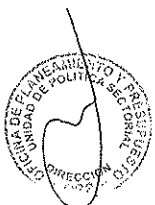
Ninguna.

**PRECISIONES TÉCNICAS**

Se considera para la cuantificación, los gobiernos regionales que durante los últimos 12 meses, han consensuado las políticas agrarias con el MINAGRI.

**Tabla N° 1: Criterios y pesos para evaluar el consenso de implementación de políticas agrarias entre Gobiernos Regionales y el MINAGRI.**

<b>Criterios</b>	<b>Pesos</b>
1. En la formulación del Plan de Implementación de la Política Agraria han participado todos los actores decisorios involucrados (GN y GR)	0.250
- Nivel de participación bajo	0.05
- Nivel de participación medio	0.125
- Nivel de participación alto	0.250





PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

2.	Hubo reuniones o talleres para la formulación de los planes de implementación de la política agraria con los actores decisorios	0.250
3.	Hubo compromisos formales de los actores decisorios involucrados en los planes de implementación de la política agraria	0.250
4.	Se ha desarrollado los instrumentos de política: normas, directivas, resoluciones, etc, aprobadas para la implementación de la política agraria	0.250
<b>Total</b>		<b>1.000<sup>28</sup></b>

La calificación del consenso de políticas agrarias es por región y es igual a la sumatoria de los pesos de los criterios de calificación, según la tabla N° 1

Para calificar si se han desarrollado implementación de políticas agrarias consensuadas con los gobiernos regionales, se aplicará los criterios condicionales siguientes:

**Tabla N° 2:** Criterios para calificar la implementación de políticas agraria consensuadas con los gobiernos regionales.

Criterios	Valoración
a) Si la sumatoria de los pesos es menor a 0.50	Bajo porcentaje de implementación de políticas agrarias consensuadas con los gobiernos subnacionales.
b) Si la sumatoria de los pesos esta entre 0.50 y 0.7	Mediano porcentaje de implementación de políticas agrarias consensuadas con los gobiernos subnacionales.
c) Si la sumatoria de los pesos es igual o mayor a 0.70	Alto porcentaje de implementación de políticas agrarias consensuadas con los gobiernos subnacionales.

Se considera que los Gobiernos Regionales han implementado de políticas agrarias consensuadas con el MINAGRI, cuando cumplen los criterios condicionales b) y c), Tabla N° 2.

**MÉTODO DE CÁLCULO**

Cociente entre el número de Gobiernos Regionales que han implementado políticas agrarias consensuadas con el MINAGRI y el número total de gobiernos regionales, por cien.

**Fórmula**  $PGRIPACM = (NGRIPACM/NTGR)*100$

**Variabes** NGRIPACM = Número de gobiernos regionales que han implementado políticas agrarias consensuadas con el MINAGRI.  
NTGR = Número total de gobiernos regionales.

**PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES**

Anual.

**FUENTE DE DATOS**

**EVALUACION DE RESULTADOS**

**BASE DE DATOS**

MINAG- OFICINA DE PLANEAMIENTO Y RPESUPUESTO OPP- UNIDAD DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y DE PROCESOS UDOP

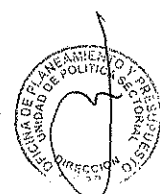
**INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**

El recojo de la información se realiza anualmente con un checklist.

**SINTAXIS**

Una vez obtenido los resultados de la Evaluación, estos datos serán incorporados al Sistema de Planeamiento, Seguimiento y Evaluación.

<sup>28</sup> Para el cálculo de 1.000 se ha considerado la agregación de los valores máximos de cada criterio.





PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

### FICHA DE INDICADOR N° 6

Pliego : 013 Ministerio de Agricultura y Riego  
 Dependencia : Oficina de Planeamiento y Presupuesto  
 Objetivo Estratégico : Fortalecer la rectoría en materia agraria

#### Indicador de resultado

#### ESTRATEGIA

FORTALECER LA EJECUCION Y SEGUIMIENTO EN LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA AGRARIA

#### Nombre del indicador

PORCENTAJE DE INSTRUMENTOS DE GESTION ADMINISTRATIVOS ACTUALIZADOS E IMPLEMENTADOS POR EL MINAGRI.

#### Ambito de Control Indicador de Resultado

#### Unidades responsables de la ejecución del Indicador:

- Unidad de Desarrollo Organizacional y de Procesos UDOP
- Todas las Dependencias del Pliego 13 MINAGRI

#### DEFINICIÓN

El porcentaje de instrumentos de gestión administrativos actualizados: MOF, TUPA, CAP, MAPRO y MOP, implementados por el MINAGRI, respecto al total de instrumentos de gestión programados para el periodo 2012-2016.

#### DIMENSION DE DESEMPEÑO

#### Eficiencia VALOR DEL INDICADOR

Se ha estimado una línea de base para la implementación de los instrumentos de gestión administrativos al año 2011 de 22%

#### JUSTIFICACIÓN

Este indicador permite estimar el porcentaje de instrumentos de gestión administrativos actualizados implementados por el MINAGRI y las dependencias correspondientes.

#### LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS

Ninguna.

#### PRECISIONES TÉCNICAS

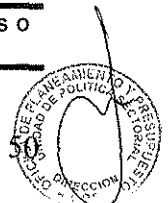
Se considera para la cuantificación, los instrumentos de gestión administrativos que se han implementado durante los últimos 12 meses.

#### MÉTODO DE CALCULO

Cociente entre número de instrumentos de gestión administrativos que se han implementado o actualizados MOF, TUPA, CAP, MAPRO y MOP, y el número total de instrumentos de gestión administrativos del MINAGRI programados para el periodo.

Fórmula	$PDIGIA = (NDIGIA / NTDIGP) * 100$
---------	------------------------------------

Variables	NDIGIA = Número de instrumento de gestión administrativos implementados o actualizados: MOF, TUPA, CAP, MAPRO y MOP.
-----------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

NTDIGP = Número de Total de instrumentos de gestión administrativos programados en el MINAGRI

**PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES**

Anual.

**FUENTE DE DATOS**

EVALUACION DE RESULTADOS

**BASE DE DATOS**

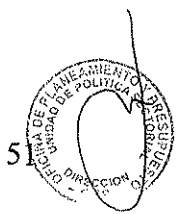
MINAGRI- OFICINA DE PLANEAMIENTO Y RPESUPUESTO OPP- UNIDAD DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y DE PROCESOS UDOP

**INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**

El recojo de la información se realiza anualmente con un checklist .

**SINTAXIS**

Una vez obtenido los resultados de la Evaluación, estos datos serán incorporados al Sistema de Planeamiento, Seguimiento y Evaluación.





**FICHA DE INDICADOR N° 7**

Pliego : 013 Ministerio de Agricultura y Riego  
 Dependencia : Oficina de Planeamiento y Presupuesto  
 Objetivo Estratégico : Fortalecer la rectoría en materia agraria

**Indicador de resultado**

**ESTRATEGIA**

FORTALECER LA EJECUCION Y SEGUIMIENTO EN LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA AGRARIA

**Nombre del indicador**

PORCENTAJE DE IMPLEMENTACION DE UN INSTRUMENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION ESTANDAR A NIVEL DE TODAS LAS DEPENDENCIAS

**Ambito de Control**  
Indicador de Resultado

**Unidades responsables de la ejecución del indicador:**  
 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto OPP - Unidad de Política Sectorial UPS  
 Todas las Dependencias del Pliego 013 MINAGRI

**DEFINICIÓN**

Porcentaje de implementación de un instrumento de seguimiento y evaluación estándar en las dependencias del MINAGRI.

**DIMENSION DE DESEMPEÑO**

Eficiencia

**VALOR DEL INDICADOR**

No se cuenta con línea de base.

**JUSTIFICACION**

Este indicador ha sido elegido porque, permite estimar la implementación de un instrumento de seguimiento y evaluación estándar a nivel de todas las dependencias del pliego MINAGRI.

**LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS**

Ninguna.

**PRECISIONES TÉCNICAS**

Se considera aquellas dependencias que durante los últimos 12 meses, han implementado el instrumento de Seguimiento y Evaluación, desarrollado y evaluado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a través de la Unidad de Política Sectorial UPS.

La calificación de la implementación del instrumento de seguimiento y evaluación es por dependencia y es igual a la sumatoria de los pesos de los criterios de calificación asignados, según la tabla N° 1

**Tabla N° 1:** Criterios de calificación de la implementación del instrumento de seguimiento y evaluación

Criterios	Pesos
1. Alineamiento con el PEI	0.25
2. Implementación de Indicadores de Resultados y de desempeño: eficiencia, eficacia, economía y calidad, en el POI	0.25
3. incorporación de las unidades de producción física y metas	0.10





PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

Criterios	Pesos
presupuestales	
4. Presentación del POI inicial	0.05
5. Levantamiento de Observaciones del POI	0.10
6. Presentación del POI Final	0.10
7. Presentación de informes de seguimiento del POI	0.15
8. Evaluación física y presupuestaria anual del POI	0.10
<b>Total</b>	<b>1.00</b>

**Nota:** Se castiga las demoras o retrasos en las dependencias con 0.05 menos respecto a la valoración inicial del criterio de implementación, en función a los cronogramas establecidos en la Directiva N° 006 de seguimiento y evaluación del POI.

Para calificar el porcentaje de implementación del instrumento de seguimiento y evaluación, se aplicará los siguientes criterios condicionales:

**Tabla N° 2: Criterios de valoración del liderazgo**

Criterios	Valoración
a) Porcentaje menor a 0.40	Baja implementación
b) Porcentaje entre 0.40 y 0.70	Mediana implementación
c) Porcentaje igual o mayor a 0.70	Alta implementación

Se considera que las dependencias han implementado el instrumento de seguimiento y evaluación, cuando la sumatoria de sus pesos cumple las condiciones b) y c) de la tabla N° 2.

**MÉTODO DE CÁLCULO**

Cociente entre la sumatoria de los pesos alcanzados por dependencia en los criterios de implementación del instrumento de seguimiento y evaluación y el número total de dependencias del MINAGRI, por cien.

<b>Fórmula</b>	$PIISEE = ((\sum NDIISE * PACISEE) / NTDMI) * 100$
<b>Variables</b>	<p><b>NDIISE:</b> Número de Dependencias que implementan un instrumento de seguimiento y evaluación estándar.</p> <p><b>PACISEE:</b> Peso alcanzado en los criterios de implementación del instrumento de seguimiento y evaluación.</p> <p><b>NTDMI:</b> Número total de Dependencias del MINAGRI.</p>

**PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES**

Anual.

**FUENTE DE DATOS**

EVALUACION ANUAL

**BASE DE DATOS**

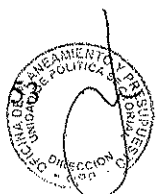
MINAGRI- OPP- UNIDAD DE POLITICA SECTORIAL UPS.

**INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**

El recojo de la información se realiza a través de encuestas y fichas de observación diseñadas y validadas por la Unidad de Política Sectorial de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del MINAGRI

**SINTAXIS**

Una vez obtenido los resultados de la Evaluación, estos datos serán incorporados al Sistema de Planeamiento, Seguimiento y Evaluación.





**FICHA DE INDICADOR N° 8**

Pliego : 013 Ministerio de Agricultura y Riego  
 Dependencia : Oficina de Planeamiento y Presupuesto  
 Objetivo Estratégico : Fortalecer la rectoría en materia agraria

**Indicador de resultado**

**ESTRATEGIA**

FORTALECER LA EJECUCION Y SEGUIMIENTO EN LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA AGRARIA

**Nombre del indicador**

**PORCENTAJE DE PRESUPUESTO DEL PLIEGO MINAGRI, ASIGNADO EN PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR RESULTADOS.**

**Ambito de Control  
Indicador de Resultado**

- Unidades responsables de la ejecución del indicador:**
- Unidad de Presupuesto Sectorial UPRES
  - Todas las Dependencias del Pliego 13 MINAGRI

**DEFINICIÓN**

Porcentaje de presupuesto del pliego MINAGRI, implementado en programas presupuestales por resultados.

**DIMENSION DE DESEMPEÑO**

Eficiencia.

**VALOR DEL INDICADOR**

Se ha estimado una línea de base de 32% para el año 2012

**JUSTIFICACIÓN**

Este indicador ha sido elegido porque, permite cuantificar cuanto del presupuesto del pliego MINAGRI, se ha implementado como programas presupuestales por resultados, siguiendo la Política del Presupuesto por Resultados del Ministerio de Economía y Finanzas MEF la cual tiende a disminuir significativamente los presupuestos que no resultan en producto APNOP, mejorándose la eficiencia del gasto público.

**LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS**

Ninguna.

**PRECISIONES TÉCNICAS**

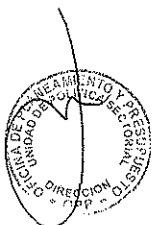
Se considera como el presupuesto de las dependencias programado en programas presupuestales por resultados durante los últimos 12 meses.

**MÉTODO DE CALCULO**

Cociente entre el presupuesto del MINAG, programado en Programas Presupuestales por Resultados y el Presupuestal total de MINAGRI, por cien.

**Fórmula**  $PPIPPR = (PIEPPR / PTM) * 100$

**Variables** PIEPPR: Presupuesto Programado en Programas Presupuestales por





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

Resultados.

PTM: Presupuesto Total del MINAGRI.

**PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES**

Anual.

**FUENTE DE DATOS**

EVALUACION DE RESULTADOS

**BASE DE DATOS**

MINAGRI- OPP- UNIDAD DE PRESUPUESTO SECTORIAL UPRES.

**INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**

La información esta basada en la programación presupuestaria y en los reportes generados por la Unidad de Presupuesto Sectorial UPRES del MINAGRI

**SINTAXIS**

Una vez obtenido los resultados de la Evaluación, estos datos serán incorporados al Sistema de Planeamiento, Seguimiento y Evaluación.





### FICHA DE INDICADOR N° 9

Pliego : 013 Ministerio de Agricultura y Riego  
Dependencia : Oficina de Planeamiento y Presupuesto  
Objetivo Estratégico : Fortalecer la rectoría en materia agraria

#### Indicador de resultado

#### ESTRATEGIA

FORTALECER LA EJECUCION Y SEGUIMIENTO EN LA IMPLEMMENTACION DE LA POLITICA AGRARIA

#### Nombre del indicador

PORCENTAJE DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL MINAGRI EN EL QUE SE HAN IMPLEMENTADO LA METODOLOGIA DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Ambito de Control  
Indicador de Resultado

Unidades responsables de la ejecución del Indicador:  
- Unidad de Desarrollo Organizacional y de Procesos UDOP  
- Todas las Dependencias del Pliego 13 MINAGRI

#### DEFINICIÓN

El porcentaje de procedimientos administrativos del MINAGRI en el que se han implementado la metodología de simplificación administrativa.

#### DIMENSION DE DESEMPEÑO

Eficiencia

#### VALOR DEL INDICADOR

Se ha estimado una línea de base de 0% para el año 2011.

#### JUSTIFICACIÓN

Este indicador permite cuantificar el número de procedimientos administrativos en los que se aplica la simplificación administrativa.

#### LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS

Ninguna.

#### PRECISIONES TÉCNICAS

Se considera para la cuantificación el número de procedimientos administrativos implementados o vigentes, durante los últimos 12 meses.

#### MÉTODO DE CÁLCULO

Cociente entre número procedimientos administrativos en los que se ha aplicado la simplificación administrativa y el número total de procedimientos administrativos del MINAGRI.

Fórmula  $PDPASA = (NDIGP/NTDM)*100$





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

**Variables**

**NDPASA** = Número de procedimientos administrativos en los que se ha aplicado la metodología de simplificación administrativa.

**NTDPAM** = Número de Total de procedimientos administrativos del MINAGRI

**PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES**

Anual.

**FUENTE DE DATOS**

EVALUACION DE RESULTADOS

**BASE DE DATOS**

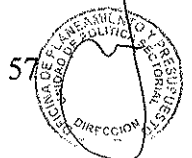
MINAGRI- OFICINA DE PLANEAMIENTO Y RPESUPUESTO OPP- UNIDAD DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y DE PROCESOS UDOP

**INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**

El recojo de la información se realiza anualmente con un checklist .

**SINTAXIS**

Una vez obtenido los resultados de la Evaluación, estos datos serán incorporados al Sistema de Planeamiento, Seguimiento y Evaluación.





### FICHA DE INDICADOR N° 10

Pliego : 013 Ministerio de Agricultura y Riego  
Dependencia : Oficina de Planeamiento y Presupuesto  
Objetivo Estratégico : Fortalecer la rectoría en materia agraria

#### Indicador de resultado

#### ESTRATEGIA

FORTALECER LA EJECUCION Y SEGUIMIENTO EN LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA AGRARIA

#### Nombre del indicador

PORCENTAJE DE ORGANOS CON ROL RECTOR QUE IMPLEMENTAN EL SEGUIMIENTO DE LAS POLITICAS AGRARIA APROBADAS Y VIGENTES DE ACUERDO A SUS COMPETENCIAS

#### Ambito de Control Indicador de Resultado

#### Unidades responsables de la ejecución del Indicador:

- Alta Dirección
- Dirección General de Competividad Agraria DGCA
- Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios DGAAA
- Dirección General de Forestal y Fauna Silvestre DGFFS y
- Dirección General de Infraestructura Hidraulica DGIH

#### DEFINICIÓN

Porcentaje de órganos con rol rector: Alta Dirección y Direcciones Generales, que implementan el seguimiento de las políticas agrarias aprobadas y vigentes de acuerdo a sus competencias en el ROF.

#### DIMENSION DE DESEMPEÑO

Eficiencia

#### VALOR DEL INDICADOR

Por determinar, no se cuenta con línea de base.

#### JUSTIFICACIÓN

Este indicador permite cuantificar nivel del cumplimiento de los órganos con rol rector que implementan el seguimiento de las políticas aprobadas y vigentes de acuerdo a sus competencias

#### LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS

Ninguna.

#### PRECISIONES TÉCNICAS

Se considera para la cuantificación el número de órganos con rol rector que implementan el seguimiento de las políticas aprobadas y vigentes, durante los últimos 12 meses.

#### MÉTODO DE CÁLCULO

Cociente entre número de órganos con rol rector que implementan el seguimiento de las políticas aprobadas y vigentes y el número total órganos con rol rector del MINAGRI.





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

<b>Fórmula</b>	$POCRIS = (NOCRIS/NTOCR) * 100$
<b>Variables</b>	<b>NOCRIS</b> = Número de órganos con rol rector que implementan seguimiento de las políticas aprobadas y vigente de acuerdo a sus competencias en el ROF. <b>NTOCR</b> = Número de Total de órganos con rol rector del MINAGRI.

#### PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES

Anual.

#### FUENTE DE DATOS

EVALUACION DE RESULTADOS

#### BASE DE DATOS

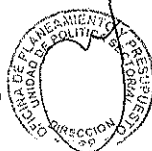
MINAGRI- OFICINA DE PLANEAMIENTO Y RPESUPUESTO OPP- UNIDAD DE POLITICA SECTORIAL  
UPS

#### INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

El recojo de la información se realiza anualmente con un lista de verificación.

#### SINTAXIS

Una vez obtenido los resultados de la Evaluación, estos datos serán incorporados al Sistema de Planeamiento, Seguimiento y Evaluación.





**FICHA DE INDICADOR N° 11**

Pliego : 013 Ministerio de Agricultura y Riego  
 Dependencia : Oficina de Planeamiento y Presupuesto  
 Objetivo Estratégico : Fortalecer la rectoría en materia agraria

**Indicador de resultado**

**ESTRATEGIA**

FORTALECER LA EJECUCION Y SEGUIMIENTO EN LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA AGRARIA

**Nombre del indicador**

NUMERO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MINAGRI, QUE IMPLEMENTAN PLANES DE CONTINGENCIAS (GESTION DE RIESGO), ANTE PROBLEMAS COYUNTURALES QUE AFECTAN LAS PRIORIDADES DEL PLANEAMIENTO, EN LA FORMULACION DEL POI

**Ambito de Control  
Indicador de Resultado**

**Unidades responsables de la ejecución del Indicador:**

- Oficina de Planeamiento y Presupuesto
  - Unidad de Política Sectorial UPS
- Programa de Desarrollo Agrario Rural AGRORURAL
- Programa de Compensaciones a la Competitividad PCC
- Programa Subsectorial de Irrigación PSI
- Proyectos Especiales PE

**DEFINICIÓN**

Número de programas y proyectos del MINAGRI, que contengan planes de contingencias (gestión de riesgo), ante problemas coyunturales que afectan las prioridades del planeamiento, en la formulación de del POI.

**DIMENSION DE DESEMPEÑO**

Eficiencia

**VALOR DEL INDICADOR**

Por determinar. No se cuenta con línea de base.

**JUSTIFICACIÓN**

Este indicador permite cuantificar el número de Programas y Proyectos del MINAGRI que incorporan planes de contingencias (gestión de riesgo) en la formulación del POI, ante problemas coyunturales que afectan las prioridades del planeamiento.

**LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS**

Ninguna.

**PRECISIONES TÉCNICAS**

Se considera para la medición, a los programas y proyectos en ejecución del MINAGRI, que han implementado planes de contingencias (gestión del riesgo) en su POI, durante los últimos 12 meses.

**MÉTODO DE CÁLCULO**

Sumatoria del número programas y proyectos en ejecución del MINAGRI que han implementado planes de contingencias (Gestión de Riesgo) en la formulación de su POI.

Fórmula  $N1 = \sum NPPEMIPCFP$





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

**VARIABLES** NPPEMPCFP = Número de programas y proyectos en ejecución del MINAGRI que han implementado planes de contingencias (Gestión de Riesgo) en la formulación de su POI, ante riesgos coyunturales que afectan el planeamiento.

**PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES**

Anual.

**FUENTE DE DATOS**

**EVALUACION DE RESULTADOS**

**BASE DE DATOS**

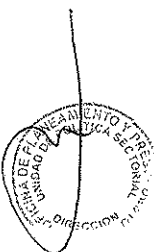
MINAGRI- OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO-UNIDAD DE POLÍTICA SECTORIAL UPS

**INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**

El recojo de la información se realiza anualmente con un check list o informe de evaluación del cuarto trimestre del POI del programa y/o proyecto.

**SINTAXIS**

Una vez obtenido los resultados de la Evaluación, estos datos serán incorporados al Sistema de Planeamiento, Seguimiento y Evaluación.





**FICHA DE INDICADOR N° 12**

Pliego : 013 Ministerio de Agricultura y Riego  
 Dependencia : Oficina de Planeamiento y Presupuesto  
 Objetivo Estratégico : Fortalecer la rectoría en materia agraria

**Indicador de resultado**

**ESTRATEGIA**

DESARROLLAR LA COORDINACION CON GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES Y OTROS SECTORES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA AGRARIA Y DE FUNCIONES DESCENTRALIZADAS

**Nombre del indicador**

**PORCENTAJE DE PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS REGIONALES DESTINADO A LA FUNCIÓN AGRARIA**

**Ámbito de Control**  
**Indicador de Resultado**

**Unidades responsables de la ejecución del Indicador:**

- Oficina de Planeamiento y Presupuesto- Unidad de Política Sectorial UPS
- Oficina de Apoyo y Enlace Regional-OAER

**DEFINICIÓN**

Porcentaje de Presupuesto de los gobiernos regionales destinado a la función agraria, respecto al Presupuesto Inicial de Apertura PIA de los gobiernos regionales

**DIMENSION DE DESEMPEÑO**

Eficiencia

**VALOR DEL INDICADOR**

Se ha estimado una línea de base de 5.0% para el año 2011.

**JUSTIFICACION**

Este indicador permite cuantificar el porcentaje de presupuesto de los Gobiernos Regionales asignado a la función agraria.

**LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS**

Ninguna.

**PRECISIONES TÉCNICAS**

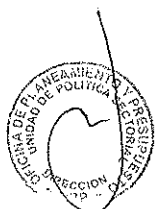
Se considera para la cuantificación el presupuesto de los gobiernos regionales asignado anualmente a la función agraria.

**MÉTODO DE CÁLCULO**

Cociente entre el presupuesto asignado por los gobiernos regionales a la función agraria y el Presupuesto Inicial de Apertura PIA de los gobiernos regionales, por cien.

**Fórmula**  $PPAPGRAFA = (\sum PAPANFA / PIAGR) * 100$

**Variables** PAPANFA = Presupuesto asignado por los gobiernos regionales a la función agraria.





PERU

Ministerio  
de Agricultura y Riego

PIAGR = Presupuesto Inicial de Apertura PIA de los Gobiernos Regionales

**PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES**

Anual.

**FUENTE DE DATOS**

**EVALUACION DE RESULTADOS**

**BASE DE DATOS**

MINAGRI- OFICINA DE PLANEAMIENTO Y RPESUPUESTO OPP- UNIDAD DE POLITICA SECTORIAL  
UPS

**INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE INFORMACION**

El recojo de la información se realiza a través del SIAG AMIGABLE

**SINTAXIS**

Una vez obtenido los resultados de la Evaluación, estos datos serán incorporados al Sistema de Planeamiento, Seguimiento y Evaluación.





FICHA DE INDICADOR N° 13

Pliego : 013 Ministerio de Agricultura y Riego
Dependencia : Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Objetivo Estratégico : Fortalecer la rectoría en materia agraria

Indicador de resultado

ESTRATEGIA

DESARROLLAR LA COORDINACION CON GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES Y OTROS SECTORES EN LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA AGRARIA Y DE FUNCIONES DESCENTRALIZADAS

Nombre del indicador

PORCENTAJE DE PLANES ESTRATEGICOS REGIONALES AGRARIOS PERSAS QUE ARTICULAN SUS OBJETIVOS A LOS OBJETIVOS SECTORIALES DEL PLAN ESTRATEGICO SECTORIAL MULTIANUAL DEL SECTOR AGRICULTURA PESEM

Ambito de Control
Indicador de Resultado

- Unidades responsables de la ejecución del Indicador:
- Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Unidad de Política Sectorial UPS
- Oficina de Apoyo y Enlace Regional - OAER
- Direcciones generales.

DEFINICIÓN

Porcentaje de Planes Estratégicos Regionales Agrarios PERSAS que articulan sus objetivos a los objetivos sectoriales del Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Agricultura (PESEM).

DIMENSION DE DESEMPEÑO

Eficiencia

VALOR DEL INDICADOR

No se cuenta con línea de base

JUSTIFICACIÓN

Este indicador permite cuantificar el porcentaje de Planes estratégicos regionales agrarios que articulan sus objetivos a los objetivos sectoriales del Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Agricultura PESEM.

LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS

Ninguna.

PRECISIONES TÉCNICAS

Se considera para la cuantificación el porcentaje de planes estratégicos regionales agrarios cuyas Direcciones Regionales Agraria o Gerencias Regionales Agrarias han recibido apoyo técnico para la formulación o Actualización de su PERSA., durante los últimos 12 meses.





**Tabla N° 1:** Criterios y pesos para evaluar la articulación de los objetivos de los Planes Estratégicos Regionales Agrarios PERSAS a los objetivos sectoriales del PESEM.

Criterios	Valoración
a) Si la articulación de los objetivos de los PERSAS a los Objetivos sectoriales del PESEM, es menor a 0.50	Baja articulación entre los objetivos del PERSA y los objetivos sectoriales del PESEM.
b) Si la articulación de los objetivos de los PERSAS a los Objetivos sectoriales del PESEM se encuentra entre 0.50 y 0.7	Mediana articulación entre los objetivos del PERSA y los objetivos sectoriales del PESEM
c) Si la articulación de los objetivos de los PERSAS a los Objetivos sectoriales del PESEM es igual o mayor a 0.70	Alta articulación entre los objetivos del PERSA los objetivos sectoriales del PESEM.

Se considera que los Gobiernos Regionales han articulado los objetivos de sus PERSAS a los objetivos sectoriales del PESEM, cuando cumplen los criterios condicionales b) y c), Tabla N° 1.

**MÉTODO DE CÁLCULO**

Cociente entre el número de Planes Estratégicos Regionales Agrarios que articulan sus objetivos a los objetivos sectoriales del PESEM y el número total de Planes Estratégicos Regionales Agrarios, por cien.

**Fórmula**  $PPERAAOP = \frac{NPERAAOP}{NTPERSA}$

**Variables**  
**NPERAAOP** = Número de Planes Estratégicos Regionales Agrarios que han articulado sus objetivos a los objetivos sectoriales del PESEM.  
**NTPERSA**=Número Total de Planes Estratégicos Regionales Agrarios

**PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES**

BIANUAL

**FUENTE DE DATOS**

**EVALUACION DE RESULTADOS**

**BASE DE DATOS**

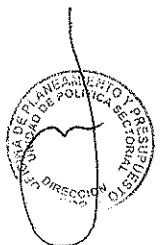
MINAGRI- OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO OPP- UNIDAD DE POLITICA SECTORIAL  
 UPS

**INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**

El recojo de la información se realiza durante la evaluación de los PERSAS.

**SINTAXIS**

Una vez obtenido los resultados de la Evaluación, estos datos serán incorporados al Sistema de Planeamiento, Seguimiento y Evaluación.





**FICHA DE INDICADOR N° 14**

Pliego : 013 Ministerio de Agricultura y Riego  
 Dependencia : Oficina de Planeamiento y Presupuesto  
 Objetivo Estratégico : Optimizar la ejecución y supervisión de la prestación de bienes y servicios públicos agrarios de calidad.

**Indicador de resultado**

**ESTRATEGIA**

FORTALECER EL DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS INTEGRALES DE INVERSION PUBLICA AGRARIA

**Nombre del indicador**

**PORCENTAJE DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MINAGRI QUE CUENTAN CON LÍNEAS DE BASE PARA SU INTERVENCIÓN.**

**Ambito de Control**  
**Indicador de Resultado**

**Unidades responsables de la ejecución del indicador:**  
 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto- Unidad de Política Sectoral UPS.  
 - Dependencias que formulan programas y proyectos

**DEFINICIÓN**

Porcentaje de Programas y proyectos del MINAGRI que cuentan con líneas de base para su intervención.

**DIMENSION DE DESEMPEÑO**

Eficiencia

**VALOR DEL INDICADOR**

Por determinar. No se cuenta con línea de base para el año 2011.

**JUSTIFICACIÓN**

Este indicador permite cuantificar el porcentaje de programas y proyectos del MINAGRI que cuentan con Líneas de base.

**LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS**

Ninguna.

**PRECISIONES TÉCNICAS**

Se considera para la medición, a los Programas y Proyectos del MINAGRI que se encuentran en ejecución, durante los últimos 12 meses.

**MÉTODO DE CÁLCULO**

Cociente entre el número de programas y proyectos del MINAGRI que cuentan con línea de base y el número total de programas y proyectos en ejecución, por cien.

<b>Fórmula</b>	$PPPLB = (NPPLB / NTPPE) * 100$
<b>Variables</b>	NPPLB = Número de Programas y Proyectos del MINAGRI que cuentan con Línea de Base.  NTPPE = Número total de Programas y Proyectos en ejecución



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

**PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES**

Anual.

**FUENTE DE DATOS**

**EVALUACION DE RESULTADOS**

**BASE DE DATOS**

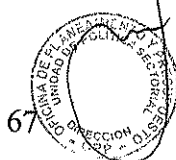
MINAGRI- OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO-UNIDAD DE POLÍTICA SECTORIAL UPS

**INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**

El recojo de la información se realiza anualmente con una ficha de observación por proyecto.

**SINTAXIS**

Una vez obtenido los resultaos de la Evaluación, estos datos serán incorporados al Sistema de Planeamiento, Seguimiento y Evaluación.





**FICHA DE INDICADOR N° 15**

Pliego : 013 Ministerio de Agricultura y Riego  
 Dependencia : Oficina de Planeamiento y Presupuesto  
 Objetivo Estratégico : Optimizar la ejecución y supervisión de la prestación de bienes y servicios públicos agrarios de calidad.

**Indicador de resultado**

**ESTRATEGIA**

FORTALECER EL DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS INTEGRALES DE INVERSION PUBLICA AGRARIA

**Nombre del indicador**

**PORCENTAJE DE PROYECTOS DE INVERSION PÚBLICA AGRARIOS FORMULADOS QUE HAN SIDO DECLARADOS VIABLES**

**Ambito de Control**  
Indicador de Resultado

**Unidades responsables de la ejecución del indicador:**  
 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto- Unidad de Inversión Sectorial  
 - Direcciones Generales y Direcciones de Línea.

**DEFINICIÓN**

Porcentaje de Proyectos de inversión pública agraria declarados viables

**DIMENSION DE DESEMPEÑO**

**Eficiencia**  
**VALOR DEL INDICADOR**

Se tiene una línea de base para el año 2011 de 33%

**JUSTIFICACIÓN**

Este indicador permite cuantificar el desempeño en la formulación de proyectos de inversión pública en agrarios, en función al número de proyectos que han alcanzado viabilidad.

**LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS**

Ninguna.  
**PRECISIONES TÉCNICAS**

Se considera para la medición, a los proyectos de inversión pública agrarios que han sido declarados viables, durante los últimos 12 meses.

**MÉTODO DE CALCULO**

Cociente entre el número de proyectos de inversión pública agrarios que han sido declarados viables y el número total de proyectos de inversión pública agrarios formulados, por cien.

**Fórmula** PPIPAV= (NPIPAV/NTPIPAF)\*100

**Variables** NPIPAV = Número de Proyectos de Inversión Pública Agrarios con declaración de viabilidad.



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

**NTPIPAF** = Número Total de Proyectos de Inversión Pública Agrarios Formulados.

**PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES**

Anual.

**FUENTE DE DATOS**

**EVALUACION DE RESULTADOS**

**BASE DE DATOS**

MINAGRI- OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO-UNIDAD DE INVERSION SECTORIA UIS  
**INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**

El recojo de la información se realiza anualmente con un check list y el análisis de la Programación Multianual de Inversión Pública PMIP.

**SINTAXIS**

Una vez obtenido los resultaos de la Evaluación, estos datos serán incorporados al Sistema de Planeamiento, Seguimiento y Evaluación.





**FICHA DE INDICADOR Nº 16**

Pliego : 013 Ministerio de Agricultura y Riego  
 Dependencia : Oficina de Planeamiento y Presupuesto  
 Objetivo Estratégico : Optimizar la ejecución y supervisión de la prestación de bienes y servicios públicos agrarios de calidad

**Indicador de resultado**

**ESTRATEGIA**

FORTALECER EL DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS INTEGRALES DE INVERSION PUBLICA AGRARIA

**Nombre del indicador**

PORCENTAJE DE IMPLEMENTACION DE UN INSTRUMENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION ESTANDAR A NIVEL DE TODAS LAS DEPENDENCIAS

**Ambito de Control**  
Indicador de Resultado

**Unidades responsables de la ejecución del Indicador:**  
 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto OPP - Unidad de Política Sectorial UPS  
 Todas las Dependencias del Pliego 013 MINAGRI

**DEFINICIÓN**

Porcentaje de implementación de un instrumento de seguimiento y evaluación estándar en las dependencias del MINAGRI.

**DIMENSION DE DESEMPEÑO**

Eficiencia

**VALOR DEL INDICADOR**

No se cuenta con línea de base.

**JUSTIFICACIÓN**

Este indicador ha sido elegido porque, permite estimar la implementación de un instrumento de seguimiento y evaluación estándar a nivel de todas las dependencias del pliego MINAGRI.

**LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS**

Ninguna.

**PRECISIONES TÉCNICAS**

Se considera aquellas dependencias que durante los últimos 12 meses, han implementado el instrumento de Seguimiento y Evaluación, desarrollado y evaluado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a través de la Unidad de Política Sectorial UPS.

La calificación de la implementación del instrumento de seguimiento y evaluación es por dependencia y es igual a la sumatoria de los pesos de los criterios de calificación asignados, según la tabla Nº 1

**Tabla Nº 1: Criterios de calificación de la implementación del instrumento de seguimiento y evaluación**

Criterios	Pesos
9. Alineamiento con el PEI	0.25
10. Implementación de Indicadores de Resultados y de desempeño: eficiencia, eficacia, economía y calidad, en el POI	0.25
11. incorporación de las unidades de producción física y metas presupuestales	0.10





Criterios	Pesos
12. Presentación del POI inicial	0.05
13. Levantamiento de Observaciones del POI	0.10
14. Presentación del POI Final	0.10
15. Presentación de informes de seguimiento del POI	0.15
16. Evaluación física y presupuestaria anual del POI	0.10
<b>Total</b>	<b>1.00</b>

**Nota:** Se castiga las demoras o retrasos en las dependencias con 0.05 menos respecto a la valoración inicial del criterio de implementación, en función a los cronogramas establecidos en la Directiva N° 006 de seguimiento y evaluación del POI.

Para calificar el porcentaje de implementación del instrumento de seguimiento y evaluación, se aplicará los siguientes criterios condicionales:

**Tabla N° 2: Criterios de valoración del liderazgo**

Criterios	Valoración
d) Porcentaje menor a 0.40	Baja implementación
e) Porcentaje entre 0.40 y 0.70	Mediana implementación
f) Porcentaje igual o mayor a 0.70	Alta implementación

Se considera que las dependencias han implementado el instrumento de seguimiento y evaluación, cuando la sumatoria de sus pesos cumple las condiciones b) y c) de la tabla N° 2.

**MÉTODO DE CALCULO**

Cociente entre la sumatoria de los pesos alcanzados por dependencia en los criterios de implementación del instrumento de seguimiento y evaluación y el número total de dependencias del MINAGRI, por cien.

<b>Fórmula</b>	$PIISEE = ((\sum NDIISE * PACISEE) / NTDMI) * 100$
<b>Variables</b>	<p><b>NDIISE:</b> Número de Dependencias que implementan un instrumento de seguimiento y evaluación estándar.</p> <p><b>PACISEE:</b> Peso alcanzado en los criterios de implementación del instrumento de seguimiento y evaluación.</p> <p><b>NTDMI:</b> Número total de Dependencias del MINAGRI.</p>

**PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES**

Anual.

**FUENTE DE DATOS**

EVALUACION ANUAL

**BASE DE DATOS**

MINAGRI- OPP- UNIDAD DE POLITICA SECTORIAL UPS.

**INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**

El recojo de la información se realiza a través de encuestas y fichas de observación diseñadas y validadas por la Unidad de Política Sectorial de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del MINAGRI

**SINTAXIS**

Una vez obtenido los resultados de la Evaluación, estos datos serán incorporados al Sistema de Planeamiento, Seguimiento y Evaluación.





**FICHA DE INDICADOR N° 17**

Pliego : 013 Ministerio de Agricultura y Riego  
 Dependencia : Oficina de Planeamiento y Presupuesto  
 Objetivo Estratégico : Optimizar la ejecución y supervisión de la prestación de bienes y servicios públicos agrarios de calidad.

**Indicador de resultado**

**ESTRATEGIA**

MEJORAR LA FOCALIZACION Y ARTICULACION DE LA OFERTA DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS AGRARIOS.

**Nombre del indicador**

**NUMERO DE GOBIERNOS REGIONALES ARTICULADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR RESULTADOS DEL MINAGRI**

**Ambito de Control  
Indicador de Resultado**

**Unidades responsables de la ejecución del Indicador:**

- Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- Unidad de Política Sectorial UPS
- Unidad de Presupuesto Sectorial UPRES
- Oficina de Apoyo y Enlace Regional-OAER
- Direcciones Generales y Direcciones de Línea

**DEFINICIÓN**

Número de gobiernos regionales articulados a programas presupuestales por resultados del MINAGRI a través de los productos y actividades del programa y/o proyectos de Inversión Pública

**DIMENSION DE DESEMPEÑO**

Eficiencia

**VALOR DEL INDICADOR**

Línea de base para el año 2011 "0".

**JUSTIFICACION**

Este indicador permite cuantificar el número de Gobiernos Regionales que han incorporado la lógica del presupuesto por resultados en su programación presupuestaria destinada a la agricultura.

**LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS**

Ninguna.

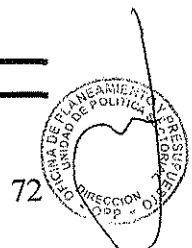
**PRECISIONES TÉCNICAS**

Se considera para la medición, a los Gobiernos Regionales que se han articulado a los programas presupuestales del MINAGRI, a través de los Productos, Actividades y/o proyectos de inversión pública agrarios, durante los últimos 12 meses.

**MÉTODO DE CÁLCULO**

Sumatoria del número Gobiernos Regionales que se han articulado a los programas presupuestales del MINAGRI, a través de los Productos, Actividades y/o proyectos de inversión pública agrarios.

**Fórmula**  $N1 = \sum NDGRAPP$





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

**VARIABLES** NDEADPP = Número de Gobiernos Regionales articulados a los programas presupuestales del MINAGRI, a través de los Productos, Actividades y/o proyectos de inversión pública agrarios .

**PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES**

Anual.

**FUENTE DE DATOS**

**EVALUACION DE RESULTADOS**

**BASE DE DATOS**

MINAGRI- OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO-UNIDAD DE POLÍTICA SECTORIAL UPS  
-UNIDAD DE PRESUPUESTO SECTORIAL

**INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**

El recojo de la información se realiza anualmente con los reportes del SIAF Amigable.

**SINTAXIS**

Una vez obtenido los resultados de la Evaluación, estos datos serán incorporados al Sistema de Planeamiento, Seguimiento y Evaluación.





**FICHA DE INDICADOR N° 18**

Pliego : 013 Ministerio de Agricultura y Riego  
 Dependencia : Oficina de Planeamiento y Presupuesto  
 Objetivo Estratégico : Optimizar la ejecución y supervisión de la prestación de bienes y servicios públicos agrarios de calidad

**Indicador de resultado**

**ESTRATEGIA**

MEJORAR LA FOCALIZACION Y ARTICULACION DE LA OFERTA DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS AGRARIOS.

**Nombre del indicador**

**PORCENTAJE DE USUARIOS QUE IDENTIFICAN AL MINAGRI, COMO PRESTADOR DE SERVICIOS PUBLICOS AGRARIOS**

Ambito de Control  
 Indicador de Resultado

**Unidades responsables de la ejecución del Indicador:**

- Oficina de Planeamiento y Presupuesto- Unidad de Política Sectorial UPS
- Oficina de Apoyo y Enlace Regional- OAER

**DEFINICIÓN**

Porcentaje de usuarios que identifican al MINAGRI, como prestador de servicios públicos agrarios en riego, tecnología, planes de negocios, financiamiento, etc

**DIMENSION DE DESEMPEÑO**

Eficacia  
**VALOR DEL INDICADOR**

No se cuenta con línea de base.

**JUSTIFICACIÓN**

Este indicador permite medir el porcentaje de usuarios que identifican al MINAGRI, como prestador de servicios públicos agrarios.

**LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS**

Ninguna.

**PRECISIONES TÉCNICAS**

Se considera para la medición a los usuarios que durante los últimos 12 meses, han hecho uso de los servicios públicos agrarios brindados por el MINAGRI.

**MÉTODO DE CÁLCULO**

Cociente entre el número usuarios que identifican al MINAGRI como prestador de servicios públicos agrarios, y el número total de usuarios encuestados, por cien.

Fórmula **PUIMPSPA= (NUIMPSPA/NTDU)\*100**





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

**Variables**

**NUIMPSPA** = Número de usuarios que identifican al MINAGRI como prestador de servicios públicos agrarios.

**NTDU** = Número total de usuarios encuestados.

**PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES**

Anual.

**FUENTE DE DATOS**

EVALUACION DE RESULTADOS

**BASE DE DATOS**

MINAGRI- OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO-UNIDAD DE POLITICA SECTORIAL UPS  
**INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACION**

El recojo de la información se realiza anualmente con una ficha de encuesta a los usuarios de los servicios brindados por las diferentes dependencias del MINAGRI.

**SINTAXIS**

Una vez obtenido los resultados de la Evaluación, estos datos serán incorporados al Sistema de Planeamiento, Seguimiento y Evaluación.





**FICHA DE INDICADOR N° 19**

Pliego : 013 Ministerio de Agricultura y Riego  
 Dependencia : Oficina de Planeamiento y Presupuesto  
 Objetivo Estratégico : Optimizar la ejecución y supervisión de la prestación de bienes y servicios públicos agrarios de calidad

**Indicador de resultado**

**ESTRATEGIA**

MEJORAR LA FOCALIZACION Y ARTICULACION DE LA OFERTA DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS AGRARIOS.

**Nombre del indicador**

**NUMERO DE PRODUCTORES Y SUPERFICIE EN HECTAREAS ATENDIDAS POR PROGRAMAS, PROYECTOS AGRARIOS, DE RIEGO Y PLANES DE NEGOCIOS DEL MINAGRI**

**Ambito de Control  
Indicador de Resultado**

**Unidades responsables de la ejecución del indicador:**  
 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto- Unidad de Política Sectorial UPS  
 Todas las dependencias del Pliego 013 MINAGRI

**DEFINICION**

Sumatoria del número de productores y sumatoria de las superficie en hectáreas atendidas por programas, proyectos agrarios, de riego y planes de negocios del MINAGRI.

**DIMENSION DE DESEMPEÑO**

Eficacia

**VALOR DEL INDICADOR**

Las líneas de base estimadas para el 2011 fueron:

- 58,821 productores atendidos por programas y proyectos.
- 2,193 productores atendidos con planes de negocio.
- 113,068 hectáreas atendidas por programas y proyectos.
- 16,514 hectáreas atendidas con planes de negocio.

**JUSTIFICACION**

Este indicador permite cuantificar el número de productores atendidos y el número de hectáreas atendidas por los programas, proyectos agrarios, de riego y planes de negocios del MINAGRI.

**LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS**

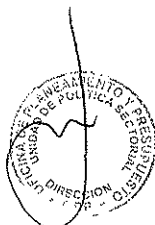
Ninguna.

**PRECISIONES TÉCNICAS**

Se considera para la medición el numero de productores y hectáreas atendidos a través de los programas, proyectos agrarios, de riego y planes de negocios del MINAGRI, durante los últimos 12 meses. En el caso de planes de negocio la medición incluye los planes de negocios de asociatividad, gestión empresarial e innovación tecnológica del Programa de Compensaciones a la Competitividad PCC-AGROIDEAS.

El tipo de indicador propuesto es un indicador compuesto, que puede dividirse para su medición en cuatro indicadores simples:

1. Número de productores atendidos por programas y proyectos
2. Número de productores atendidos con planes de negocio
3. Superficie en Has atendidas por programas y proyectos
4. Superficie en Has atendidas con planes de negocios



**MÉTODO DE CÁLCULO**

1. **Número de productores atendidos por programas y proyectos:** Sumatoria de productores atendidos por programas, proyectos agrarios, proyectos de riego y planes de negocio del MINAGRI.

<b>Fórmula</b>	$NPAPPM = \sum PA\ PRG + \sum PAPRYAG + \sum PAPRYRIEG$
<b>Variables</b>	<p>NPAPPM = Número de productores atendidos por programas y proyectos del MINAGRI.</p> <p>PAPRG = Productores atendidos por programas.</p> <p>PAPRYAG= Productores atendidos por proyectos agrarios.</p> <p>PAPRYRIEG= Productores atendidos por proyectos de riego.</p>

2. **Número de productores atendidos con planes de negocio:** Sumatoria de productores atendidos con planes de negocio de asociatividad, gestión empresarial e innovación tecnológica.

<b>Fórmula</b>	$NPAPN = \sum PAPANEGA + \sum PAPANEGGE + \sum PAPANEGIT$
<b>Variables</b>	<p>NPAPN = Número de productores atendidos con planes de negocios</p> <p>PAPANEGA=Productores atendidos por planes de negocio de asociatividad</p> <p>PAPANEGGE=Productores atendidos con planes de negocio de Gestión empresarial.</p> <p>PAPANEGIT=Productores atendidos con planes de negocio de innovación tecnológica</p>

3. **Superficie en has atendidas por programas y proyectos:** Sumatoria de superficie en hectáreas atendidas por programas, proyectos agrarios y proyectos de riego del MINAGRI.

<b>Fórmula</b>	$NHAPPM = \sum HA\ PRG + \sum HAPRYAG + \sum HAPRYRIEG$
<b>Variables</b>	<p>NHAPPM = Número de Hectáreas atendidas por programas proyectos del MINAGRI.</p> <p>HAPRG = Hectáreas atendidas por programas.</p> <p>HAPRYAG= Hectáreas atendidas por proyectos agrarios.</p> <p>HAPRYRIEG=Hectáreas atendidas por proyectos de riego.</p>

4. **Superficie en has atendidas con planes de negocios:** Sumatoria de superficie en hectáreas atendidas con planes de negocio de asociatividad, gestión empresarial e innovación tecnológica.

<b>Fórmula</b>	$NHAPN = \sum HAPANEGA + \sum HAPANEGGE + \sum HAPANEGIT$
<b>Variables</b>	<p>NHAPN = Número de Hectáreas atendidas con planes de negocios.</p> <p>HAPANEGA=Hectáreas atendidas por planes de negocio de asociatividad.</p> <p>HAPANEGGE=Hectáreas atendidas con planes de negocio de gestión empresarial.</p> <p>HAPANEGIT=Hectáreas atendidas con planes de negocio de innovación tecnológica.</p>

**PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES**

Anual.

**FUENTE DE DATOS****EVALUACION DE RESULTADOS****BASE DE DATOS**

MINAGRI- OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO-UNIDAD DE POLITICA SECTORIAL UPS  
**INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**

El recojo de la información se realiza anualmente con el Formato N°2 de Seguimiento y Evaluación del POI.

**SINTAXIS**



Una vez obtenido los resultados de la Evaluación, estos datos serán incorporados al Sistema de Planeamiento, Seguimiento y Evaluación.

**FICHA DE INDICADOR N° 20**

Pliego : 013 Ministerio de Agricultura y Riego  
 Dependencia : Oficina de Planeamiento y Presupuesto  
 Objetivo Estratégico : Optimizar la ejecución y supervisión de la prestación de bienes y servicios públicos agrarios de calidad

**Indicador de resultado**

**ESTRATEGIA**

MEJORAR LA FOCALIZACION Y ARTICULACION DE LA OFERTA DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS AGRARIOS.

**Nombre del indicador**

**NUMERO DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS BENEFICIADOS CON FINANCIAMIENTO (FONDO AGROPERU)**

**Ambito de Control  
Indicador de Resultado**

**Unidades responsables de la ejecución del indicador:**  
 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Unidad de Política Sectorial UPS  
 - Dirección General de Competitividad Agraria DGCA

**DEFINICIÓN**

Número de productores agropecuarios beneficiados con financiamiento (FONDO AGROPERU)

**DIMENSION DE DESEMPEÑO**

**Eficacia  
VALOR DEL INDICADOR**

Se ha estimado una línea de base de 30,500 productores beneficiados con el FONDO AGROPERU para el año 2011.

Se ha estimado una línea de base de 118 Millones de soles para el año 2011.

**JUSTIFICACIÓN**

Este indicador permite cuantificar el número de productores agropecuarios beneficiados y los montos en de financiamiento en millones de soles del FONDO AGROPERU.

**LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS**

Ninguna.

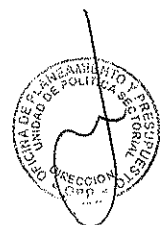
**PRECISIONES TÉCNICAS**

Se considera dos dimensiones para la medición del indicador:

- El número de productores que han recibido financiamiento del FONDO AGROPERU, durante los últimos 12 meses.
- El Monto del financiamiento en Millones de soles.

**MÉTODO DE CALCULO**

1. Número de productores agropecuarios beneficiados con financiamiento





Sumatoria de productores beneficiados con financiamiento del FONDO AGROPERU.

<b>Fórmula</b>	$NPABFFAP = \sum PABFFAP$
<b>Variables</b>	PABFFAP= Productores agropecuarios beneficiados con financiamiento del FONDO AGROPERU.

**2. Monto de Financiamiento (Millones de soles)**

Sumatoria de Financiamiento en soles de los productores beneficiados por el FONDO AGROPERU.

<b>Fórmula</b>	$MFPABFAP = \sum FPABFAP$
<b>Variables</b>	FPABFAP= Financiamiento en Soles de productores agropecuarios beneficiados por el FONDO AGROPERU.

**PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES**

Anual.

**FUENTE DE DATOS**

EVALUACION DE RESULTADOS

**BASE DE DATOS**

MINAGRI- DIRECCION GENERAL DE COMPETITIVIDAD AGRARIA-DIRECCION DE CAPITALIZACION.

**INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**

El recojo de la información se realiza en base a los reportes o informes trimestrales de la Dirección de Capitalización de la DGCA.

**SINTAXIS**

Una vez obtenido los resultados de la Evaluación, estos datos serán incorporados al Sistema de Planeamiento, Seguimiento y Evaluación.





**FICHA DE INDICADOR N° 21**

Pliego : 013 Ministerio de Agricultura y Riego  
 Dependencia : Oficina de Planeamiento y Presupuesto  
 Objetivo Estratégico : Optimizar la ejecución y supervisión de la prestación de bienes y servicios públicos agrarios de calidad

**Indicador de resultado**

**ESTRATEGIA**

MEJORAR LA FOCALIZACION Y ARTICULACION DE LA OFERTA DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS AGRARIOS.

**Nombre del indicador**

**NUMERO DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS BENEFICIADOS CON SEGURO AGRICOLA CATASTRÓFICO**

**Ambito de Control  
Indicador de Resultado**

**Unidades responsables de la ejecución del indicador:**  
 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto- Unidad de Política Sectorial UPS  
 - Dirección General de Competitividad Agraria DGCA

**DEFINICION**

Número de productores agropecuarios y superficie en hectáreas beneficiadas con Seguro Agrícola Catastrófico y /o Fondos de Garantía del Seguro Agrario FOGASA.

**DIMENSION DE DESEMPEÑO**

**Eficacia  
VALOR DEL INDICADOR**

Se ha estimado una línea de base de 165,660 productores beneficiados para el año 2011, siendo esta meta constante hasta el 2016

Se ha estimado una línea de base de 415,000 hectáreas beneficiadas para el año 2011, siendo esta meta constante hasta el 2016, como en el indicador anterior.

**JUSTIFICACION**

Este indicador permite cuantificar el número de productores agropecuarios beneficiados con seguro agrícola catastrófico y los montos de financiamiento en soles otorgados con el FONDO AGROPERU.

**LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS**

Ninguna.  
**PRECISIONES TÉCNICAS**

Se considera dos dimensiones para la medición del indicador:

- El número de productores de las 07 regiones priorizadas que fueron beneficiados por el Seguro Agrícola Catastrófico, durante los últimos 12 meses.
- La superficie agrícola beneficiada con Seguro agrícola catastrófico, durante los últimos 12 meses.

**MÉTODO DE CÁLCULO**

1. Número de productores agropecuarios beneficiados Seguro Agrícola Catastrófico





PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

Sumatoria de productores beneficiados con el Seguro Agrícola Catastrófico.

**Fórmula**  $NPABSAC = \sum PABSAC$

**Variables** PABSAC= Productores agropecuarios beneficiados con SEGURO AGRICOLA CATASTRÓFICO.

**2. Superficie Agrícola beneficiada son Seguro Agrícola Catastrófico**

Sumatoria de hectáreas beneficiados por el Seguro Agrícola Catastrófico.

**Fórmula**  $SAHBSAC = \sum HABSAC$

**Variables** HABSAC= Hectáreas agrícolas beneficiadas con el Seguro Agrícola Catastrófico.

**PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES**

Anual.

**FUENTE DE DATOS**

EVALUACION DE RESULTADOS

**BASE DE DATOS**

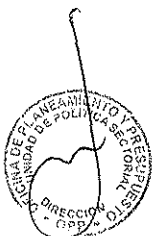
MINAGRI- DIRECCION GENERAL DE COMPETITIVIDAD AGRARIA-DIRECCION DE CAPITALIZACION.

**INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**

El recojo de la información se realiza en base a los reportes o informes trimestrales de la Dirección de Capitalización de la DGCA.

**SINTAXIS**

Una vez obtenido los resultados de la Evaluación, estos datos serán incorporados al Sistema de Planeamiento, Seguimiento y Evaluación.





**FICHA DE INDICADOR N° 22**

Pliego : 013 Ministerio de Agricultura y Riego  
 Dependencia : Oficina de Planeamiento y Presupuesto  
 Objetivo Estratégico : Optimizar la ejecución y supervisión de la prestación de bienes y servicios públicos agrarios de calidad

**Indicador de resultado**

**ESTRATEGIA**

MEJORAR LA FOCALIZACION Y ARTICULACION DE LA OFERTA DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS AGRARIOS.

**Nombre del indicador**

**NUMERO DE PRODUCTORES AGRARIOS CONTACTADOS POR EL MINAGRI A MERCADOS**

**Ambito de Control  
Indicador de Resultado**

**Unidades responsables de la ejecución del Indicador:**  
 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto- Unidad de Política Sectorial UPS  
 - Dirección General de Competitividad Agraria - DGCA

**DEFINICION**

Número de productores agrarios que se han contactado al mercado con asistencia del MINAGRI.

**DIMENSION DE DESEMPEÑO**

**Eficacia  
VALOR DEL INDICADOR**

Se ha estimado una línea de base de 1545 productores, de 0 organizaciones y de un monto negociado en ferias de 46 millones de soles para el año 2011, respectivamente.

**JUSTIFICACION**

Las dimensiones de este indicador permiten cuantificar el número de productores agrarios contactados al mercado, el número de organizaciones y el monto negociado (Millones. de soles).

**LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS**

Ninguna.

**PRECISIONES TÉCNICAS**

Se considera tres dimensiones para la medición de este indicador:

- El número de productores agrarios contactados al mercado
- El número de organizaciones y
- El monto negociado en ferias

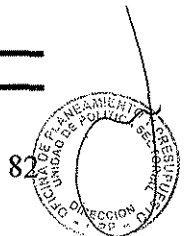
Durante los últimos 12 meses.

**MÉTODO DE CALCULO**

1. Número de productores agrarios articulados al mercado

Sumatoria de productores contactados al Mercado por el MINAGRI.

**Fórmula**  $NPACMM = \sum PACMM$





PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

**Variabes** PACMM= Productores agrarios contactadas al Mercado por el MINAGRI.

**2. Número de organizaciones contactados al mercado**

Sumatoria de organizaciones contactadas al mercado por el MINAGRI.

**Fórmula** NOCMM= $\sum$ OCAMM

**Variabes** OCAMM= Organizaciones contactadas al Mercado por el MINAGRI.

**3. Monto negociado en ferias (Millones de soles)**

Sumatoria de montos negociados en ferias en Millones de soles, por los productores y organizaciones contactados al mercado por el MINAGRI.

**Fórmula** MNFMS= $\sum$ MNFMSP + $\sum$ MNFMSSO

**Variabes** MNFMSP= Monto negociado en ferias en millones de soles por los productores.

MNFMSSO= Monto negociado en ferias en millones de soles por organizaciones

**PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES**

Anual.

**FUENTE DE DATOS**

EVALUACION DE RESULTADOS

**BASE DE DATOS**

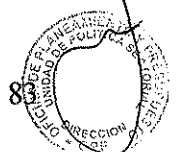
MINAGRI- DIRECCION GENERAL DE COMPETITIVIDAD AGRARIA-DIRECCION DE AGRONEGOCIOS.

**INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACION**

El recojo de la información se realiza en base a los reportes o informes trimestrales de la Dirección de Agronegocios.

**SINTAXIS**

Una vez obtenido los resultados de la Evaluación, estos datos serán incorporados al Sistema de Planeamiento, Seguimiento y Evaluación.





**FICHA DE INDICADOR N° 23**

Pliego : 013 Ministerio de Agricultura y Riego  
 Dependencia : Oficina de Planeamiento y Presupuesto  
 Objetivo Estratégico : Optimizar la ejecución y supervisión de la prestación de bienes y servicios públicos agrarios de calidad

**Indicador de resultado**

**ESTRATEGIA**

MEJORAR LA FOCALIZACION Y ARTICULACION DE LA OFERTA DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS AGRARIOS.

**Nombre del indicador**

**NUMERO DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y SUPERFICIE EN HECTAREAS CON ASISTENCIA DEL MINAGRI ANTE EMERGENCIAS, DESASTRES NATURALES, INUNDACIONES, PLAGAS Y ENFERMEDADES QUE AFECTAN LA PRODUCCION DE SUS CULTIVOS Y CRIANZAS.**

**Ambito de Control**  
Indicador de Resultado

**Unidades responsables de la ejecución del indicador:**  
 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto- Unidad de Política Sectorial UPS  
 - Todas las Dependencias del Pliego 13 MINAGRI

**DEFINICIÓN**

Número de productores agropecuarios y superficie en hectáreas con asistencia del MINAGRI, a través de sus dependencias, programas y proyectos, ante emergencias, desastres naturales, inundaciones, plagas y enfermedades que afectan la producción de sus cultivos y crianzas.

**DIMENSION DE DESEMPEÑO**

Eficacia

**VALOR DEL INDICADOR**

Se ha estimado una línea de base de 5,561 productores y 80 Hectáreas, para el año 2011, respectivamente.

**JUSTIFICACIÓN**

Las dimensiones de este indicador permiten cuantificar el número de productores agropecuarios con asistencia del MINAGRI ante emergencias y desastres naturales y la superficie asistida en hectáreas.

**LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS**

Ninguna.

**PRECISIONES TÉCNICAS**

Se considera dos dimensiones para la medición del indicador:

- El número de productores agropecuarios asistidos, ante emergencias y desastres naturales.
- El número de hectáreas asistidas

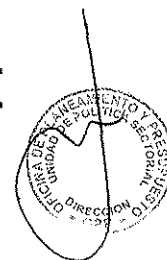
Durante los últimos 12 meses.

**MÉTODO DE CÁLCULO**

**1. Número de productores agropecuarios asistidos, ante emergencias y desastres naturales**

Sumatoria de productores asistidos por el MINAGRI, ante emergencias, desastres naturales, inundaciones, plagas y enfermedades de cultivos y crianzas.

**Fórmula** 
$$NPAAEDN = \sum PAAE + \sum PAADN + \sum PAAI + \sum PAAPLAGCC + \sum PAAENFCC$$





<b>Variables</b>	<p>PAAE = Productores agropecuarios asistidos ante emergencias</p> <p>PAADN = Productores agropecuarios asistidos ante desastres naturales</p> <p>PAAI = Productores agropecuarios asistidos ante inundaciones</p> <p>PAAPLAGCC = Productores agropecuarios asistidos ante plagas de cultivos y crianzas</p> <p>PAAENFCC = Productores agropecuarios asistidos ante enfermedades de cultivos y crianzas.</p>
------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**2. Número de hectáreas asistidas ante emergencia y desastres naturales**

Sumatoria de hectáreas asistidas por el MINAGRI, ante emergencias y desastres naturales, inundaciones, plagas y enfermedades

<b>Fórmula</b>	$NHAAEDN = \sum HAAE + \sum HAADN + \sum HAAI + \sum HAAPLAGCC + \sum HAAENFCC$
----------------	---------------------------------------------------------------------------------

<b>Variables</b>	<p>HAAE = Hectáreas asistidas ante emergencias</p> <p>HAADN = Hectáreas asistidas ante desastres naturales</p> <p>HAAI = Hectáreas asistidas ante inundaciones</p> <p>HAAPLAGCC = Hectáreas asistidas ante plagas de cultivos y pastos cultivados.</p> <p>HAAENFCC = Hectáreas asistidas ante enfermedades de cultivos y pastos cultivados.</p>
------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES**  
Anual.

**FUENTE DE DATOS**

EVALUACION DE RESULTADOS

**BASE DE DATOS**

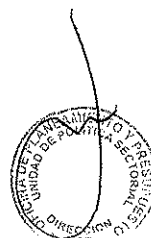
MINAGRI- OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO OPP-UNIDAD DE POLITICA SECTORIAL UPS.

**INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**

El recojo de la información se realiza en base a los informes trimestrales de seguimiento y evaluación del POI.

**SINTAXIS**

Una vez obtenido los resultados de la Evaluación, estos datos serán incorporados al Sistema de Planeamiento, Seguimiento y Evaluación.





FICHA DE INDICADOR Nº 24

Pliego : 013 Ministerio de Agricultura y Riego
Dependencia : Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Objetivo Estratégico : Optimizar la ejecución y supervisión de la prestación de bienes y servicios públicos agrarios de calidad.

Indicador de resultado

ESTRATEGIA

MEJORAR LA FOCALIZACION Y ARTICULACION DE LA OFERTA DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS AGRARIOS.

Nombre del indicador

NUMERO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EJECUCIÓN DEL MINAGRI QUE HAN ESTANDARIZADO CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA EN EL MARCO DE LA POLÍTICA AGRARIA.

Ámbito de Control
Indicador de Resultado

Unidades responsables de la ejecución del Indicador:

- Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- Unidad de Política Sectorial UPS
- Programa de Desarrollo Agrario Rural AGRORURAL
- Programa de Compensaciones a la Competitividad PCC
- Programa Subsectorial de Irrigación PSI
- Proyectos Especiales PE

DEFINICIÓN

Número de programas y proyectos del MINAGRI que estandarizan los criterios de focalización geográfica en el marco de la política agraria.

DIMENSION DE DESEMPEÑO

Eficiencia

VALOR DEL INDICADOR

Por determinar. No se cuenta con línea de base para el año 2011.

JUSTIFICACIÓN

Este indicador permite cuantificar el número de Programas y Proyectos del MINAGRI que realizan intervenciones bajo mismos criterios de focalización geográfica, con la finalidad de atender mejor a los beneficiarios y con una mejor ejecución programática y presupuestaria.

LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS

Ninguna.

PRECISIONES TÉCNICAS

Se considera para la medición, a los programas y proyectos en ejecución del MINAGRI, que han estandarizado sus criterios de focalización geográfica en el marco de la política agraria, durante los últimos 12 meses.

MÉTODO DE CÁLCULO





Sumatoria del número programas y proyectos en ejecución del MINAGRI que han estandarizado sus criterios de focalización geográfica en el marco de la política agraria.

**Fórmula**  $N1 = \sum NPPEMSCFG$

**Variables** NPPEMSCFG = Número de programas y proyectos en ejecución del MINAGRI que han estandarizado sus criterios de focalización geográfica en el marco de la política agraria.

**PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES**

Anual.

**FUENTE DE DATOS**

**EVALUACION DE RESULTADOS**

**BASE DE DATOS**

MINAGRI- OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO-UNIDAD DE POLÍTICA SECTORIAL UPS

**INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**

El recojo de la información se realiza anualmente con un check list o ficha de observación por programa y proyecto.

**SINTAXIS**

Una vez obtenido los resultados de la Evaluación, estos datos serán incorporados al Sistema de Planeamiento, Seguimiento y Evaluación.





**FICHA DE INDICADOR N° 25**

Pliego : 013 Ministerio de Agricultura y Riego  
 Dependencia : Oficina de Planeamiento y Presupuesto  
 Objetivo Estratégico : Optimizar la ejecución y supervisión de la prestación de bienes y servicios públicos agrarios de calidad.

**Indicador de resultado**

**ESTRATEGIA**

MEJORAR LA FOCALIZACION Y ARTICULACION DE LA OFERTA DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS AGRARIOS.

**Nombre del indicador**

NUMERO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS NUEVOS DE GRAN COBERTURA DE ATENCION, CON CRITERIOS DE FOCALIZACION GEOGRAFICA ESTANDAR.

**Ambito de Control  
Indicador de Resultado**

**Unidades responsables de la ejecución del Indicador:**

- Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- Unidad de Política Sectorial UPS
- Programa de Desarrollo Agrario Rural AGRORURAL
- Programa de Compensaciones a la Competitividad PCC
- Programa Subsectorial de Irrigación PSI
- Proyectos Especiales PE.

**DEFINICIÓN**

Número de programas y proyectos nuevos de gran cobertura de atención, con criterios de focalización geográfica estándar.

**DIMENSION DE DESEMPEÑO**

**Eficiencia  
VALOR DEL INDICADOR**

Línea de base para el año 2011 "0".

**JUSTIFICACIÓN**

Este indicador permite cuantificar el número de Programas y Proyectos nuevos del MINAGRI, de gran cobertura de atención a los pequeños productores, con criterios de focalización geográfica estándar.

**LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS**

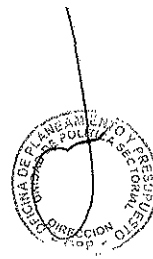
Ninguna.  
**PRECISIONES TÉCNICAS**

Se considera para la medición, a los programas y proyectos nuevos del MINAGRI de gran cobertura de atención (mínimo 158,032 productores atendidos<sup>29</sup> por año), con criterios de focalización geográfica estándar, que se han implementado durante los últimos 02 años.

**MÉTODO DE CÁLCULO**

Sumatoria del número programas y proyectos nuevos del MINAGRI, de gran cobertura de atención con focalización geográfica estándar en el marco de la política agraria.

<sup>29</sup> Memoria anual 2012 AGRORURAL, en donde se consigna 158,032 familias atendidas, considerando para el criterio 1 familia atendida = 1 productor atendido.





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

Fórmula

$$N1 = \sum NPPNMGCAFE$$

VARIABLES

**NPPNMGCAFE** = Número de programas y proyectos nuevos del MINAGRI, de gran cobertura de atención (mínimo 158,000 productores atendidos por año), con criterios de focalización geográfica estándar en el marco de la política agraria.

**PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES**

Anual.

**FUENTE DE DATOS**

**EVALUACION DE RESULTADOS**

**BASE DE DATOS**

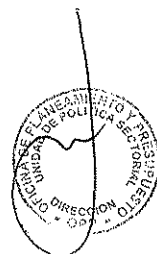
MINAGRI- OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO-UNIDAD DE POLÍTICA SECTORIAL UPS

**INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**

El recojo de la información se realiza anualmente con un check list o ficha de observación por programa y proyecto.

**SINTAXIS**

Una vez obtenido los resultados de la Evaluación, estos datos serán incorporados al Sistema de Planeamiento, Seguimiento y Evaluación.





**FICHA DE INDICADOR N° 26**

Pliego : 013 Ministerio de Agricultura y Riego  
 Dependencia : Oficina de Planeamiento y Presupuesto  
 Objetivo Estratégico : Optimizar la ejecución y supervisión de la prestación de bienes y servicios públicos agrarios de calidad

**Indicador de resultado**

**ESTRATEGIA**

INCREMENTAR LA REPLICA DE EXPERIENCIAS EXITOSAS DE DESARROLLO AGRARIO Y RURAL

**Nombre del indicador**

**PORCENTAJE DE PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE IMPLEMENTAN EVALUACIONES DE IMPACTO**

**Ambito de Control**  
Indicador de Resultado

**Unidades responsables de la ejecución del Indicador:**  
 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto OPP- Unidad de Política Sectorial UPS  
 - Todas las Dependencias del Pliego 13 MINAGRI

**DEFINICIÓN**

Porcentaje de programas y proyectos que implementan evaluaciones de impacto

**DIMENSION DE DESEMPEÑO**

Eficiencia

**VALOR DEL INDICADOR**

Se ha estimado una línea de base de 20% para el año 2011.

**JUSTIFICACIÓN**

Este indicador permite cuantificar porcentualmente el número de programas y proyectos que implementan evaluaciones de impacto.

**LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS**

Ninguna.

**PRECISIONES TÉCNICAS**

Se considera para la medición a los programas y proyectos que durante los últimos 12 meses han implementado evaluaciones de impacto

**MÉTODO DE CÁLCULO**

Cociente entre el número de programas y proyectos que implementan evaluaciones de impacto, y el número total de programas y proyectos del MINAGRI, por cien.

**Fórmula**  $PPRGPRYEI = NPRGPRYEI / NTPRGPRYM$

**Variables**  $NPRGPRYEI =$  Número de programas y proyectos que implementan evaluaciones de impacto.

$NTPRGPRYM =$  Número total de programas y proyectos del MINAGRI.





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

**PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES**

Anual.

**FUENTE DE DATOS**

EVALUACION DE RESULTADOS

**BASE DE DATOS**

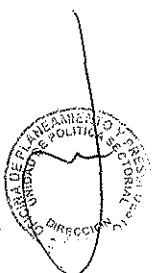
OFICINA DE ESTUDIOS ECONOMICOS Y ESTADISTICOS.  
DIRECCION GENERAL DE COMPETITIVIDAD AGRARIA -DIRECCION DE INFORMACION AGRARIA  
DIA

**INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**

El recojo de la información se realiza en una check list, en base a fuentes oficiales de los programas y proyectos del MINAGRI: informes, reportes, estudios de evaluación e informes de seguimiento y evaluación del POI.

**SINTAXIS**

Una vez obtenido los resultados de la Evaluación, estos datos serán incorporados al Sistema de Planeamiento, Seguimiento y Evaluación.





PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

### FICHA DE INDICADOR Nº 27

Pliego : 013 Ministerio de Agricultura y Riego  
 Dependencia : Oficina de Planeamiento y Presupuesto  
 Objetivo Estratégico : Optimizar la ejecución y supervisión de la prestación de bienes y servicios públicos agrarios de calidad

#### Indicador de resultado

#### ESTRATEGIA

INCREMENTAR LA REPLICA DE EXPERIENCIAS EXITOSAS DE DESARROLLO AGRARIO Y RURAL

#### Nombre del indicador

**PORCENTAJE DE DEPENDENCIAS QUE REPLICAN EXPERIENCIAS DE PROGRAMAS Y PROYECTOS EXITOSOS**

#### Ambito de Control Indicador de Resultado

#### Unidades responsables de la ejecución del Indicador:

- Oficina de Planeamiento y Presupuesto OPP- Unidad de Política Sectorial UPS
- Todas las Dependencias del Pliego 13 MINAGRI

#### DEFINICIÓN

Porcentaje de dependencias que replican experiencias de programas y proyectos exitosos

#### DIMENSION DE DESEMPEÑO

Eficiencia  
**VALOR DEL INDICADOR**

Se ha estimado una línea de base de 20% para el año 2011.

#### JUSTIFICACIÓN

Este indicador permite cuantificar porcentualmente el número de dependencias que replican experiencias de programas y proyectos exitosos.

#### LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS

Ninguna.

#### PRECISIONES TÉCNICAS

Se considera para la medición a los dependencias que durante los últimos 12 meses han implementado replicas de experiencias de programas y proyectos exitosos.

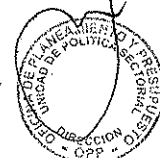
#### MÉTODO DE CÁLCULO

Cociente entre el número de dependencias que replican experiencias de programas y proyectos exitosos, y el número total de dependencias del MINAGRI, por cien.

<b>Fórmula</b>	<b>PDREPPE = NDREPPE /NTDM</b>
----------------	--------------------------------

<b>VARIABLES</b>	<b>NDREPPE = Número de dependencias que replican experiencias de programas y proyectos exitosos.</b>
------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<b>NTDM = Número total de dependencias del MINAGRI.</b>
--	---------------------------------------------------------





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

**PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES**

Anual.

**FUENTE DE DATOS**

EVALUACION DE RESULTADOS

**BASE DE DATOS**

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO OPP- UNIDAD DE POLITICA SECTORIAL UPS

**INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**

El recojo de la información se realiza en una check list, en base a fuentes oficiales de las dependencias respecto a replicas de programas y proyectos del MINAGRI: informes, reportes, estudios de evaluación e informes de seguimiento y evaluación del POI.

**SINTAXIS**

Una vez obtenido los resultados de la Evaluación, estos datos serán incorporados al Sistema de Planeamiento, Seguimiento y Evaluación.

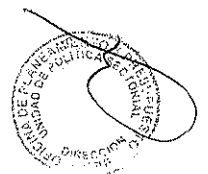
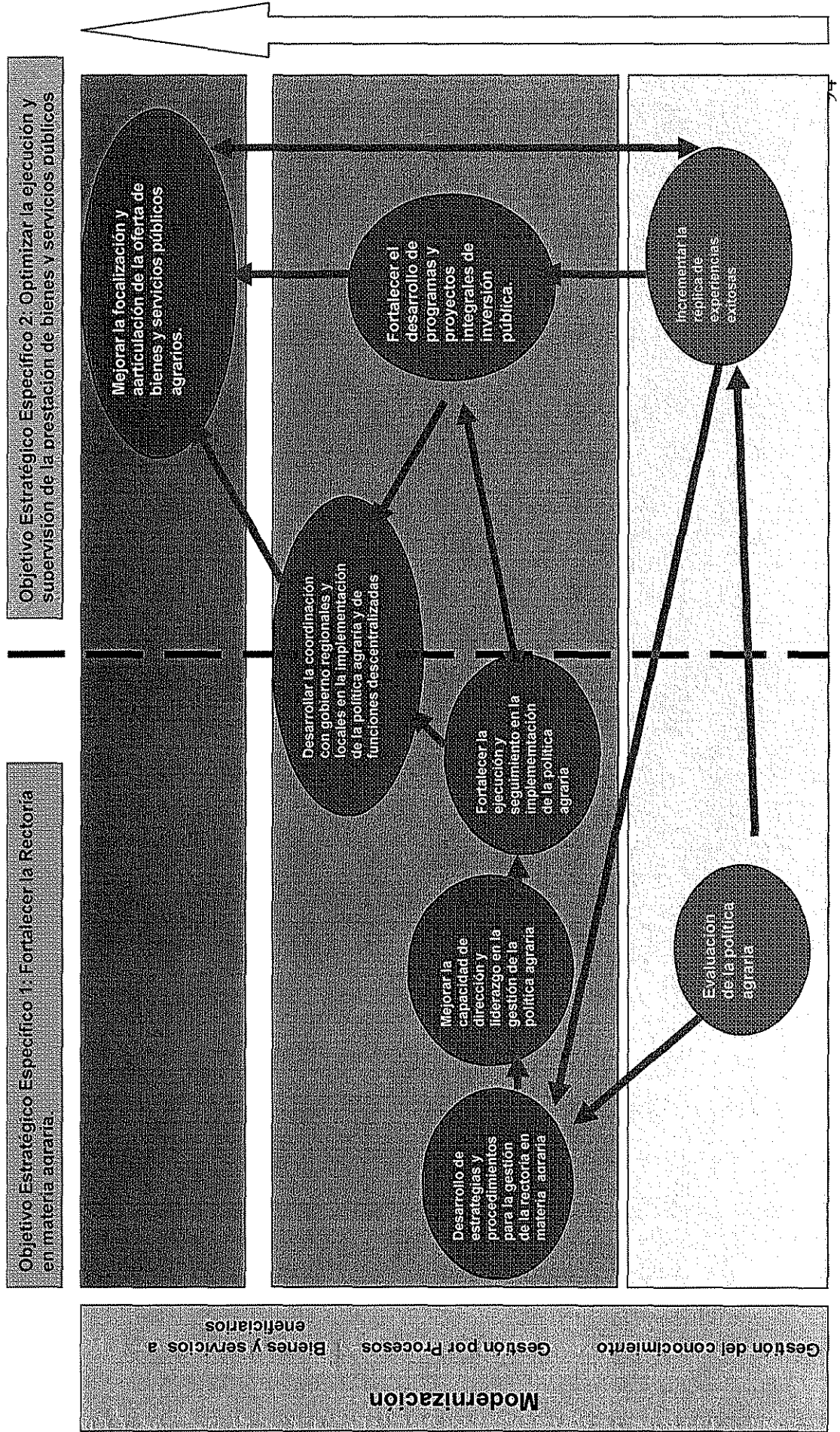




PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

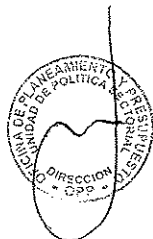
# MAPA ESTRATEGICO DEL MINAGRI PEI 2012-2016





PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSION PÚBLICA: 2012-2016 1/  
(Nuevos Soles)

CODIGO DGPP	CODIGO SNIP	NOMBRE	ESTADO DE VIABILIDAD	ESTADO DE EJECUCION	COSTO ESTIMADO	EJECUCION AL AÑO 2012	PIM AÑO 2013	PROGRAMACION			SALDO (g) - (a) - [(b)+(c)+(d)+(e)+(f)]
								2014	2015	2016	
					(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	
		<b>INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y RIEGO TECNIFICADO</b>			2,032,264,236	171,272,714	355,972,710	631,928,382	442,785,246	205,564,552	224,740,633
		CONTRATO PE P31 - JICA	PSI		204,682,835	42,232,081	70,369,526	47,164,999			44,916,229
2113437	125455	MEJORAMIENTO DE LA CAPTACION Y CANAL DE RIEGO GUADALUPITO	PSI	CONCLUIDO	3,132,532	3,132,532					0
2134595	145922	MEJORAMIENTO DEL CANAL LATERAL SAN ISIDRO EN TRAMOS CRITICOS	PSI	CONCLUIDO	2,776,086	2,776,086					0
2112472	89108	MEJORAMIENTO DEL CANAL SAN MIGUEL	PSI	CONCLUIDO	1,496,632	1,496,632					0
2113077	92551	MEJOR. BOCATOMA BERNALES C/ CONSTRUCCIÓN DE BARRAJE	PSI	CONCLUIDO	2,302,814	2,302,814					0
2149518	136006	MEJORAMIENTO DEL CANAL MATRIZ SUPE - BARRANCA - SAN NICOLAS	PSI	CONCLUIDO	8,927,206	8,927,206					0
2203181	94759	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO CHUCUPE BAJO-TRAMO CRÍTICO	PSI	CONCLUIDO	3,337,996		3,337,996				0
2159715	92759	MEJORAMIENTO CANAL EL LIMÓN	PSI	CONCLUIDO	2,602,318		2,602,318				0
2152352	90135	MEJORAMIENTO DEL CANAL PACHACAMILLA - SECTORES PUENTE CEBADA-PUENTE GRACILIANO	PSI	CONCLUIDO	1,408,054		1,408,054				0
2203182	92772	MEJORAMIENTO DEL CANAL PIÑA ÁLAMO-TRAMO 0+133.5 A 5+200	PSI	CONCLUIDO	2,313,574		2,313,574				0
2112526	86654	MEJORAMIENTO DEL CANAL PALO HERBAY - SECTOR HERBAY BAJO	PSI	EN EJECUCION	2,213,090		2,213,090				0
2115655	141344	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE CAPTACION DE AGUA PARA RIEGO EN EL RIO CHICAMA SECTOR FACALA	PSI	EN EJECUCION	5,235,459		5,235,459				0

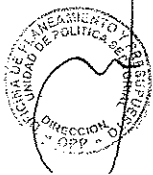




PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

CODIGO DGPP	CODIGO SNIP	NOMBRE	ESTADO DE VIABILIDAD	ESTADO DE EJECUCION	GOSTO ESTIMADO	EJECUCION AL AÑO 2012	PIM AÑO 2013	PROGRAMACION			SALDO $(g) = (a) - [(b)+(c)+(d)+(e)-(f)]$
								2014	2015	2016	
					(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	
2113446	92750	MEJORAMIENTO CANAL CHUCHICOL	PSI	EN EJECUCION	3,202,686		3,202,686				0
2160558	212572	MEJORAMIENTO CANAL MONTEVIEJO	PSI	EN EJECUCION	3,376,421		3,376,421				0
2156083	184426	MEJORAMIENTO DEL CANAL VICTORIA SUB SECTOR DE RIEGO PARAMONGA DISTRITO DE PATIVILCA, PROVINCIA DE BARRANCA, REGION LIMA	PSI	POR INICIAR	6,203,899			6,203,899			0
2171612	93388	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO CARPINTERO TRAMO 0+000 KM AL 5+000 KM DE FERRENAFE	PSI	POR INICIAR	3,208,807			3,208,807			0
	EN ESTUDIO	MEJORAMIENTO DEL CANAL DERIVADOR QUIPICO PARTE BAJA BLOQUE DE RIEGO PHUA 26 - B 10	PSI	POR INICIAR	9,500,000			9,500,000			0
	MULTIPLE	08 PROYECTOS DE CONTROL Y MEDICION DE AGUA POR BLOQUES DE RIEGO	PSI	CONCLUIDO	6,852,566	2,877,204	2,800,000				1,175,362
	MULTIPLE	06 PROYECTOS DE CONTROL Y MEDICION DE AGUA POR BLOQUES DE RIEGO	PSI	EN EJECUCION	7,119,829	3,308,422	3,811,407				0
	MULTIPLE	15 PROYECTOS DE CONTROL Y MEDICION DE AGUA POR BLOQUES DE RIEGO	PSI	POR INICIAR	6,839,925	384,100	4,135,943	2,319,882			0
	MULTIPLE	INSTALACION DE 38 ESTACIONES HIDROMETRICAS	PSI	POR INICIAR	14,057,741		11,818,994	2,238,747			0
	MULTIPLE	INSTALACION DE RIEGO TECNIFICADO EN LA REGION LAMBAYEQUE (19 PROYECTOS)	PSI	CONCL. / EN EJEC. / POR INICIAR	8,232,355	1,486,236	3,552,125	3,193,994			0
	MULTIPLE	INSTALACION DE RIEGO TECNIFICADO EN LA REGION LAMBAYEQUE (23 PROYECTOS)	PSI	CONCL. / EN EJEC. / POR INICIAR	7,479,282	1,951,270	1,169,733	3,497,073			861,206
	MULTIPLE	INSTALACION DE RIEGO TECNIFICADO EN LA REGION LIMA (29 PROYECTOS)	PSI	CONCL. / EN EJEC. / POR INICIAR	12,684,206	791,954	4,919,249	6,299,999			673,004
	MULTIPLE	INSTALACION DE RIEGO TECNIFICADO EN LA REGION AREQUIPA (22 PROYECTOS)	PSI	CONCL. / EN EJEC. / POR INICIAR	9,008,470	576,212	4,511,421	3,149,999			770,838
2040811	17302	FORTALECIMIENTO A LAS ORGANIZACIONES DE USUARIOS DE RIEGO EN COSTA	PSI	EN EJECUCION	9,367,089	1,827,536	1,635,660	600,000			5,303,893





PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

CODIGO DGPP	CODIGO SNIP	NOMBRE	ESTADO DE VIABILIDAD	ESTADO DE EJECUCION	COSTO ESTIMADO	EJECUCION AL AÑO 2012	P.M.AÑO 2013	PROGRAMACION			SALDO $(g) = (a) - ((b) + (c) + (d) + (e) + (f))$
								2014	2015	2016	
					(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	
	MULTIPLE	CAPACITACION DE AGRICULTORES EN RIEGO TECNIFICADO EN COSTA	PSI	EN EJECUCION	8,575,949	1,321,741	1,767,578	800,000			4,686,630
		GESTION DEL PROGRAMA Y OTROS	PSI	EN EJECUCION	53,227,849	9,072,136	6,557,818	6,152,599			31,445,296
		<b>CONTRATO N° 7878-PE- BANCO MUNDIAL</b>	PSI		<b>144,749,628</b>	<b>12,006,108</b>	<b>34,055,044</b>	<b>57,664,192</b>	<b>35,609,266</b>		<b>5,415,019</b>
2157903	214552	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO ESTANQUE CCANAJAYA, EN LA LOCALIDAD DE ICHUPAMPA, DISTRITO DE ICHUPAMPA, PROVINCIA DE CAYLLOMA, REGION AREQUIPA	PSI	EN EJECUCION	1,106,770	737,948	368,822				0
2157904	213835	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO CANAL AYRAMPO EN LA LOCALIDAD DE CABANAONDE, DISTRITO DE CABANAONDE, PROVINCIA DE CAYLLOMA, REGION AREQUIPA	PSI	EN EJECUCION	808,427	541,042	267,385				0
2161199	226426	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO CANAL SAHUAYTO, EN LA LOCALIDAD DE MADRIGAL, DISTRITO DE MADRIGAL, PROVINCIA DE CAYLLOMA, REGION AREQUIPA	PSI	EN EJECUCION	557,766	238,986	318,780				0
2160316	220897	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO BOCATOMA Y ACUEDUCTO CANAL SAN ISIDRO DE CANCO, EN LA LOCALIDAD DE HUAMBO CAMPIÑA, DISTRITO DE HUAMBO, PROVINCIA DE CAYLLOMA, REGION AREQUIPA	PSI	EN EJECUCION	228,578	114,024	114,554				0
2157230	213293	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO CANAL HUASALADERA, EN LA LOCALIDAD DE ACHOMA, DISTRITO DE ACHOMA, PROVINCIA DE CAYLLOMA, REGION AREQUIPA	PSI	EN EJECUCION	634,215	571,964	62,251				0
2161198	226572	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO CANAL AQUENTA, EN LA LOCALIDAD DE COPORAQUE, DISTRITO DE COPOPRAQUE, PROVINCIA DE CAYLLOMA, REGION AREQUIPA	PSI	EN EJECUCION	1,000,119	418,138	581,981				0
2162676	220244	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO CANAL ATUN MAYO, EN LA LOCALIDAD DE ATUN MAYO, DISTRITO DE CAJAMARCA, PROVINCIA DE CAJAMARCA, REGION CAJAMARCA	PSI	EN EJECUCION	287,387		287,387				0





PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

CODIGO DGPP	CODIGO SNIP	NOMBRE	ESTADO DE VIABILIDAD	ESTADO DE EJECUCION	COSTO ESTIMADO	EJECUCION AL AÑO 2012	PIM AÑO 2013	PROGRAMACION			SALDO $(g) = (a) - [(b) + (c) + (d) + (e) + (f)]$
								2014	2015	2016	
					(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	
2165579	221414	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO CANAL QUINRAYQUERO, DE LA LOCALIDAD DE CASA BLANCA, DISTRITO DE NAMORA, PROVINCIA DE CAJAMARCA, REGIÓN CAJAMARCA	PSI	EN EJECUCION	343,192		343,192				0
2160951	220209	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO CANAL ASTUBAMBA-LLACSACACA, EN LA LOCALIDAD DE PALCA, DISTRITO DE PALCA, PROVINCIA DE TARMA, REGION JUNIN	PSI	EN EJECUCION	421,860	143,158	278,702				0
2159913	214867	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO CANAL YANAMA - HUANDUNGA, EN LA LOCALIDAD DE YANAMA - HUANDUNGA, DISTRITO DE TARMA, PROVINCIA DE TARMA, REGION JUNIN	PSI	EN EJECUCION	699,394		699,394				0
2159209	217524	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO RESERVOIRIO SAN JOSE DE COCHAS, EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE DE COCHAS, DISTRITO DE TARMA, PROVINCIA DE TARMA, REGION JUNIN	PSI	EN EJECUCION	546,462	179,518	366,944				0
2163712	224516	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO CANAL LAIVE TRAMO SANTA ROSA DE HUACRAMASANA, EN LA LOCALIDAD LAIVE - INGAHUASI, DISTRITO DE CHICCHE, PROVINCIA DE HUANCAYO, REGIÓN JUNÍN"	PSI	EN EJECUCION	674,533		674,533				0
2163710	225850	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO CANAL LA MEJORADA - HUALAHOYO, EN LA LOCALIDAD DE SHULLCAS, DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO, REGIÓN JUNIN"	PSI	EN EJECUCION	584,008		584,008				0
2163711	226570	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO CANAL ISHUE VISTA ALEGRE, EN LA LOCALIDAD DE VISTA ALEGRE, DISTRITO DE SAN AGUSTIN DE CAJAS, PROVINCIA DE HUANCAYO, REGION JUNIN"	PSI	EN EJECUCION	361,013		361,013				0
2164021	228119	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO CANALES TOMA USHUPUQUIO, TOMA N° 05 Y TOMA N° 06, EN LA LOCALIDAD DE MATAHUASI, DISTRITO DE MATAHUASI, PROVINCIA DE CONCEPCION, REGIÓN JUNIN"	PSI	EN EJECUCION	430,917		430,917				0





PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

CODIGO DGPP	CODIGO SNIP	NOMBRE	ESTADO DE VIABILIDAD	ESTADO DE EJECUCION	GOSTO ESTIMADO	EJECUCION AL AÑO 2012	PIM AÑO 2013	PROGRAMACION			SALDO $(g) - (a) - [(b)+(c)+(d)+(e)+(f))$
								2014	2015	2016	
					(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	
2165039	226477	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO BOCATOMA CANAL MARGEN IZQUIERDA DEL RIO ACHAMAYO, EN LA LOCALIDAD ALAYO - HUANCHAR, DISTRITO DE SANTA ROSA DE OCOPA, PROVINCIA DE CONCEPCION, REGION JUNIN"	PSI	EN EJECUCION	451,901		451,901				0
2165038	233130	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO CANAL SAPALLANGA Y LATERALES EN LA LOCALIDAD MILUCHACA - MIRAFLORES - SAPALLANGA Y COCHARCAS, DISTRITO DE SAPALLANGA, PROVINCIA DE HUANCAYO, REGION JUNIN"	PSI	EN EJECUCION	657,597		657,597				0
2165560	227526	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO CANAL TOMA 1 DEL CIMIRM 1 EN LA LOCALIDAD EL MANTARO, DISTRITO EL MANTARO, PROVINCIA DE JAUJA, REGION JUNIN	PSI	EN EJECUCION	339,183		339,183				0
2165558	225949	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO CANAL MOLINOS- HUERTAS - PANCAN EN LA LOCALIDAD DE MOLINOS- HUERTAS-PANCAN, DISTRITO DE MOLINOS, HUERTAS Y PANCAN, PROVINCIA DE JAUJA, REGION JUNIN	PSI	EN EJECUCION	411,445		411,445				0
2165578	222766	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO CANAL CHICCHE, EN LA LOCALIDAD CHICCHE SAN ANTONIO, DISTRITO DE HEROINAS TOLEDO, PROVINCIA DE CONCEPCION, REGION JUNIN"	PSI	POR INICIAR	499,996			499,996			0
	EN ESTUDIO	66 PROYECTOS DE MODERNIZACION Y REHABILITACION DE LOS SISTEMAS DE RIEGO A NIVEL DE ESTUDIO.	PSI	POR INICIAR	29,632,845			29,632,845			0
	EN ESTUDIO	06 PROYECTOS DE MODERNIZACION Y REHABILITACION DE LOS SISTEMAS DE RIEGO POR IDENTIFICAR	PSI	POR INICIAR	8,602,392				8,602,392		0
	MULTIPLE	PROYECTOS DE INSTALACION DE 740 HA DE RIEGO TECNIFICADO EN LA REGION CAJAMARCA .	PSI	POR INICIAR	7,377,472		1,884,055	2,746,709	2,746,709		0





PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

CODIGO DGPP	CODIGO SNIP	NOMBRE	ESTADO DE VIABILIDAD	ESTADO DE EJECUCIÓN	GOSTO ESTIMADO	EJECUCIÓN AL AÑO 2012	PIM AÑO 2013	PROGRAMACION			SALDO $(g) - (a) - [(b) + (c) + (d) + (e) + (f)]$
								2014	2015	2016	
					(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	
	MULTIPLE	PROYECTOS DE INSTALACION DE 260 HA DE RIEGO TECNIFICADO EN LA REGION PIURA .	PSI	POR INICIAR	2,592,085		162,000	1,215,043	1,215,043		0
	MULTIPLE	PROYECTOS DE INSTALACION DE 510 HA DE RIEGO TECNIFICADO EN LA REGION ANCASH .	PSI	POR INICIAR	5,084,474		1,656,000	1,714,237	1,714,237		0
	MULTIPLE	PROYECTOS DE INSTALACION DE 480 HA DE RIEGO TECNIFICADO EN LA REGION JUNIN.	PSI	POR INICIAR	4,785,387		1,675,539	1,554,924	1,554,924		0
	MULTIPLE	PROYECTOS DE INSTALACION DE 260 HA DE RIEGO TECNIFICADO EN LA REGION HUANCAMELICA.	PSI	POR INICIAR	2,592,085		775,968	908,059	908,059		0
	MULTIPLE	PROYECTOS DE INSTALACION DE 510 HA DE RIEGO TECNIFICADO EN LA REGION AYACUCHO.	PSI	POR INICIAR	5,084,474		1,652,400	1,716,037	1,716,037		0
	MULTIPLE	PROYECTOS DE INSTALACION DE 260 HA DE RIEGO TECNIFICADO EN LA REGION AREQUIPA.	PSI	POR INICIAR	2,592,085		2,401,981	140,250	49,854		0
	MULTIPLE	PROYECTOS DE INSTALACION DE 220 HA DE RIEGO TECNIFICADO EN LA REGION PUNO.	PSI	POR INICIAR	2,193,303		268,800	962,252	962,252		0
	MULTIPLE	PROYECTOS DE INSTALACION DE 260 HA DE RIEGO TECNIFICADO EN LA REGION CUSCO.	PSI	POR INICIAR	2,592,085		1,212,552	1,373,850	5,683		0
	MULTIPLE	FORTALECIMIENTO A LAS ORGANIZACIONES DE USUARIOS DE RIEGO EN SIERRA	PSI	EN EJECUCION	14,819,600	1,618,643	3,033,903	3,826,836	6,093,818		246,400





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

CODIGO DGPP	CODIGO SNIP	NOMBRE	ESTADO DE VIABILIDAD	ESTADO DE EJECUCION	COSTO ESTIMADO	EJECUCION AL AÑO 2012	PIM AÑO 2013	PROGRAMACION			SALDO
								2014	2015	2016	
					(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(g) = (a) - [(b)+(c)+(d)+(e)+(f)]
	MULTIPLE	CAPACITACION DE AGRICULTORES EN RIEGO TECNIFICADO EN SIERRA	PSI	EN EJECUCION	16,331,005	2,103,067	5,070,751	3,886,317	5,270,870		0
	MULTIPLE	283 OBRAS DE CONTROL Y MEDICION PARA UNA EXTENSION DE 170,260 HA.	PSI	POR INICIAR	10,231,273		854,124	4,688,575	4,688,575		0
		GESTION DEL PROGRAMA Y OTROS	PSI	EN EJECUCION	19,194,300	5,339,620	5,806,982	2,798,264	80,815		5,168,619
		PROYECTOS POR ADMINISTRACION DIRECTA Y CONTRATA	PSI		9,463,207	3,304,555	6,158,652				0
2106982	114919	MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO EN LA LOCALIDAD DE CARAN-JESUS-LAURICOCHA	PSI	CONCLUIDO	767,023	767,023					0
2100376	108720	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN COTAÑA Y CALLAPOCA	PSI	CONCLUIDO	1,057,870	1,057,870					0
2107358	133402	MEJORAMIENTO SISTEMA D E CAPTACION DE AGUA PARA RIEGO SECTOR URACA - CASTILLA - AREQUIPA.	PSI	CONCLUIDO	979,721	979,721					0
2161249	161637	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO PIRINCHE-LURIFICO-CHEPEN	PSI	CONCLUIDO	183,768	183,768					0
2163222	86086	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE CONDUCCION REQUE	PSI	EN EJECUCION	1,219,157		1,219,157				0
2161861	232116	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO QUETARA TRAMO 0+250 AL 1 +520 DE LAS COMUNIDADES HUISA Y HUISA COLLANA, DISTRITO ESPINAR, PROVINCIA ESPINAR, REGION CUSCO	PSI	EN EJECUCION	553,283		553,283				0
2150416	172146	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO LAGRIMAS TRAMO 0+550 - 0+570, MEDIO PIURA, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA, PIURA	PSI	EN EJECUCION	275,630		275,630				0
2146402	132187	MEJORAMIENTO CANAL DE RIEGO SAN MARTIN - LIMA	PSI	CONCLUIDO	316,174	316,174					0
2126707	150421	MEJORAMIENTO DE LATERAL DE RIEGO CAPITANIA EN TRAMO CRITICO	PSI	EJECUCION	602,117		602,117				0





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

CODIGO DGPP	CODIGO SNIP	NOMBRE	ESTADO DE VIABILIDAD	ESTADO DE EJECUCION	COSTO ESTIMADO	EJECUCION AL AÑO 2012	PIM AÑO 2013	PROGRAMACION			SALDO $(g) - (a) - [(b)+(c)+(d)+(e)+(f)]$
								2014	2015	2016	
					(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	
2127216	136387	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO SAN ROSENDO - CHATO DISTRITO BERNAL, PROVINCIA SECHURA - PIURA.	PSI	EJECUCION	655,031		655,031				0
2163221	222008	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA EN EL SISTEMA DE RIEGO TOMAS 24 CASARANA, LOCALIDAD PAMPA LOS SILVA, DISTRITO LA ARENA, PROVINCIA PIURA.	PSI	EJECUCION	570,488		570,488				0
2163220	222142	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA EN EL SISTEMA DE RIEGO TOMAS 01, CUMBIBIRA, LOCALIDAD LA PIEDRA, DISTRITO CATACAOS PROVINCIA PIURA.	PSI	EJECUCION	617,035		617,035				0
2142555	173874	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO EN EL SECTOR SAN NICOLAS - CAYALTI, LAMBAYEQUE	PSI	POR INICIAR	1,665,910		1,665,910				0
		<b>PROYECTOS: MI RIEGO</b>	PSI		<b>402,973,752</b>		<b>168,351,876</b>	<b>234,621,876</b>			<b>0</b>
2045783	42846	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE RIEGO CUSHUROCOCHA - HUARCO CURAN - CAJACAY	PSI	EN EJECUCION	29,805,907		17,615,216	12,190,691			0
2121599	147500	CONSTRUCCION DE REPRESA Y SISTEMA DE RIEGO TANTAR EN LA LOCALIDAD DE CONCEPCION, DISTRITO DE CONCEPCION - VILCAS HUAMAN - AYACUCHO	PSI	EN EJECUCION	10,022,246		10,022,246	0			0
2144570	181896	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE RIEGO LOROPICO - PACMAL, DISTRITO DE SOLOCO - CHACHAPOYAS - AMAZONAS	PSI	EN EJECUCION	8,248,308		8,248,308	0			0
2161519	231626	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE REGADIO CALLUNCHAS - CUCHANGA ALTO, DISTRITO DE SINSICAP - OTUZCO - LA LIBERTAD	PSI	EN EJECUCION	3,977,376		3,977,376				0
2224484	227828	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DE SISTEMA DE RIEGO EN LOS CANALES, SAN PEDRO Y OJO DE AGUA UNO, EN LAS LOCALIDADES SAN PEDRO, PENCA LOMA, DISTRITO DE CONCHAN - CHOTA - CAJAMARCA	PSI	EN EJECUCION	4,479,955		4,479,955				0
2226772	224910	REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DEL CANAL DE IRRIGACION CHUYAS-HUAYCHO (TRAMO VILCARAJRA-HUAYCHO), DISTRITO DE HUAYLLAN - POMABAMBA - ANCASH	PSI	EN EJECUCION	4,604,929		4,604,929				0
2213355	205008	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE IRRIGACION CANIBARA, DISTRITO DE COHORCO - SANCHES CARRION - LA LIBERTAD.	PSI	EN EJECUCION	2,317,185		2,317,185				0
2224098	247063	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO AGUA SALADA EN LA LOCALIDAD DE AGUA SALADA, DISTRITO DE CHANCAYBAÑOS - SANTA CRUZ -	PSI	EN EJECUCION	989,462		989,462				0





PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

CODIGO DGPP	CODIGO SNIP	NOMBRE	ESTADO DE VIABILIDAD	ESTADO DE EJECUCION	COSTO ESTIMADO	EJECUCION AL AÑO 2012	PIM AÑO 2013	PROGRAMACION			SALDO
								2014	2015	2016	
					(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(g) = (a) - [(b)+(c)+(d)+(e)+(f)]
		CAJAMARCA									
2038198	25625	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO CANAL LONGULO - COMENDEROS - ALIGUAY, DISTRITO DE HUANCABAMBA - HUANCABAMBA - PIURA	PSI	EN EJECUCION	1,821,201		1,821,201				0
2213359	205134	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE IRRIGACION PACKAYHUACO, DISTRITO DE COCHORCO-SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD.	PSI	EN EJECUCION	1,837,115		1,837,115	0			0
2128766	144857	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL CANAL CIMIRM EN EL DISTRITO DE HUAMALI, PROVINCIA DE JAUJA - JUNIN	PSI	POR INICIAR	4,813,703		4,813,703				0
2176209	249621	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO HUACRASHQUITA - ACRARRANCO, DISTRITO DE RANRAHIRCA, PROVINCIA DE YUNGAY - ANCASH	PSI	POR INICIAR	7,162,745		7,162,745				0
2180444	230048	INSTALACION DE REPRESA YLLALLOC CENTRO POBLADO RURAL DE SAN JOSE DE TOMATE, DISTRITO DE OCANA - LUCANAS - AYACUCHO	PSI	POR INICIAR	8,102,520		8,102,520				0
2151332	4894	PROYECTO ACARI - BELLA UNIÓN II ETAPA DE CONSTRUCCIÓN DE LA REPRESA DE IRURO	PSI	POR INICIAR	65,323,274		65,323,274				0
2084981	83853	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO SHALLAP - HUAPISH - TOCLLA EN EL DISTRITO DE HUARAZ, PROVINCIA DE HUARAZ - ANCASH	PSI	POR INICIAR	13,528,583		13,528,583				0
2175759	251078	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO DE LAS COMUNIDADES DE OJO DE AGUA - LA PÚCARA, DISTRITO DE CONCHAN - CHOTA - CAJAMARCA	PSI	POR INICIAR	737,136		737,136				0
2176379	195515	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LAS COMUNIDADES DE CHALCO-LLUMCHICANCHA, MARCAYA, CHURRUPALLANA, MUNAYPATA, Y PARIAHUANCA-CUSIBAMBA, DISTRITO LOS MOORUCHUCOS, PROVINCIA DE CANGALLO - AYACUCHO	PSI	POR INICIAR	1,436,000		1,436,000				0
2182020	257485	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE IRRIGACION EL ALTO DEL DISTRITO DE HUANDOVAL, PROVINCIA DE PALLASCA - ANCASH	PSI	POR INICIAR	1,644,137		1,644,137				0
2207444	205772	INSTALACION DE BOCATOMA Y MEJORAMIENTO CANAL DE RIEGO TRES MOLINOS, DISTRITO DE ASUNCION - CAJAMARCA - CAJAMARCA	PSI	POR INICIAR	1,391,393		1,391,393				0
2208782	199566	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DE LA LAGUNA TAMPUSH EN LA LOCALIDAD DE HUACCHIS, DISTRITO DE HUACCHIS - HUARI - ANCASH	PSI	POR INICIAR	1,381,761		1,381,761				0





PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

CODIGO DGPP	CODIGO SNIP	NOMBRE	ESTADO DE VIABILIDAD	ESTADO DE EJECUCION	COSTO ESTIMADO	EJECUCION AL AÑO 2012	RIM AÑO 2013	PROGRAMACION			SALDO
								2014	2015	2016	
					(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(g) = (a) - [(b)+(c)+(d)+(e)+(f)]
2221314	229682	INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO QUICATO - PARCCO, DISTRITO DE ACOCRO - HUAMANGA - AYACUCHO	PSI	POR INICIAR	1,447,567		1,447,567				0
2099755	102939	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE RIEGO DE LAS PAMPAS DE SULCABAMBA -HUAMPUCHACA, DISTRITO DE SAURAMA - VILCAS HUAMAN - AYACUCHO	PSI	POR INICIAR	1,705,700		1,705,700				0
2157293	199613	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO HUACCME, DISTRITOS DE COLTA Y OYOLO, PROVINCIA DE PAUCAR DEL SARA SARA, DEPARTAMENTO Y REGION AYACUCHO	PSI	POR INICIAR	3,764,364		3,764,364				0
	EN ESTUDIO	PARA EL 2014 SE PREVE LA EJECUCION DE 71 PROYECTOS, EN DIFERENTES REGIONES, ACTUALMENTE EN ESTUDIO (EVALUACION).	PSI	POR INICIAR	222,431,185			222,431,185			0
		<b>CAPACITACION Y OTROS</b>									
2149987	173656	REHABILITACION, MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION DE 15 ESTACIONES HIDROMETRICAS EN RIOS DE LA COSTA PRIORIZADOS POR EL JBIC	PSI	EN EJECUCION FISICA	6,422,584	226,500.00	5,947,946	248,138			0
2151678	191900	SENSIBILIZACION, DIFUSION Y ASISTENCIA TECNICA EN AGRICULTURA DE RIEGO A AGRICULTORES EN LA JUNTA DE USUARIOS DE CHONTA	PSI	EN EJECUCION FISICA	1,107,500	253,522.05	354,308	343,569	156100		1
2151679	200280	CAPACITACION/ENTRENAMIENTO DE LA JUNTA DE USUARIOS DE CAJABAMBA EN EL MARCO DEL PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACION SIERRA	PSI	EN EJECUCION FISICA	990,135	163,966.50	251,600	244,517	329,466		586
2151680	202669	CAPACITACION DE LA JUNTA DE USUARIOS DE AYACUCHO EN EL MARCO DEL PROGRAMA SUB SECTORIAL DE IRRIGACIONES SIERRA	PSI	EN EJECUCION FISICA	991,634	138,293.20	252,305	243,995	357,040		1
2151681	199076	CAPACITACION ENTRENAMIENTO DE LA JUNTA DE USUARIOS DE COLCA CHIVAY EN EL MARCO DEL PROGRAMA SUB SECTORIAL DE IRRIGACION SIERRA	PSI	EN EJECUCION FISICA	991,633	158,307.32	253,250	246,650	333,176		250
2151682	192515	CAPACITACION/ENTRENAMIENTO DE LA JUNTA DE USUARIOS DE HUANCAMELICA EN EL MARCO DEL PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES SIERRA	PSI	EN EJECUCION FISICA	1,066,250	137,223.52	256,423	251,674	382,930		39,999





PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

CODIGO DGPP	CODIGO SNIP	NOMBRE	ESTADO DE VIABILIDAD	ESTADO DE EJECUCIÓN	COSTO ESTIMADO	EJECUCIÓN AL AÑO 2012	PIM AÑO 2013	PROGRAMACION			SALDO $(g) = (a) - ((b)+(c)+(d)+(e)-(f))$
								2014	2015	2016	
					(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	
2151683	1922361	CAPACITACION ENTRENAMIENTO DE LA JUNTA DE USUARIOS DE MANTARIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA SUB SECTORIAL DE IRRIGACION SIERRA	PSI	EN EJECUCIÓN FÍSICA	989,613	175,191.50	250,444	248,404	315,573		1
2151897	199356	CAPACITACION ENTRENAMIENTO DE LA JUNTA DE USUARIOS DE CUSCO EN EL MARCO DEL PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACION SIERRA	PSI	EN EJECUCIÓN FÍSICA	992,033	144,966.60	254,350	245,950	346,766		0
2152094	198941	CAPACITACION ENTRENAMIENTO DE LA JUNTA DE USUARIOS DE HUANCABAMBA EN EL MARCO DEL PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACION SIERRA	PSI	EN EJECUCIÓN FÍSICA	992,000	148,158.00	253,630	246,530	328,921		14,761
2152353	200517	SENSIBILIZACION, DIFUSION Y ASISTENCIA TECNICA EN AGRICULTURA DE RIEGO A AGRICULTORES EN LA JUNTA DE USUARIOS DE CUSCO	PSI	EN EJECUCIÓN FÍSICA	1,117,084	214,059.59	376,448	327,295	199281		0
2152354	190001	SENSIBILIZACION, DIFUSION Y ASISTENCIA TECNICA EN AGRICULTURA DE RIEGO A AGRICULTORES EN LA JUNTA DE USUARIOS DE HUANCABELICA	PSI	EN EJECUCIÓN FÍSICA	1,091,184	144,375.30	372,290	313,937	260581		1
2152355	192250	SENSIBILIZACION, DIFUSION Y ASISTENCIA TECNICA EN AGRICULTURA DE RIEGO A AGRICULTORES EN LA JUNTA DE USUARIOS DE HUANCABAMBA	PSI	EN EJECUCIÓN FÍSICA	1,046,241	157,429.85	359,056	313,743	216,012		0
2152356	194916	SENSIBILIZACION, DIFUSION Y ASISTENCIA TECNICA EN AGRICULTURA DE RIEGO A AGRICULTORES EN LA JUNTA DE USUARIOS DE MANTARO	PSI	EN EJECUCIÓN FÍSICA	1,087,438	201,394.60	374,880	304,387	206,776		0
2152357	203213	SENSIBILIZACION, DIFUSION Y ASISTENCIA TECNICA EN AGRICULTURA DE RIEGO A AGRICULTORES EN LA JUNTA DE USUARIOS DE COLCA	PSI	EN EJECUCIÓN FÍSICA	1,091,184	230,848.62	356,150	321,306	182,879		0
2152358	193918	CAPACITACION ENTRENAMIENTO DE LA JUNTA DE USUARIOS DE CHONTA EN EL MARCO DEL PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACION SIERRA	PSI	EN EJECUCIÓN FÍSICA	994,133	141,125.32	253,450	248,950	350,607		1
2152359	204099	CAPACITACION ENTRENAMIENTO DE LA JUNTA DE USUARIOS DE TARMA EN EL MARCO DEL PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACION SIERRA	PSI	EN EJECUCIÓN FÍSICA	991,233	166,830.04	255,050	244,450	324,902		1
2152613	205319	SENSIBILIZACION, DIFUSION Y ASISTENCIA TECNICA EN AGRICULTURA DE RIEGO A AGRICULTORES EN LA JUNTA DE USUARIOS DE MASHCON	PSI	EN EJECUCIÓN FÍSICA	1,077,084	217,852.80	340,904	331,595	186,732		0





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

CODIGO DGPP	CODIGO SNIP	NOMBRE	ESTADO DE VIABILIDAD	ESTADO DE EJECUCION	COSTO ESTIMADO	EJECUCION AL AÑO 2012	PIM AÑO 2013	PROGRAMACION			SALDO $(g) = (a) - [(b) + (c) + (d) + (e) + (f)]$
								2014	2015	2016	
					(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	
2152950	203255	SENSIBILIZACION, DIFUSION Y ASISTENCIA TECNICA EN AGRICULTURA DE RIEGO A AGRICULTORES EN LA JUNTA DE USUARIOS DE AYACUCHO	PSI	EN EJECUCION FISICA	1,078,084	209,117.91	351,927	316,295	200,744		0
2154603	205402	SENSIBILIZACION, DIFUSION Y ASISTENCIA TECNICA EN AGRICULTURA DE RIEGO A AGRICULTORES EN LA JUNTA DE USUARIOS DE TARMA	PSI	EN EJECUCION FISICA	1,067,842	195,323.10	369,236	325,212	178,070		1
2155492	206323	SENSIBILIZACION, DIFUSION Y ASISTENCIA TECNICA EN AGRICULTURA DE RIEGO A AGRICULTORES EN LA JUNTA DE USUARIOS DE CAJABAMBA	PSI	EN EJECUCION FISICA	1,086,942	180,940.25	359,780	342,762	203,459		1
2159636	1599075	OBRAS DE CONTROL Y MEDICION DE AGUA POR BLOQUES DE RIEGO EN EL VALLE TAMBO	PSI	EN EJECUCION FISICA	448,014	20,000.00	365,632	62,382			0
2160204	224145	CAPACITACION ENTRENAMIENTO DE LA JUNTA DE USUARIOS DE JULIACA EN EL MARCO DEL PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACION SIERRA	PSI	EN EJECUCION FISICA	986,401	55,200.20	253	244,200	433,800		252,948
2161775	229777	CAPACITACION ENTRENAMIENTO DE LA JUNTA DE USUARIOS DE CALLEJON DE HUAYLAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACION SIERRA	PSI	EN EJECUCION FISICA	922,400	41,000.00	248,600	244,200	388,600		0
2162185	231324	SENSIBILIZACION, DIFUSION Y ASISTENCIA TECNICA EN AGRICULTURA DE RIEGO A AGRICULTORES EN LA JUNTA DE USUARIOS JULIACA	PSI	EN EJECUCION FISICA	1,118,463	46,258.00	396,396	310,843	364,966		0
2163107	233589	SENSIBILIZACION, DIFUSION Y ASISTENCIA TECNICA EN AGRICULTURA DE RIEGO A AGRICULTORES EN LA JUNTA DE USUARIOS DE CALLEJON DE HUAYLAS	PSI	EN EJECUCION FISICA	1,109,960	51,945.25	423,256	335,373	299,385		1
2001621		ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	PSI	SIN EXPEDIENTE TECNICO			40,000	2,500,000	2,606,100		-5,146,100
2098604	128640	CONSTRUCCION DE RESERVORIO PARA SISTEMA DE RIEGO EN EL SECTOR PHAUCHI, COMUNIDAD CAMPESINA DE JILAYHUA, PROVINCIA DE CANASCUSO	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TECNICO	186,326	16,040.00	125,888				44,398
2138834	176372	CONSTRUCCION DEL RESERVORIO NOCTURNO SACACHO TANQUE COMUNIDAD SAN JUAN DE VISCAS, DISTRITO DE LACHASQUI.- CANTA LIMA	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TECNICO	213,465			213,465			0





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

CODIGO DGPP	CODIGO SNIP	NOMBRE	ESTADO DE VIABILIDAD	ESTADO DE EJECUCION	COSTO ESTIMADO	EJECUCION AL AÑO 2012	PJM AÑO 2013	PROGRAMACION			SALDO  $(g) - (a) - [(b) + (c) + (d) + (e) + (f)]$
								2014	2015	2016	
					(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	
2142233	178841	MEJORAMIENTO DEL RESERVOIRIO DE USO AGRICOLA KANTIO EN EL CASERIO DE SHANQUIJIRCA, DISTRITO DE COCHAMARCA-OYON LIMA	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	222,103		222,103				0
2144588	180300	CONSTRUCCION E INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO CON LINEA DE CONDUCCION ENTUBADA Y RESERVOIRIO EN SAYCCERA, LOCALIDAD DE SAN PEDRO DE CACHI, DISTRITO DE SANTIAGO DE PISCHA-HUAMANGA - AYACUCHO	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	298,694			298,694			0
2150188	192580	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO Y RESERVOIRIO ALAYCUCHO DE LA LOCALIDAD DE QUEBAYA, DISTRITO DE CUCHUMBAYA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	1,016,195	10,000.00		1,006,195			0
2150269	189875	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO AMALTALA - PICASA, DISTRITO DE ESTIQUE - TARATA - TACNA	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	1,803,997	10,500.00		597,832	597,832	597,832	1
2158999	185180	MEJORAMIENTO DE LA OFERTA HIDRICA PARA RIEGO EN LA SELECCION DE RIEGO ANTAVILCA, DISTRITO DE QUILAHUANI-CANDARAVE-TACNA	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	743,952			743,952			0
2159735		GESTION DEL PROGRAMA Y OTROS PROGRAMA DE PEQUEÑA Y MEDIANA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO EN LA SIERRA DEL PERU	AGRORURAL	EN EJECUCION FÍSICA	47,724,314		15,369,504	23,926,702	33,485,791	11,902,561	-36,960,244
2160936	172455	CONSTRUCCION DE RESERVOIRIO LA CORTADERA ULPAMACHE-SONDORILLO-HUANCABAMBA	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	673,531			673,531			0
2163410	219249	INSTALACION MICRO RESERVOIRIO CHOGOPAMPA-PAMPA VERDE-DISTRITO SOROCHUCO, PROVINCIA CELENDIN,,DEPARTAMENTO CAJAMARCA	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	168,190			168,190			0
2163413	234704	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO TRANKA KUTA DE LA LOCALIDAD DE TARICA, DISTRITO DE TARICA-HUARAZ-ANCASH	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	261,036			261,036			0
2163414	227748	INSTALACION DEL RESERVOIRIO MAREPAMPA EN LA LOCALIDAD DE AHUAC. DISTRITO DE PARIHUANCA, PROVINCIA DE CARHUAZ,- ANCASH	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	303,710			303,710			0





PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

CODIGO DGPP	CODIGO SNIP	NOMBRE	ESTADO DE VIABILIDAD	ESTADO DE EJECUCION	COSTO ESTIMADO	EJECUCION AL AÑO 2012	PIM AÑO 2013	PROGRAMACION			SALDO $(g) = (a) - [(b)+(c)+(d)+(e)+(f)]$
								2014	2015	2016	
					(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	
2163777	236998	CONSTRUCCION DE RESERVOIRIO EN TEJAHUAYCCO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE TARAMBA DEL DISTRITO DE SANTA MARIA DE CHICMO-ANDAHUAYLAS-APURIMAC	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	242,299			242,299			0
2163780	236269	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO TOHUAYA-ANTILLA, DISTRITO DE SABAINO-ANTABAMBA-APURIMAC	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	299,996			299,996			0
2163782	221150	MEJORAMIENTO SISTEMA DE RIEGO CABRACANCHA, DISTRITO DE HUACCANA-CHINCHEROS APURIMAC	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	497,885			497,885			0
2163783	236879	CONSTRUCCION DE RESERVOIRIO EN EL SECTOR PALLCCAYHUAYCCO-CHUSULPUCRO DE LA COMUNIDAD DE CCANTUPATA, DISTRITO DE SANTA MARIA DE CHICMO-ANDAHUAYLAS-APURIMAC	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	217,172			217,172			0
2163784	237288	MEJORAMIENTO DEL RESERVOIRIO DE RIEGO ARTESA COCHA, DEL CENTRO POBLADO DE RECUAYHUANCA, DISTRITO DE MARCARA, PROVINCIA DE CARHUAZ - ANCASH	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	1,182,567			260,513	461,027	461,027	0
2163785	236938	INSTALACION DE RESERVOIRIO DE RIEGO DEL SECTOR ULLUPUQUIO DEL CASERIO DE LLIPTA, DISTRITO DE SHILLA, PROVINCIA DE CARHUAZ-ANCASH	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	427,245			427,245			0
2163801	237625	INSTALACION DEL RESERVOIRIO DE RIEGO EN EL CASERIO DE PICHÍ BAJO, DISTRITO DE HUATA-HUAYLAS-ANCASH	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	308,651			308,651			0
2163803	236284	CREACION RESERVOIRIO PARA RIEGO LOCALIDAD DE OPABAN, DISTRITO DE CHUQUIBAMBA - CHACHAPOYAS-AMAZONAS	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	299,929			299,929			0
2164022	227560	INSTALACION RESERVOIRIO NOCTURNO ALFONSO UGARTE, DISTRITO CUTERVO, PROVINCIA DE CUTERVO-CAJAMARCA	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	161,351			161,351			0
2164122	224999	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO LOS ROSALES EN EL SECTOR JIMBURILLA, COMUNIDAD CAMPESINA SAN VICENTE EL MOLINO, DISTRITO DE AYABACA, PROVINCIA DE AYABACA - PIURA	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	1,095,653	26,650.00		1,069,003			0





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

CODIGO DGPP	CODIGO SNIP	NOMBRE	ESTADO DE VIABILIDAD	ESTADO DE EJECUCION	COSTO ESTIMADO	EJECUCION AL AÑO 2012	PIM AÑO 2013	PROGRAMACION			SALDO (g) - (a) [(b)+(c)+(d)+(e) +(f)]
								2014	2015	2016	
					(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	
2164123	229783	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DE LOS CANALES AHUAYCO Y EL MOLINO EN EL SECTOR OLLEROS CAFETAL, COMUNIDAD CAMPESINA SAN BARTOLOME DE LOS OLLEROS, DISTRITO DE AYABACA, PROVINCIA DE AYABACA - PIURA	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	1,238,494			1,238,494			0
2164124	235312	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA PARA RIEGO EN LA SECCION RIEGO CANCHAPAMPA, DISTRITO DE SUSAPAYA-TARATA-TACNA	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	851,169		27,457	823,712			0
2164125	234482	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ALMACENAMIENTO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO VILAMAYA EN C.P. YABROCO, DISTRITO DE SUSAPAYA-TARATA-TACNA	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	665,347		21,463	643,884			0
2164126	237088	INSTALACION DE RESERVORIO Y CANAL DE RIEGO EN EL SECTOR ALTO PARCO DE LA COMUNIDAD DE PARCO DISTRITO DE ZEPITA-CHUCUITO-PUNO	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	376,329			376,329			0
2164127	237112	CREACION DE RESERVORIOS E INSTALACION DE TUBERIAS DE PVC CON FINES AGRICOLAS EN EL SECTOR DEL ESPINO ALTO Y BAJO, DISTRITO DE CANARIS - FERRENAFE - LAMBAYEQUE	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	1,118,634			247,727	435,453	435,453	1
2164129	226971	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO SAN CRISTOBAL EN LA LOCALIDAD DE SUNCHAN, DISTRITO DE CONCHAMARCA-AMBO-HUANUCO	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	156,315			156,315			0
2164131	229475	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA RIEGO EN EL SECTOR PAYLOGEN-LA CUCHILLA EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE SANTA ROSA, DISTRITO DE PUQUINA-GENERAL SANCHEZ CERRO-MOQUEGUA	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	451,194		451,193				1
2164134	237308	CREACION DEL RESERVORIO DE RIEGO CANRY, DEL ANEXO DE LLALLIHUA DEL DISTRITO DE TORO, PROVINCIA DE LA UNION, AREQUIPA	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	614,695			614,695			0
2164138	221154	MEJORAMIENTO SISTEMA DE RIEGO SEPU SEPU-SIMPE, DISTRITO DE HUACCANA-CHINCHEROS-APURIMAC	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	252,299			252,299			0

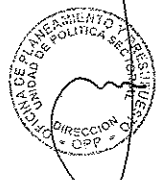




PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

CODIGO DGPP	CODIGO SNIP	NOMBRE	ESTADO DE VIABILIDAD	ESTADO DE EJECUCION	COSTO ESTIMADO	EJECUCION AL AÑO 2012	PIM AÑO 2013	PROGRAMACION			SALDO $(g) = (a) - [(b)+(c)+(d)+(e)+(f)]$
								2014	2015	2016	
					(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	
2164140	208681	INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION CON CONSTRUCCION DE RESERVORIO DE REGULACION EN LA C.C. DE CCACCAHUARA, DISTRITO DE ANCAHUASI - ANTA - CUSCO	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	1,247,000			273,350	486,800	486,800	50
2164141	219258	INSTALACION MICRORESERVORIO CHOGOPAMPA-ATUNPAMPA, DISTRITO SOROCHUCO, PROVINCIA CELENDIN, DEPARTAMENTO CAJAMARCA	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	163,514			163,514			0
2164142	219264	INSTALACION MICRORESERVORIO PORVENIR DE SAN JUAN DE YERBA BUENA, DISTRITO ENCAÑADA, PROVINCIA CAJAMARCA-DEPARTAMENTO CAJAMARCA	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	218,072			217,572			500
2164143	227669	INSTALACION RESERVORIO NOCTURNO CUYCA-DISTRITO PIMPINGOS, PROVINCIA CUTERVO-CAJAMARCA	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	145,100			145,100			0
2164145	230368	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA RIEGO EN EL SECTOR DE MALCA EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CHILATA, DISTRITO DE PUQUINA, GENERAL SANCHEZ CERRO-MOQUEGUA	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	705,434			705,434			0
2164146	235542	INSTALACION DE RESERVORIO PARA RIEGO EN LA LOCALIDAD DE LUCMAPATA, DISTRITO DE QUIVILLA-DOS DE MAYO-HUANUCO	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	175,678			175,678			0
2164148	235530	INSTALACION DE RESERVORIO PARA RIEGO EN LA LOCALIDAD DE LANCAR, DISTRITO DE QUIVILLA-DOS DE MAYO-HUANUCO	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	184,033		184,033				0
2164149	229581	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DE QUERAPI EN EL ANEXO DE QUERAPI, DISTRITO DE UBINAS-GENERAL SANCHEZ CERRO-MOQUEGUA	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	773,491			773,491			0
2164151	235560	INSTALACION DE RESERVORIO PARA RIEGO EN LA LOCALIDAD DE PITEG, DISTRITO DE QUIVILLA-DOS DE MAYO-HUANUCO	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	181,664			181,664			0
2166852	139019	CONSTRUCCION CANAL DE IRRIGACION EL REJO	AGRORURAL	EN EJECUCIÓN FÍSICA	39,393,643		4,703,309	9,084,466	15,757,456	9,848,411	1

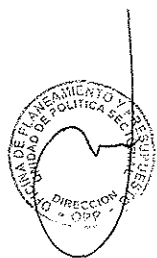




PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

CODIGO DGPP	CODIGO SNIP	NOMBRE	ESTADO DE VIABILIDAD	ESTADO DE EJECUCIÓN	COSTO ESTIMADO	EJECUCIÓN AL AÑO 2012	PIM AÑO 2013	PROGRAMACION			SALDO (g) = (a) - [(b)+(c)+(d)+(e)+(f)]
								2014	2015	2016	
					(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	
2166853	143226	MEJORAMIENTO SISTEMA DE RIEGO NARANJOS-CANAL EL TIGRE	AGRORURAL	EN EJECUCIÓN FÍSICA	4,987,767		710,977	1,782,908	2,493,882		0
2166855	162162	CONSTRUCCION CANAL DE RIEGO SULCAN CHALA	AGRORURAL		6,218,945		827,519	1,797,142	1,797,142	1,797,142	0
2166856	143225	MEJORAMIENTO CANAL SAN JUAN DEL MARAÑON-EL MILAGRO-UTCUBAMBA-AMAZONAS	AGRORURAL	EN EJECUCIÓN FÍSICA	8,199,674		1,063,267	2,378,802	2,378,802	2,378,803	0
2167313	198695	INSTALACION DE SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO CHINCHAN EN LA LOCALIDAD DE CUMBE, DISTRITO DE CONCHAMARCA-AMBO-HUANUCO	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	154,466		154,465				1
2167314	193161	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO CANCHAPARAN EN LA LOCALIDAD DE CANCHAPARAN BAJA, DISTRITO DE CONCHAMARCA-AMBO-HUANUCO	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	175,003		175,002				1
2167317	244163	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO EN LA LOCALIDAD DE ARIPO, DISTRITO DE CUYOCUYO-SANDIA-PUNO	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	299,920		95,148	204,772			0
2167567	249107	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO ALTO NARANJOPAMPA, CASERIO NARANJOPAMPA, DISTRITO DE MARCABAL, SANCHEZ CARRION-LA LIBERTAD	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	847,239			847,239			0
2168037	243881	AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN EL SECTOR CHACANI DE LA COMUNIDAD DE TAMBILLO, DISTRITO DE POMATA-CHUCUITO-PUNO	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	206,986			206,986			0
2169263	228121	CREACION DE RESERVORIO NOCTURNO DE RIEGO EN LA COMUNIDAD DE ACCOYLLA, DISTRITO DE SOCOS-HUAMANGA-AYACUCHO	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	297,820			297,820			0
2169264	228128	CREACION DE RESERVORIO NOCTURNO DE RIEGO EN LA COMUNIDAD DE SANTA LUCIA, DISTRITO DE SOCOS-HUAMANGA-AYACUCHO	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	285,066			285,066			0





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

CODIGO DGPF	CODIGO SNIP	NOMBRE	ESTADO DE VIABILIDAD	ESTADO DE EJECUCIÓN	GOSTO ESTIMADO	EJECUCIÓN AL AÑO 2012	PIM AÑO 2013	PROGRAMACION			SALDO  (g) = (a) [(b)+(c)+(d)+(e)+(f)]
								2014	2015	2016	
					(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	
2169265	244434	CREACION DE RESERVORIO NOCTURNO DE RIEGO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOSE DE CCACHCCARA, DISTRITO DE MARIA PARADO DE BELLIDO-CANGALLO-AYACUCHO	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	287,607			287,607			0
2169266	243300	CREACION DE RESERVORIO DE NOCTURNO PARA RIEGO EN LA COMUNIDAD DE URIHUANA-DISTRITO DE MARIA PARADO DE BELLIDO-CANGALLO-AYACUCHO	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	239,019			239,019			0
2169267	252997	CREACION DE RESERVORIO PARA RIEGO EN EL ANEXO OGUALULO, DISTRITO DE FLORIDA-BONGARA-AMAZONAS	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	299,985			299,985			0
2169268	253003	CREACION DE RESERVORIO PARA RIEGO EN EL SECTOR SAN ANTONIO, DISTRITO DE FLORIDA-BONGARA-AMAZONAS	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	299,977			299,977			0
2169274	240049	CREACION DE UN RESERVORIO PARA RIEGO EN EL ANEXO DE HUILLAQUE, MATUCANA PROVINCIA DE HUAROCHIRI-LIMA	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	176,780			176,780			0
2169275	240008	CREACION DE UN RESERVORIO PARA RIEGO EN EL ANEXO DE SOCCA, PROVINCIA DE HUAROCHIRI-LIMA	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	153,727			153,727			0
2169291	250080	CREACION DEL RESERVORIO CHICCHIPAMPA, DISTRITO DE COLTA, PROVINCIA DE PAUCAR DEL SARA SARA - AYACUCHO	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	180,381			180,380			1
2169292	246600	CREACION DEL RESERVORIO DE SUNTAPUNTA, ATOPAMPA BARRIO DE HONCOPAMPA, DISTRITO DE SAN MIGUEL DE ACO, PROVINCIA DE CARHUAZ-ANCASH	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	324,711			241,163			83,548
216293	251867	CREACION DEL RESERVORIO NOCTURNO PARA RIEGO EN LA COMUNIDAD DE HUAYLLABAMBA, DISTRITO DE MARIA PARADO DE BELLIDO-CANGALLO AYACUCHO	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	244,542			244,542			0
2169294	228206	CREACION DEL RESERVORIO NOCTURNO TAYAPAMPA EN EL ANEXO DE VILLA SAN JOSE, DISTRITO DE CHIPAO-LUCANAS-AYACUCHO	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	299,201			299,200			1





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

CODIGO DGPP	CODIGO SNIP	NOMBRE	ESTADO DE VIABILIDAD	ESTADO DE EJECUCION	COSTO ESTIMADO	EJECUCION AL AÑO 2012	PIM AÑO 2013	PROGRAMACION			SALDO $(g) = (a) - [(b)+(c)+(d)+(e)+(f)]$
								2014	2015	2016	
					(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	
2169295	231017	CREACION DE RESERVORIO PARA RIEGO EN EL SECTOR DE APUNPATA, DISTRITO DE APONGO-VICTOR FAJARDO-AYACUCHO	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	188,517			188,517			0
2169312	252593	CREACION DEL RESERVORIO PARA RIEGO EN LA LOCALIDAD DE CUISPEPS, DISTRITO DE CUISPES-BONGARA-AMAZONAS	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	299,997			299,997			0
2170641	228180	INSTALACION DE CANAL DE RIEGO Y RESERVORIO DE LA COMUNIDAD DE HUANCACCOLCCA, SECTOR HUALLAORCCO, DISTRITO DE CHIPAO-LUCANAS-AYACUCHO	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	234,198			234,198			0
2170643	228250	INSTALACION DE CANAL DE RIEGO Y RESERVORIO DE LA COMUNIDAD DE SANTA ROSA, SECTOR SAYACCATA DISTRITO DE CHIPAO-LUCANAS-AYACUCHO	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	261,392			261,392			0
2170644	228257	INSTALACION DE CANAL DE RIEGO Y RESERVORIO DE LA COMUNIDAD DE TACALLA, SECTOR HUANCARUMI, DISTRITO DE CHIPAO-LUCANAS AYACUCHO	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	282,699			282,699			0
2170725	246954	INSTALACION DE RESERVORIO PARA RIEGO EN EL CANAL SAN JOSE--CRUZ DE CHALPON, DISTRITO DE LA PECA-BAGUA-AMAZONAS	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	385,757			385,757			0
2170726	238031	INSTALACION DE RESERVORIO PARA SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION EN EL CASERIO DE TUCAC BAJO, DISTRITO DE QUEROCOTO-CHOTA-CAJAMARCA	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	675,510			675,510			0
2170729	238087	INSTALACION DE RESERVORIOS PARA COSECHA DE AGUA DE LLUVIAS, EN LA LOCALIDAD DE EL ROCOTO, DISTRITO DE QUEROCOTO - CHOTA - CAJAMARCA	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	1,158,675			255,735	451,470	451,470	0
2170730	238189	INSTALACION DE RESERVORIO PARA COSECHA DE AGUA DE LLUVIAS, EN LA LOCALIDAD DE LA RAYA, DISTRITO DE QUEROCOTO-CHOTA-CAJAMARCA	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	885,387			885,387			0
2170732	237998	INSTALACION DE RESERVORIOS PARA COSECHA DE AGUA DE LLUVIAS, EN LA LOCALIDAD DE SIGUES, DISTRITO DE QUEROCOTO-CHOTA-CAJAMARCA	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	966,561			498,280	468,280		1





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

CODIGO DGPP	CODIGO SNIP	NOMBRE	ESTADO DE VIABILIDAD	ESTADO DE EJECUCION	COSTO ESTIMADO	EJECUCION AL AÑO 2012	PIM AÑO 2013	PROGRAMACION			SALDO $(g) - (a) / [(b) + (c) + (d) + (e) + (f)]$
								2014	2015	2016	
					(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	
2170872	228420	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO CALZADA, LOCALIDAD DE TANTAR, DISTRITO DE CONCEPCION, VILCASHUAMAN-AYACUCHO	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	299,059			299,059			0
2170877	246113	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO, EN EL CASERIO DE ANTIRCAN, DISTRITO DE PUEBLO LIBRE-HUAYLAS-ANACASH	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	628,688			628,688			0
2170897	252729	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO EN EL SECTOR SHOPRON, DISTRITO DE COLCAMAR-LUYA-AMAZONAS	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	299,959			299,959			0
2170899	253294	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO EN LA CIUDAD DE CHONTAPAMPA, DISTRITO DE QUINJALCA-CHACHAPOYAS-AMAZONAS	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	299,243			299,243			0
2170900	253373	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO EN LA LOCALIDAD DE LAMCHE, DISTRITO DE QUINJALCA-CHACHAPOYAS-AMAZONAS	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	299,669			299,669			0
2170901	254712	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO EN LA LOCALIDAD DE MUYUNA, DISTRITO DE OMA-RODRIGUEZ DE MENDOZA-AMAZONAS	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	409,844			409,844			0
2170902	254789	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO EN LA LOCALIDAD DE SAN MATEO, DISTRITO DE OMA, RODRIGUEZ DE MENDOZA-AMAZONAS	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	399,637			399,637			0
2171010	253863	INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA PARA RIEGO EN LOS CASERIOS ALTO SAN JOSE Y SIRUMBACHE DISTRITO DE CAJARURO, UTCUBAMBA-AMAZONAS	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	624,153			624,153			0
2171011	253705	INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA PARA RIEGO EN LOS CASERIOS DE LOS PATOS, VICTOR RAUL, Y MIGUEL GRAU, DISTRITO DE CAJARURO, UTCUBAMBA-AMAZONAS	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	914,065			914,065			0
2171012	254149	INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA PARA RIEGO EN LOS CASERIOS DE SEDAFLOR, NUEVA ESPERANZA Y EL TESORO, DISTRITO DE CAJARURO-UTCUBAMBA-AMAZONAS	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	697,012			697,012			0

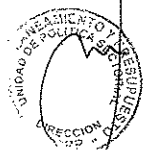




PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

CODIGO DGPP	CODIGO SNIP	NOMBRE	ESTADO DE VIABILIDAD	ESTADO DE EJECUCIÓN	COSTO ESTIMADO	EJECUCIÓN AL AÑO 2012	PIM AÑO 2013	PROGRAMACION			SALDO $(g) = (a) - ((b) + (c) + (d) + (e) + (f))$
								2014	2015	2016	
					(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	
2171013	253730	INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA PARA RIEGO EN LOS CASERIOS DIAMANTE ALTO Y DIAMANTE BAJO, DISTRITO DE CAJARURO, UTCUBAMBA-AMAZONAS	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	713,395			713,395			0
2171091	228035	INSTALACION RESERVOIRIO NOCTURNO CASIAN, DISTRITO SAN LUIS DE LUCMA, PROVINCIA DE CUTERVO-CAJAMARCA	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	175,935			175,935			0
2171093	227871	INSTALACION RESERVOIRIO NOCTURNO PAYAC, DISTRITO CUTERVO, PROVINCIA DE CUTERNO CAJAMARCA	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	166,434			166,434			0
2171248	242317	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO SALISTRE-AMAYCCAPAMPA-SOITO-TANTARPATA EN LA COMUNIDAD DE AMAYCCA, DISTRITO DE AUCARA-LUCANAS-AYACUCHO	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	393,774			393,774			0
2171272	226607	MEJORAMIENTO CANAL DE RIEGO ICHIK CORIAC-HUANCHIN, DISTRITO DE ANTA-CARHUAZ-ANCASH	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	357,902			357,902			0
2171386	241584	MEJORAMIENTO DE LA INSTALACION DE AGUA PARA RIEGO BUENA VISTA-TORNUYOCC DEL DISTRITO DE SAISA-LUCANAS-AYACUCHO	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	276,943			276,943			0
2171389	241608	MEJORAMIENTO DE LA INSTALACION DE AGUA PARA RIEGO SAISA DEL DISTRITO DE SAISA, LUCANAS-AYACUCHO	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	273,133			273,133			0
2171570	243028	MEJORAMIENTO DE PEQUEÑO SISTEMA DE RIEGO DEL ANEXO DE YANAYA, DISTRITO DE SAYLA, PROVINCIA DE LA UNION-AREQUIPA	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	341,513			341,513			0
2171572	228608	MEJORAMIENTO DE RESERVOIRIO E INSTALACION DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE LARAMPUQUIO, DISTRITO DE SOCOS, HUAMANGA-AYACUCHO	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	299,801			299,801			0
2171606	224319	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE IRRIGACION CASHACORRAL, EN EL CASERIO HUASHCAR, DISTRITO DE MARCARA, PROVINCIA DE CARHUAZ-ANCASH	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	359,960			359,960			0

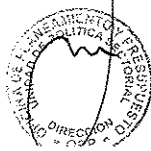




PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

CODIGO DGPP	CODIGO SNIP	NOMBRE	ESTADO DE VIABILIDAD	ESTADO DE EJECUCIÓN	COSTO ESTIMADO	EJECUCIÓN AL AÑO 2012	PIM AÑO 2013	PROGRAMACION			SALDO $(g) = (a) - [(b)+(c)+(d)+(e)+(f)]$
								2014	2015	2016	
					(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	
2171632	249118	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO PARAISO, LA PAUCA, DISTRITO DE MARCABAL-SANCHEZ CARRION-LA LIBERTAD	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	651,895			651,895			0
2171681	226420	MEJORAMIENTO DEL CANAL YANACOTO DEL C.P.M. DE VICOS DISTRITO DE MARCARA, PROVINCIA DE CARHUAZ-ANCASH	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	297,335			297,335			0
2172281	244033	MEJORAMIENTO DEL RESERVORIO LUCMAY MEDIO EN LA LOCALIDAD DE LANCA, DISTRITO DE SAN MATEO DE OTAO-HUAROCHIRI-LIMA	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	178,922			178,922			0
2172433	248549	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RIEGO EN EL SECTOR CHINCHAN, DISTRITO LACHAQUI-CANTA-LIMA	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	336,070			336,070			0
2172434	248535	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RIEGO EN EL SECTOR KUNYA, DISTRITO DE LACHAQUI-CANTA LIMA	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	427,273			427,273			0
2172435	248506	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RIEGO EN EL SECTOR SHUPAUYA, DISTRITO D E LACHAQUI-CANTA	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	165,664			165,664			0
2172641	225173	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO EN LA COMUNIDAD DE CONCHOPATA, DISTRITO DE PACAYCASA-HUAMANGA-AYACUCHO	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	100,999			100,999			0
2172646	239579	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO LA VICTORIA DEL CASERIO LA VICTORIA, DISTRITO DE PAMPAS,, HUARAZ-ANCASH	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	654,927			654,926			1
2172670	227733	MEJORAMIENTO E INSTALACION DE CANAL DE SHIRARURI, DISTRITO DE PARIHUANCA, PROVINCIA DE CARHUAZ-ANCASH	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	216,310			216,310			0
2172728	251762	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO ARMAMPACHOCCEPUQUIO DE LA LOCALIDAD DE VILCANCHOS, DISTRITO DE VILCANCHOS-VICTOR FAJARDO-AYACUCHO	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	299,923			299,923			0

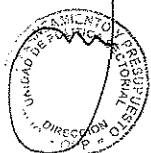




PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

CODIGO DGPP	CODIGO SNIP	NOMBRE	ESTADO DE VIABILIDAD	ESTADO DE EJECUCION	COSTO ESTIMADO	EJECUCION AL AÑO 2012	PJM AÑO 2013	PROGRAMACION			SALDO $(g) = (a) - [(b)+(c)+(d)+(e)+(f)]$
								2014	2015	2016	
					(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	
2172729	241340	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE ORCCOHUASI, DISTRITO DE SAN JOSE DE TICLLAS-HUAMANGA-AYACUCHO	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	357,560			299,500			58,060
2175907	247772	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO CANAL ESTANQUE CHICO EN LA LOCALIDAD DE ESTANQUE CHICO, DISTRITO DE PAMPACOLCA, PROVINCIA DE CASTILLA-AREQUIPA	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	299,500			299,500			0
2175908	246188	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO CANAL LARAQUILLA EN LA LOCALIDAD DE PAMPACOLCA, DISTRITO DE PAMPACOLCA, PROVINCIA DE CASTILLA-AREQUIPA	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	299,729			299,729			0
2175920	245655	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO ESTANQUE CHICO, EN LA LOCALIDAD DE PAMPACOLCA DISTRITO DE PAMPACOLCA, PROVINCIA DE CASTILLA - AREQUIPA	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	1,197,255			263,451	466,902	466,902	0
2203113	191054	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO PAMPAMARCA EN LA LOCALIDAD DE PAMPAMARCA, DISTRITO DE COTARUSE, PROVINCIA DE AYMARAES-APURIMAC	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	142,377			142,377			0
2203917	204092	AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO SALLALLI - YANAMAYO-DISTRITO DE MACARI-MELGAR-PUNO	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	223,151		6,500	216,651			0
2204068	202997	AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO AGUA BUENA, DISTRITO DE VILQUE, PUNO - PUNO	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	299,097		6,000	293,097			0
2204822	184039	CONSTRUCCION DEL RESERVORIO PERLA BAJA EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE LA PERLA, DISTRITO DE ATAVILLOS BAJO-HUARAL-LIMA	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	337,185			337,185			0
2204944	219743	CREACION DE RESERVORIO HUAMBO DISTRITO DE ALCAMENCA, PROVINCIA DE VICTOR FAJARDO-AYACUCHO	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	289,595			289,595			0





PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

CODIGO DGPP	CODIGO SNIP	NOMBRE	ESTADO DE VIABILIDAD	ESTADO DE EJECUCION	COSTO ESTIMADO	EJECUCION AL AÑO 2012	PIM AÑO 2013	PROGRAMACION			SALDO $(g) = (a) - [(b) + (c) + (d) + (e) + (f)]$
								2014	2015	2016	
					(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	
2205287	196842	CREACION DE LA CONSTRUCCION DEL RESERVOIRIO SANTINPUCLLO EN CANCASICA, DISTRITO DE SAN ANDRE DE TUPICOCHA-HUAROCHIRI-LIMA	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	711,379			711,379			0
2206214	198179	CREACION DE REHABILITACION DEL RESERVOIRIO DE RIEGO COMUNAL COSANCHE, DISTRITO DE SAN ANDRES DE TUPICOCHA-HUAROCHIRI	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	294,326		294,325				1
2206216	219799	CREACION DE RESERVOIRIO CCOCHAPATA, DISTRITO DE HUANCAPU, PROVINCIA DE VICTOR FAJARDO-AYACUCHO	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	299,400			299,400			0
2206217	216980	CREACION DE RESERVOIRIO DE ICHIC AHUAC, DISTRITO DE PARIHUANCA, PROVINCIA DE CARHUAZ-ANCASH	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	269,100			269,100			0
2206219	221845	CREACION DE RESERVOIRIO NOCTURNO COLPAR I, EN EL ANEXO DE COLPAR, DISTRITO DE SAN JAVIER DE ALPABAMBA-PAUCAR DEL SARA SARA-AYACUCHO	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	117,643			117,643			0
2206226	218819	CREACION DE RESERVOIRIO PARA RIEGO EN EL SECTOR HUATA DE LA LOCALIDAD DE CANARIA-VICTOR FAJARDO-AYACUCHO	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	194,017			194,017			0
2206228	218816	CREACION DE RESERVOIRIO PARA RIEGO EN LA LOCALIDAD DE UMASI, DISTRITO DE CANARIA, VICTOR FAJARDO-AYACUCHO	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	246,628			246,628			0
2206484	218585	CREACION DEL RESERVOIRIO PARA RIEGO EN LA COMUNIAD DE SARHUA SECTOR DE ILLACCOCHA, DISTRITO DE SARHUA, PROVINCIA DE VICTOR FAJARDO-AYACUCHO	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	212,975			212,975			0
2207007	218409	CREACION DEL RESERVOIRIO PARA RIEGO EN LA COMUNIDAD DE COLCA SECTOR DE CHILCANI, DISTRITO DE COLCA, PROVINCIA VICTOR FAJARDO-AYACUCHO	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	192,442			192			192,250
2207008	218637	CREACION DEL RESERVOIRIO PARA RIEGO EN LA COMUNIDAD DE ERUSCO, DISTRITO DE CAYARA-VICTOR FAJARDO-AYACUCHO	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	174			173,798			-173,624





PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

CODIGO DGPP	CODIGO SNIP	NOMBRE	ESTADO DE VIABILIDAD	ESTADO DE EJECUCION	COSTO ESTIMADO	EJECUCION AL AÑO 2012	PIM AÑO 2013	PROGRAMACION			SALDO $(g) = (a) - [(b) + (c) + (d) + (e) + (f)]$
								2014	2015	2016	
					(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	
2207009	218836	CREACION DEL RESERVOIRIO PARA RIEGO EN LA COMUNIDAD DE PINCHA, DISTRITO DE CAYARA-VICTOR FAJARDOO-AYACUCHO	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	192,388			182,388			10,000
2207010	218606	CREACION DEL RESERVOIRIO PARA RIEGO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOSE, DISTRITO DE COLCA, PROVINCIA DE VICTOR FAJARDO-AYACUCHO	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	192,388			192,388			0
2207011	218473	CREACION DEL RESERVOIRIO PARA RIEGO EN LA COMUNIDAD DE TOMANGA SECTOR DE SIWIQUCHO, DISTRITO DE SARHUA, PROVINCIA DE VICTOR FAJARDO-AYACUCHO	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	184,651			184,651			0
2207015	207587	CREACION DEL RESERVOIRIO Y CANAL TOMAPAMPA DEL CENTRO POBLADO DE COLLAHUASI, DISTRITO DE RECUAY, PROVINCIA DE RECUAY-ANCASH	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	289,844			289,843			1
2207128	193848	CREACION DEL SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO DEL ANEXO GUALULO DE LA LOCALIDAD DE POMACOCHAS, DISTRITO DE FLORIDA-BONGARA-AMAZONAS	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	299,986			299,986			0
2207129	193842	CREACION DEL SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO DEL SECTOR SAN ANTONIO DE LA LOCALIDAD DE POMACOCHAS, DISTRITO DE FLORIDA-BONGARA-AMAZONAS	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	299,977			299,977			0
2207226	218901	CREACION RESERVOIRIO PAMPA HUACOS, DISTRITO DE HUAROS-CANTA LIMA	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	335,032			335,032			0
2207227	219017	CREACION RESERVOIRIO NOCTURNO YERBABANUENAYOCCHUAICCO-YARCCAPAÑAHUIN EN LA LOCALIDAD DE PAMPAS, DISTRITO DE LUIS CARRANZA-LA MAR-AYACUCHO	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	299,991			299,991			0
2207372	193181	INSTALACION CANAL DE RIEGO ARCOMACHAY, DISTRITO DE CHIARA-HUAMANGA-AYACUCHO	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	189,904			189,903			1
2207455	214101	INSTALACION DE CANAL DE IRRIGACION INTEGRADO CON RESERVOIRIO NOCTURNO-PARA LOS TRAMOS DE TINKI ERA-MOCCO ERA Y EL TRAMO DE COLAN HUAYCCO-ICHUPAMPA, PARA LA COMUNIDAD DE COTAY, DISTRITO DE COSME -	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	1,474,570			318,914	577,828	577,828	0





PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

CODIGO DGPP	CODIGO SNIP	NOMBRE	ESTADO DE VIABILIDAD	ESTADO DE EJECUCION	COSTO ESTIMADO	EJECUCION AL AÑO 2012	PIM AÑO 2013	PROGRAMACION			SALDO (g) = (a) - [(b)+(c)+(d)+(e)+(f)]
								2014	2015	2016	
					(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	
		CHURCAMP - HUANCVELICA									
2207460	221090	INSTALACION DE CANAL DE RIEGO Y RESERVORIO EN EL SECTOR DE CAPULICHAYOCC DE LA LOCALIDAD DE QOCHAPAMPA, DISTRITO DE SAURAMA-VILCAS HUAMAN-AYACUCHO	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	255,636			255,635			1
2207461	221138	INSTALACION DE CANAL DE RIEGO Y RESERVORIO EN EL SECTOR DE LLULLACHA DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE ASIS, DISTRITO DE SAURAMA-VILCASHUAMAN-AYACUCHO	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	227,180			227,179			1
2207462	218148	INSTALACION DEL CANAL DE RIEGO Y RESERVORIO EN EL SECTOR TONCCORI ATOCC HUACHANA DEL CENTRO POBLADO SAN CARLOS DEJUSCAYMARCA, DISTRITO DE LOS MOROCHUCOS-CANGALLO-AYACUCHO	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	298,830			298,830			0
2207464	218132	INSTALACION DE CANAL DE RIEGO Y RESERVORIO EN LA LOCALIDAD DE HUANDINGA, DISTRITO DE LOS MOROCHUCOS-CANGALLO-AYACUCHO	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	209,522			209,522			0
2207466	218142	INSTALACION DE CANAL DE RIEGO Y RESERVORIO SACHAYOCC-SATICA, DISTRITO DE LOS MOROCHUCOS-CANGALLO-AYACUCHO	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	216,308			216,308			0
2207691	214241	INSTALACION DE LA REPRESA DE MANTOCLLA DE LA COMUNIDAD DE MACHACCA, DISTRITO DE URCOS, PROVINCIA DE QUISPICANCHIS-CUSCO	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	530,985			530,985			0
2208312	219732	INSTALACION DE RESERVORIO PARA EL SISTEMA DE RIEGO PAMPAMARCA DE LA LOCALIDAD DE CHAVIN DE PARIARCA, DISTRITO DE CHAVIN DE PARIARCA-HUAMALIES-HUANUCO	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	255,247			255,247			0
2208425	210032	INSTALACION DE SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO DE LA LOCALIDAD DE CUISPES, DISTRITO DE CUISPES,BONGARA-AMAZONAS	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	299,976			299,976			0

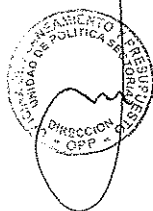




PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

CODIGO DGPP	CODIGO SNIP	NOMBRE	ESTADO DE VIABILIDAD	ESTADO DE EJECUCIÓN	GOSTO ESTIMADO	EJECUCIÓN AL AÑO 2012	PIM AÑO 2013	PROGRAMACION			SALDO $(g) = (a) - [(b)+(c)+(d)+(e)+(f)]$
								2014	2015	2016	
					(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	
2208427	198912	INSTALACION DE SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO EN LA LOCALIDAD DE CONDORI DEL DISTRITO DE TIQUILLACA - PUNO PUNO	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	141,119			141,119			0
2208429	213261	INSTALACION DE SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO EN LA LOCALIDAD DE CHONTAPAMPA, DISTRITO DE QUINJALCA, CHACHAPOYAS - AMAZONAS	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	299,917			299,917			0
2208430	213256	INSTALACION DE SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO EN LA LOCALIDAD DE LAMCHE, DISTRITO DE QUINJALCA-CHACHAPOYAS AMAZONAS	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	291,723			291,723			0
2208431	201975	INSTALACION DE SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO EN LA LOCALIDAD DE MACHACMARCA, DISTRITO DE CUPI-MELGAR-PUNO	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	298,712			298,712			0
2208506	187162	INSTALACION DE UN SISTEMA DE RIEGO EN LA COMUNIDAD DE URUCANCHA, DISTRITO DE COCHARCAS, CHINCHEROS-APURIMAC	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	376,919			376,919			0
2208508	169237	INSTALACION DE UN SISTEMA DE RIEGO ENTUBADO EN HUARO HUAGANAN MARCA QUIPIIL CHICO AYAJAMACUNAN-HUAMBRAC, DISTRITO DE PAUCARTAMBO-PASCO	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	727,153			727,153			0
2208754	194425	INSTALACION DEL RESERVORIO COTO DEL CENTRO POBLADO DE COTO, DISTRITO DE LLAMELLIN, PROVINCIA DE ANTONIO RAYMONDI-ANCAHS	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	985,344			985,344			0
2208813	211996	INSTALACION DELSERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO AYAMACHAY DE LA LOCALIDAD DE ACOMAYO, DISTRITO DE QUITO-ARMA-HUAYTARA-HUANCAVELICA	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	304,793			304,793			0
2208816	224082	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO EN EL ANEXO DE ANCCOSPATA, DISTRITO DE EL CARMEN, PROVINCIA DE CHURCAMPANA-HUANCAVELICA	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	287,230			287,230			0
2208818	222810	INSTALACION DELSERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO EN LA COMUNIDAD DE CHANCHARA, DISTRITO DE EL CARMEN, PROVINCIA DE CHURCAMPANA - HUANCAVELICA	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	299,331			299,331			0





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

CODIGO DGPP	CODIGO SNIP	NOMBRE	ESTADO DE VIABILIDAD	ESTADO DE EJECUCIÓN	COSTO ESTIMADO	EJECUCIÓN AL AÑO 2012	PIM AÑO 2013	PROGRAMACION			SALDO $(g) = (a) - [(b) + (c) + (d) + (e) + (f)]$
								2014	2015	2016	
					(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	
2208819	222808	INSTALACION DE L SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO EN LA COMUNIDAD DE CHURCAMP A-PICH CAY, DISTRITO DE CHURCAMP A, PROVINCIA DE CHURCAMP A-HUANCAVELICA	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	282,769			282,769			0
2208820	222661	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO EN LA COMUNIDAD DE LARCAY, DISTRITO DE EL CARMEN, PROVINCIA DE CHURCAMP A-HUANCAVELICA	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	281,804			281,804			0
2208821	222653	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO EN LA COMUNIDAD DE SANTA FE DE HUAMANCCASA, DISTRITO DE PAUCARBAMBA, PROVINCIA DE DE CHURCAMP A-HUANCAVELICA	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	298,207			298,207			0
2209613	196932	INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION EN OLLEROS, DISTRITO DE OLLEROS-CHACHAPOYAS-AMAZONAS	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	299,998			299,998			0
2209632	213121	INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO POMACOCNAS, DISTRITO DE LEIMEBAMBA-CHACHAPOYAR-AMAZONAS	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	299,983	7,000.00		292,983			0
2209637	192599	INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO SAN JUAN DE MAYUCANCHA, DISTRITO DE LOS MOROCHUCOS-CANGALLO-AYACUCHO	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	299,120			299,119			1
2209859	187302	INSTALACION Y CONSTRUCCION DE RESERVORIO DE ESQUINA GRANDE ANEXO DE LA MERCED DE CHAUTE, DISTRITO DE SAN BARTOLOME-HUAROCHIRI-LIMA	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	504,586			504,586			0
2210028	203303	MEJORAMIENTO CANAL DE RIEGO MANCHAYBAMBA MARGEN DERECHA, DISTRITO DE PACUCHA-ANDAHUAYLAS-APURIMAC	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	183,037			183,037			0
2210062	203304	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO SANTA ELENA, DISTRITO DE PACUCHA-ANDAHUAYLAS - APURIMAC	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	114,399			114,399			0
2210253	207831	MEJORAMIENTO DE CANAL DE RIEGO PARIONAPAMPA EN LA LOCALIDAD DE POLTOCCSA, DISTRITO DE SAN JERONIMO-ANDAHUAYLAS-APURIMAC	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	250,359			250,359			0





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

CODIGO DGPP	CODIGO SNIP	NOMBRE	ESTADO DE VIABILIDAD	ESTADO DE EJECUCIÓN	COSTO ESTIMADO	EJECUCIÓN AL AÑO 2012	PIM AÑO 2013	PROGRAMACION			SALDO (g) = (a) - [(b)+(c)+(d)+(e)+(f)]
								2014	2015	2016	
					(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	
2211121	200439	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DEL ARENAL Y EL ALTO EN EL, DISTRITO DE CHIGUATA - AREQUIPA - AREQUIPA	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	2,170,697			458,139	856,279	856,279	0
2212998	218567	MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE RIEGO Y RESERVOIRIO EN LA LOCALIDAD DE CCENHUA CPR. DE INTIHUATANA, DISTRITO DE VISCONGO-VILCAS HUAMAN - AYACUCHO	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	300,000			300,000			0
2212999	218568	MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE RIEGO Y RESERVOIRIO EN LA LOCALIDAD DE YANACCOCHA CPR. AÑAYCANCHA, DISTRITO DE VISCONGO-VILCAS HUAMAN - AYACUCHO	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	299,980			299,980			0
2213448	215788	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO PACCHAPATA LOCALIDAD SAN ISIDRO DE TOTORA, DISTRITO DE SAN PEDRO DE PALCO-LUCANAS - AYACUCHO	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	291,626			291,626			0
2213468	162689	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO SANTA ELENA, DISTRITO DE PACUCHA-ANDAHUAYLAS-APURIMAC	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	114,399			114,399			0
2213492	217438	MEJORAMIENTO DEL CANAL MATRIZ DE RIEGO TRAMO JOCHAPATA - JONTAYA, DISTRITO DE CHARCANA - LA UNION - AREQUIPA	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	1,119,415			247,883	435,766	435,766	0
2214004	201662	MEJORAMIENTO DEL RESERVOIRIO DE RIEGO DEL CASERIO DE CHUCHIN, DISTRITO DE MATAOTO, PROVINCIA DE YUNGAY-ANCASH	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	179,328			179,328			0
2214011	207164	MEJORAMIENTO DEL RESERVOIRIO NOCTURNO DEL CENTRO POBLADO DE YARUCAYA, DISTRITO DE COCHAMARCA-OYON-LIMA	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	289,282			289,282			0
2214012	188257	MEJORAMIENTO DEL RESERVOIRIO NOCTURNO LAYLONA DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE SANGAYAICO, DISTRITO DE SAN FRANCISCO DE SANGAYAICO-HUAYTARA-HUANCAVELICA	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	298,407		298,406				1
2214014	220216	MEJORAMIENTO DEL RESERVOIRIO NOCTURNO POCPOC, DISTRITO DE MANGAS, BOLOGNESI-ANCASH	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	236,127			236,127			0

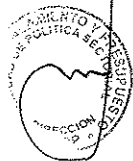




PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

CODIGO DGPP	CODIGO SNIP	NOMBRE	ESTADO DE VIABILIDAD	ESTADO DE EJECUCIÓN	COSTO ESTIMADO	EJECUCIÓN AL AÑO 2012	PIM AÑO 2013	PROGRAMACIÓN			SALDO $(g) - (a) - ((b) + (c) + (d) + (e) + (f))$
								2014	2015	2016	
					(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	
2214068	206123	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO EN EL SECTOR BARRO NEGRO, CC. DE ANDURCO, PROVINCIA DE AYABACA-PIURA	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	258,005		258,004				1
2214083	214524	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO SHACLLY EN LA LOCALIDAD DE HUMANHUAUCO, DISTRITO DE SAN LUIS, PROVINCIA DE CARLOS FERMIN FITZCARRALD-ANCASH	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	90,000			90,000			0
2214310	188522	MEJORAMIENTO DELSERVICIO DE RIEGO EN LA LOCALIDAD DE ACHUVANA-CAMINO BLANDO, CASERIO EL RECREO, DISTRITO DE LONGOTEA, PROVINCIA DE BOLIVAR-LA LIBERTAD	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	296,477			296,457			20
2214716	217102	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO HUANCAPAMPA EN LA LOCALIDAD DE APURIMAC, DISTRITO DE SAN CRISTOBAL-LUCANAS AYACUCHO	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	297,529			297,528			1
2214969	190176	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DEL RECURSO HIDRICO EN EL SECTOR DE JOLLPANA DEL ANEXO DE AYANCA, DISTRITO DE SALAMANCA, CONDESUYOS AREQUIPA	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	303,574			303,574			0
2215021	196664	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO-ACEQUIA SALPIN, EN LA LOCALIDAD DE SALPIN, DISTRITO DE SAN MATEO DE OTAO-HUAROCHIRI-LIMA	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	471,171			467,392			3,779
2215041	197459	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DE LIMEHUAYCCO YANA RUMI DE LA COMUNIDAD DE TACMARA DEL DISTRITO DE PACOBAMBA-ANDAHUAYLAS-APURIMAC	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	593,539			593,539			0
2215200	200573	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO SAN FRANCISCO DE ASIS EN EL CASERIO RAMOS, DISTRITO DE HUARMACA-HUANCABAMBA-PIURA	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	407,723			407,723			0
2215882	182830	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DELSISTEMA DE RIEGO DEL ANEXO DE URPAY ZONA ALTA Y BAJA, DISTRITO DE CHICHIHUASI, PROVINCIA DE CHURCAMPAMBA-HUANCAVELICA	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	579,871			579,871			0
2222283	167419	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO EN LA COMISION DE REGANTES PINCHOLLO, DISTRITO DE CABANAONDE, PROVINCIA DE CAYLLOMA EN LA REGION	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	1,192,965			262,593	465,186	465,186	0





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

CODIGO DGPP	CODIGO SNIP	NOMBRE	ESTADO DE VIABILIDAD	ESTADO DE EJECUCIÓN	COSTO ESTIMADO	EJECUCIÓN AL AÑO 2012	BIM. AÑO 2013	PROGRAMACION			SALDO  (g) = (a) - [(h)+(c)+(d)+(e) ]+ (f)]
								2014	2015	2016	
					(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	
		AREQUIPA									
2330440	255433	MEJORAMIENTO DEL CANAL TRONCAL PALMA FLORIDA - RAMALES CHUNGUINA Y LA CRUZ, DISTRITO DE COPALLIN - BAGUA - AMAZONAS	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	5,003,153			1,024,630	1,989,261	1,989,261	1
2001938		RECONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA MAYOR DE RIEGO DEL CANAL INTERNACIONAL ZARUMILLA	PE PUYANGO TUMBES	EN EJECUCIÓN FÍSICA	150,000,000	104,546,698.38	4,400,000	1,000,000			40,053,302
2068006	67579	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL CANAL DE RIEGO LANCHILOMA CHILACAT, DISTRITO DE NAMORA - CAJAMARCA - CAJAMARCA	PE JEQUETEPE QUE ZAÑA	EN ELABORACIÓN EXPEDIENTE	1,764,779	8,814.44	237,487	1,482,278			36,200
2094875	56516	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL DE DERIVACION RAFAN - LAGUNAS	PE JEQUETEPE QUE ZAÑA	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	12,642,105			3,350,000	9,292,105		0
2104295	125272	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO CARAHUASI, DISTRITO DE NANCHOC - SAN MIGUEL - CAJAMARCA	PE JEQUETEPE QUE ZAÑA	CON EXPEDIENTE TÉCNICO	1,299,712	123,261.93	1,176,450				0
2156340	209224	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL CANAL DE RIEGO PUNGURUME EN LA LOCALIDAD DE LA VIÑA, DISTRITO DE MAGDALENA - CAJAMARCA - CAJAMARCA	PE JEQUETEPE QUE ZAÑA	EN ELABORACIÓN EXPEDIENTE	1,757,188		1,580,630	7,720			168,838
2100207	125086	CONSTRUCCION PRESA CCOCHACHIMPANA Y SISTEMA DE RIEGO PULPERIA, MARCOBAMBA, VILLA SANTA ROSA, ISCHUORCCO Y UMAMARCA, DEL DISTRITO DE TUMAYHUARACA, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - APURIMAC	PE SIERRA CENTRO SUR	EN ELABORACIÓN EXPEDIENTE	6,254,753			6,254,753			0
2113123	139940	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE RIEGO CHONTACANCHA, RANTAY, PARIRCA, PARIACCLLA Y SARA CHACRA EN EL DISTRITO DE ANCHONGA - ANGARAES - HUANCavelica	PE SIERRA CENTRO SUR	EN ELABORACIÓN EXPEDIENTE	4,103,070	154,000.00		3,949,070			0





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

CODIGO DGPI	CODIGO SNIP	NOMBRE	ESTADO DE VIABILIDAD	ESTADO DE EJECUCIÓN	COSTO ESTIMADO	EJECUCIÓN AL AÑO 2012	PIM ANO 2013	PROGRAMACION			SALDO  $(g) - (a) - ((b) + (c) + (d) + (e) + (f))$
								2014	2015	2016	
					(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	
2124159	151988	CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO DE LA DEFENSA RIBERENA EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO VILCANOTA SECTORES, CCAYTUPAMPA, AGROPECUARIO, CHACAPAMPA Y SAN ANTONIO, DISTRITO DE CALCA, PROVINCIA DE CALCA - CUSCO	PE SIERRA CENTRO SUR	EN ELABORACIÓN EXPEDIENTE	1,558,640	17,550.00		1,541,090			0
2127975	124624	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DE LAS COMUNIDADES DE CCACCACHA, TIMPUCCHUAYCCO Y TANCARHUAYCCO DEL DISTRITO DE TALAVERA, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - APURIMAC	PE SIERRA CENTRO SUR	EN ELABORACIÓN EXPEDIENTE	1,130,393			1,130,393			0
2139198	155325	CONSTRUCCION INTEGRAL SISTEMA DE RIEGO PAMPACONGA - DISTRITO LIMATAMBO, PROVINCIA DE ANTA - CUSCO	PE SIERRA CENTRO SUR	CON EXPEDIENTE TÉCNICO	9,258,784		5,482,504	3,581,231			195,049
2153795	47671	CONSTRUCCION Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO HUACCANA - APURIMAC	PE SIERRA CENTRO SUR	EN ELABORACIÓN EXPEDIENTE	19,702,453		983,958	5,483,436	13,235,059		0
2155885	201381	INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO PUCACCACCA - CHAKIQPAMPA, DISTRITO DE VINCHOS - HUAMANGA - AYACUCHO	PE SIERRA CENTRO SUR	EN ELABORACIÓN EXPEDIENTE	4,320,195			4,320,195			0
2170895	251053	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA EN EL SISTEMA DE RIEGO PACHACONAS EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE PACHACONAS, DISTRITO DE PACHACONAS - ANTABAMBA - APURIMAC	PE SIERRA CENTRO SUR	EN ELABORACIÓN EXPEDIENTE	5,077,935			5,077,935			0
2204842	181005	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE RIEGO PAUCHI - TALA, EN LA COMUNIDAD DE HUAYANA, DISTRITO DE HUAYANA, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - APURIMAC	PE SIERRA CENTRO SUR	EN ELABORACIÓN EXPEDIENTE	1,248,424			1,248,424			0
2209651	216480	INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LOS SECTORES DE CHURRUBAMBA, PILLCO, CHAUPIYARCCA, ATUNYARCCA, VISTA ALEGRE, MUJUMUYU, POLTOCCSA, ORONCCOYHUAYCCO DE LA COMUNIDAD DE COTAHUACHO, DISTRITO DE PACUCHA - ANDAHUAYLAS - APURIMAC	PE SIERRA CENTRO SUR	EN ELABORACIÓN EXPEDIENTE	2,977,918			2,977,918			0
2216297	190238	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO PARTE ALTA (MAYOARMA-PALLCCAPUQUIOASNACE), PARTE BAJA (PUNRUPUQUI-PIÑAPUQUIO-MARCO ERA) C.P. ANTA Y CHINCHIPAMPA-CHICURO C.P. PICHOS.	PE SIERRA CENTRO SUR	EN ELABORACIÓN EXPEDIENTE	3,683,220			3,683,220			0





CODIGO DGPF	CODIGO SNIP	NOMBRE	ESTADO DE VIABILIDAD	ESTADO DE EJECUCION	COSTO ESTIMADO	EJECUCION AL AÑO 2012	PIM AÑO 2013	PROGRAMACION			SALDO $(d) - (a) - ((b)+(c)+(d)+(e)) + (f)$
								2014	2015	2016	
					(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	
		DISTRITO DE HUARIBAMBA - TAYACAJA - HUANCAMELICA									
2220483	216668	INSTALACION DE SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION DEL SECTOR DE PUMAPUGIO DE LA COMUNIDAD DE TAHUAY DISTRITO DE CAPACMARCA, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS - CUSCO	PE SIERRA CENTRO SUR	EN ELABORACION EXPEDIENTE	1,445,080			1,445,080			0
2220720	218156	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DE CRUZPAMPA EN EL CENTRO POBLADO DE SEBASTIAN BARRANCA, DISTRITO DE PILCHACA, PROVINCIA DE HUANCAMELICA - HUANCAMELICA	PE SIERRA CENTRO SUR	EN ELABORACION EXPEDIENTE	2,509,480			2,509,480			0
2220743	246814	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO PUMAHUASI - PUIISO EN LA LOCALIDAD DE PUIISO DISTRITO DE MICAELA BASTIDAS, PROVINCIA DE GRAU - APURIMAC	PE SIERRA CENTRO SUR	EN ELABORACION EXPEDIENTE	1,910,345			1,910,345			0
2221270	242645	INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO EN LOS SECTORES DE COYPA, AYUSBAMBA, COLQUEURO Y URBES, DISTRITO DE PACCARITAMBO - PARURO - CUSCO	PE SIERRA CENTRO SUR	EN ELABORACION EXPEDIENTE	9,910,100			5,910,100	4,000,000		0
2224513	207491	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO EN LAS LOCALIDADES DE TAMBILLO, PACUARO, TAMBOBAMBA Y VIOLETA VELASQUEZ, DISTRITO DE TAMBILLO - HUAMANGA - AYACUCHO	PE SIERRA CENTRO SUR	EN ELABORACION EXPEDIENTE	1,847,248			1,847,248			0
2228647	111975	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE RIEGO DE CONDOR TINKUCC-SOCCOSPATA DEL DISTRITO DE TURPO PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS-REGION APURIMAC	PE SIERRA CENTRO SUR	EN ELABORACION EXPEDIENTE	1,121,118				1,121,118		0
2232074	189075	MEJORAMIENTO E INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO EN LA LOCALIDAD DE VICOS Y OSNO BAJO, DISTRITO DE TAMBO, PROVINCIA DE LA MAR, REGION AYACUCHO	PE SIERRA CENTRO SUR	EN ELABORACION EXPEDIENTE	1,093,600			1,093,600			0
2330528	105663	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE RIEGO LAGUNA POSIHUA - HUAYCAHUACHO - ISHUA - QUECA EN LA PROVINCIA DE LUCANAS	PE SIERRA CENTRO SUR	SIN EXPEDIENTE TECNICO	14,129,275				8,194,169	5,935,106	0
2220552	228862	INSTALACION DEFENSA RIBERENA INTEGRAL DE LA MARGEN DERECHA E IZQUIERDA DEL RIO VILCANOTA SECTORES CACHICACHIYOC PAMAPA UCHUYQOSCO 7 DE JUNIO SAN MARTIN,	PE SIERRA CENTRO SUR	SIN EXPEDIENTE TECNICO	8,673,870			8,673,870			0





PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

CODIGO DGPP	CODIGO SNIP	NOMBRE	ESTADO DE VIABILIDAD	ESTADO DE EJECUCIÓN	COSTO ESTIMADO	EJECUCIÓN AL AÑO 2012	PIM AÑO 2013	PROGRAMACION			SALDO (g) = (a) - [(b)+(c)+(d)+(e)+(f)]
								2014	2015	2016	
					(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	
		CHUQUIBAMBILLA, DSITRITO DE LAMAY-CALCA-CUSCO									
2330529	79934	IRRIGACION CHACCACHINCA	PE SIERRA CENTRO SUR	SIN EXPEDIENTE TECNICO	6,998,358			6,998,358			0
2330533	86825	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO SISTEMA DE RIO KASILLO PHATANGA-PUCACANCHA DEL DISTRITO DE KUNTURKANKI, CANAS , CUSCO	PE SIERRA CENTRO SUR	SIN EXPEDIENTE TECNICO	9,626,195				9,626,195		0
2124127	130400	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DE LOS S ECTORES HUALCHANCCA, PACOPATA, CARCASUNTO, PILPICHACA EN LA MICROCUENCA MACRO, DISTRITO DE LOS MORICHUCOS, PROVINCIA DE CANGALO, AYACUCHO	PE SIERRA CENTRO SUR	CON EXPEDIENTE TECNICO	3,410,475			3,410,475			0
2153794	195172	INSTALACION DE SISTEMA DE RIEGO PASHUAÑA, EN LAS LOCALIDADES DE SARAYCA, PARANCAY, QUICATA Y CHANTA , DSITRITO DE POCOHUANCA-AYMARAES-APURIMAC	PE SIERRA CENTRO SUR	EN ELABORACIÓN EXPEDIENTE	3,859,279	99191	237647	3522441			0
2176204	238896	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO EN LA COMUNIDAD DE CRUZ PAMPA DSITRITO DE PACOBAMBA, PROVINCIA DE MICAELA BASTIDAS, PROVINCIA DE GRAU APURIMAC	PE SIERRA CENTRO SUR	CON EXPEDIENTE TECNICO	2,238,359			2,238,359			0
2225448	239820	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO CHAMANACCASA, DSITIRTO DE HUACCANA-CHINCHEROS-APURIMAC	PE SIERRA CENTRO SUR	CON EXPEDIENTE TECNICO	3,175,796			3175796			0
2174895	249640	INSTALACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO EN LAS MICROCUENCAS ALTAS DE OCUVIRI EN CATORCE LOCALIDADES DEL, DISTRITO DE OCUVIRI - LAMPA - PUNO	PE LAGO TITICACA	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	5,533,787			5,519,441	14,346		0
2209914	193205	INSTALACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO SUCRE, DISTRITO DE LLALLI - MELGAR - PUNO	PE LAGO TITICACA	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	5,702,047			5,702,047			0
2215506	187584	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE IRRIGACION AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO	PE LAGO TITICACA	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	6,122,438			6,122,438			0



**PERÚ**Ministerio  
de Agricultura y Riego

CODIGO DGPP	CODIGO SNIP	NOMBRE	ESTADO DE VIABILIDAD	ESTADO DE EJECUCIÓN	COSTO ESTIMADO	EJECUCIÓN AL AÑO 2012	PIM AÑO 2013	PROGRAMACION			SALDO $(g) = (a) - [(b)+(c)+(d)+(e)+(f)]$
								2014	2015	2016	
					(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	
2330777	79813	CONSTRUCCION Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE IRRIGACION INTEGRAL ACORA TOTORANI	PE LAGO TITICACA	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	164,825,615			4,447,540	53,781,951	48,333,529	58,262,595
2330778	131036	REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE IRRIGACIÓN ASILLO	PE LAGO TITICACA	EN ELABORACIÓN EXPEDIENTE	30,493,161			1,600,000	28,893,161		0
2330839	256880	INSTALACION DE SERVICIO DE AGUA PARA SISTEMA DE RIEGO CASANA LACOTUYO, MAZOCRUZ, DISTRITO DE SANTA ROSA - EL COLLAO - PUNO	PE LAGO TITICACA	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	9,761,798			7,628,266	2,133,532		0
	131036	REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO ASILLO-PROGRESO, DSITRITO DE asillo y orurillo, prv. Azangaro y melgar, region piura	PE LAGO TITICACA	ESTUDIO FACTIBILIDAD APROBADO	110,217,873			6,817,862	61,863,587	41,536,424	0
2152757	113987	FOMENTO A LA REFORESTACION DE LADERAS EN LAS SUBCUENCAS DE TRECE DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CUTERVO - CAJAMARCA	PE JAEN SAN IGNACIO BAGUA	EN EJECUCIÓN FÍSICA	9,707,854	1,798,039.55	6,852,321	850,147			207,346
2166858	10703	CONTINUACION Y CULMINACION DEL PROYECTO DE IRRIGACION AMOJAO	PE JAEN SAN IGNACIO BAGUA	EN ELABORACIÓN EXPEDIENTE	129,148,640		2,016,000	31,987,878	22,666,386	11,263,601	61,214,775
2062526	37085	CONSTRUCCION MICROPRESA PUTAGA	PE ALTO HUALLAGA	EN EJECUCIÓN FÍSICA	2,440,253	1,311,071.36		1,129,181			1
2113097	24613	CONSTRUCCION CANAL DE RIEGO LAS MERCEDES-LA VICTORIA-07 DE OCTUBRE	PE ALTO HUALLAGA	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	22,178,050				7,660,867	14,517,183	0
2135334	9372	CANAL DE IRRIGACION CEDRO - VILLA LOS ANGELES	PE ALTO HUALLAGA	EN EJECUCIÓN FÍSICA	4,985,052	806,746.39	2,846,475				1,331,831
2154604	8771	CONSTRUCCION DE LA IRRIGACION MARGEN IZQUIERDA DEL RIO CHALLUAYACU	PE ALTO HUALLAGA	EN EJECUCIÓN FÍSICA	9,674,214	197,386.01	4,787,667	4,689,160			1





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

CODIGO DGPP	CODIGO SNIP	NOMBRE	ESTADO DE VIABILIDAD	ESTADO DE EJECUCIÓN	COSTO ESTIMADO	EJECUCIÓN AL AÑO 2012	PIM AÑO 2013	PROGRAMACION			SALDO (g) = (a) - [(b)+(c)+(d)+(e)+(f)]
								2014	2015	2016	
					(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	
2161905	211581	MEJORAMIENTO DE LOS CANALES DE IRRIGACION DE LA MARGEN DERECHA DEL DISTRITO DE TOMAY KICHWA - AMBO - HUANUCO	PE ALTO HUALLAGA	EN ELABORACIÓN EXPEDIENTE	20,728,004	15,000.00					20,713,004
2166793	114345	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE IRRIGACION RIO CONCHUMAYO MARGEN DERECHA, PROVINCIA DE HUANUCO - HUANUCO	PE ALTO HUALLAGA	EN ELABORACIÓN EXPEDIENTE	33,400,650		945,301	12,298,873	14,816,753	5,339,723	0
2330465	11937	CANAL DE RIEGO PUCATE	PE ALTO HUALLAGA	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	31,169,715				6,563,267	11,445,644	13,160,804
2330466	16174	IRRIGACIÓN PARAÍSO	PE ALTO HUALLAGA	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	27,810,399				5,542,250	8,311,054	13,957,095
2330467	17072	CANAL DE IRRIGACIÓN SAN JUAN DE CAÑUTILLO	PE ALTO HUALLAGA	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	7,080,106				7,080,106		0
2016076	2144	SISTEMA DE IRRIGACION PANGOA	PE PICHIS PALCAZU	EN EJECUCIÓN FÍSICA	60,522,008	762,191.00	7,179,045	9,126,667	30,606,765	7,159,804	5,687,536
2016077	2142	SISTEMA DE IRRIGACION ZOTANI	PE PICHIS PALCAZU	PIP EN EVALUACION	11,660,154				9,335,481	2,324,673	0
2094941	2868	PROYECTO DE IRRIGACION MAZAMARI	PE PICHIS PALCAZU	PIP EN EVALUACION	20,337,785			415,000	18,922,985		999,800
2330468	109198	SISTEMA DE IRRIGACION PAURIALI	PE PICHIS PALCAZU	PIP EN EVALUACION	35,314,964				19,067,874	16,247,090	0
<b>COMPETITIVIDAD</b>					<b>117,729,920</b>	<b>3,400,161</b>	<b>9,852,450</b>	<b>13,399,232</b>	<b>41,966,919</b>	<b>40,523,272</b>	<b>8,587,886</b>
2330531	131690	DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LA PRODUCCIÓN DE CACAO Y CAFÉ BAJO SISTEMA AGROFORESTAL EN LOS DISTRITOS DE SANTA ROSA, SAN MIGUEL, ANCO Y CHUNGUI - AYACUCHO	PE SIERRA CENTRO SUR	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	12,621,497				6,310,749	6,310,748	0

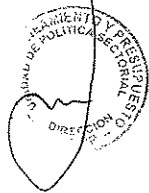




PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

CODIGO DGPP	CODIGO SNIP	NOMBRE	ESTADO DE VIABILIDAD	ESTADO DE EJECUCIÓN	COSTO ESTIMADO	EJECUCIÓN AL AÑO 2012	PIM AÑO 2013	PROGRAMACION			SALDO
								2014	2015	2016	
					(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(g) = (a) - ((b)+(c)+(d)+(e)+(f))
2330532	131742	DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LA PRODUCCIÓN DE CACAO Y CAFÉ BAJO SISTEMA AGROFORESTAL EN LOS DISTRITOS DE LLOCHEGUA, SIVIA Y AYNA SAN FRANCISCO - AYACUCHO	PE SIERRA CENTRO SUR	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	14,145,354				7,072,677	7,072,677	0
2330536	131680	DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LA PRODUCCIÓN DE CACAO Y CAFÉ BAJO SISTEMA AGROFORESTAL EN LOS DISTRITOS DE PICHARI, KIMBIRI Y VILCABAMBA (VILLA VIRGEN) - LA CONVENCIÓN - CUSCO	PE SIERRA CENTRO SUR	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	15,036,493				7,518,247	7,518,246	0
2212136	183899	MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DEL PRODUCTOR DE GANADO VACUNO LECHERO EN LAS COMUNIDADES DE LA CUENCA DEL RIO RAMIS DEL, DISTRITO DE SAN ANTON - AZANGARO - PUNO	PE LAGO TITICACA	EN EJECUCIÓN FÍSICA	5,169,981		4,232,625	937,356			0
2166905	241892	MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA DE CAMU CAMU INTEGRADO CON CULTIVOS ESTACIONARIOS EN LAS COMUNIDADES FRONTERIZAS DE LA CUENCA DEL BAJO AMAZONAS, PROVINCIA DE MARISCAL RAMON CASTILLA - LORETO	PE RIO PUTUMAYO	EN ELABORACIÓN EXPEDIENTE	3,483,449		79,707	1,332,369	1,420,344	651,029	0
2166906	241918	MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL CACAO (TEOBROMA CACAO) EN COMUNIDADES FRONTERIZAS DEL EJE DE LA CARRETERA CABALLO COCHA - PALO SECO - BUEN SUCESO, PROVINCIA DE MARISCAL RAMON CASTILLA - LORETO	PE RIO PUTUMAYO	EN ELABORACIÓN EXPEDIENTE	4,345,125		40,309	1,437,117	1,513,864	1,353,835	0
2166907	242172	MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA DE PECES AMAZONICOS EN EL EJE DE LA CARRETERA SAN PEDRO DE PALO SECO - BUEN SUCESO, PROVINCIA DE MARISCAL RAMON CASTILLA - LORETO	PE RIO PUTUMAYO	EN ELABORACIÓN EXPEDIENTE	3,099,621		107,771	1,632,467	733,577	625,806	0
2152756	173743	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LOS PEQUEÑOS FRUTICULTORES DE CINCO DISTRITOS DE LA PROV. DE JAEN - CAJAMARCA; TRES DISTRITOS DE LA PROV. DE CONDORCANQUI Y CUATRO DISTRITOS DE LA PROV. DE BAGUA - AMAZONAS E INSERCIÓN EN CADENAS DE VALOR	PE JAEN SAN IGNACIO BAGUA	EN EJECUCIÓN FÍSICA	6,456,582	64,035.80	3,200,752	2,434,526	757,268		0
2143951	174646	MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA MEDIANTE EL ENFOQUE DEL APRENDIZAJE POR COMPETENCIAS EN LAS COMUNIDADES NATIVAS FRONTERIZAS DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS PURUS Y YURUA- REGION UCAYALI	PE PICHIS PALCAZU	EN EJECUCIÓN FÍSICA	3,071,482	1,445,648.11	831,950	793,883			1





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

CODIGO DGPP	CODIGO SNIP	NOMBRE	ESTADO DE VIABILIDAD	ESTADO DE EJECUCIÓN	COSTO ESTIMADO	EJECUCIÓN AL AÑO 2012	PIM AÑO 2013	PROGRAMACIÓN			SALDO (g) - (a) [(b)+(c)+(d)+(e) ]+(f)]
								2014	2015	2016	
					(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	
2167141	185265	MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCION DE CAFES SOSTENIBLES, A TRAVES DE ESCUELAS DE CAMPO EN LAS PROVINCIAS DE CHANCHAMAYO, SATIPO, OXAPAMPA Y ATALAYA	PE PICHIS PALCAZU	EN ELABORACIÓN EXPEDIENTE	9,958,795		42,000	2,123,156	3,663,481	4,130,158	0
2170522	182669	FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE CITRICOS EN LAS PROVINCIAS DE CHANCHAMAYO Y SATIPO - REGION JUNIN	PE PICHIS PALCAZU	EN ELABORACIÓN EXPEDIENTE	5,893,124		42,000	1,861,104	1,946,073	2,043,947	0
2171402	188565	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION PECUARIA MEDIANTE EL SISTEMA SILVOPASTORIL EN LAS COMUNIDADES NATIVAS FRONTERIZAS DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS PURUS Y YURUA - REGION	PE PICHIS PALCAZU	EN ELABORACIÓN EXPEDIENTE	2,874,306		42,000	847,254	1,442,134	542,918	0
2330469	229778	MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA MEDIANTE PRÁCTICAS AGROFORESTALES EN LAS COMUNIDADES NATIVAS DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS PICHIS, PALCAZU, TAMBO Y ENE- SELVA CENTRAL	PE PICHIS PALCAZU	PIP EN EVALUACION	7,004,686				2,415,651	2,605,555	1,983,480
2330471	241388	MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CACAO EN SISTEMAS AGROFORESTALES EN LAS PROVINCIAS DE SATIPO Y OXAPAMPA	PE PICHIS PALCAZU	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	8,047,344				2,968,059	3,185,748	1,893,537
2330472	246174	MEJORAMIENTO DEL CULTIVO DE CACAO MEDIANTE EL SISTEMA AGROFORESTAL EN LOS DISTRITOS DE MASISEA Y CALLERIA DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - REGION UCAYALI	PE PICHIS PALCAZU	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	1,819,269				568,354	703,234	547,681
2330473	237247	MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS INTEGRALES DE PRODUCCION EN LAS COMUNIDADES NATIVAS DE LAS CUENCAS DEL VRAEM-PROVINCIA SATIPO -REGION JUNIN	PE PICHIS PALCAZU	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	5,581,150				2,049,113	1,889,529	1,642,508
2330475	246298	MEJORAMIENTO GANADERO EN SISTEMA SILVOPASTORIL EN LOS DISTRITOS DE SEPAHUA, RAYMONDI Y TAHUANIA, PROVINCIA DE ATALAYA - REGION UCAYALI	PE PICHIS PALCAZU	PIP EN EVALUACION	4,857,708				1,587,328	1,889,842	1,380,538
2135168	28396	CAPACITACION Y ASITENCIA TECNICA EN PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE CAFES ESPECIALES DE LOS AGRICULTORES DEL VALLE DE CHANCAHAYO	PE PICHIS PALCAZU	EN EJECUCION FISICA	2,117,055	1,022,348	559,635				535,072
2135338	65899	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DEL GANADO VACUNO DE CARNE EN LOS VALLES PICHIS PALCAZU Y EN LA PROVINCIA DE SATIPO	PE PICHIS PALCAZU	EN EJECUCION FISICA	2,146,899	868,129	673,701				605,069





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

CODIGO DGPP	CODIGO SNIP	NOMBRE	ESTADO DE VIABILIDAD	ESTADO DE EJECUCION	COSTO ESTIMADO	EJECUCION AL AÑO 2012	PIM AÑO 2013	PROGRAMACION			SALDO
								2014	2015	2016	
					(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(g) = (a) - [(b)+(c)+(d)+(e)+(f)]
		<b>INCLUSION</b>			296,437,511	44,095,601	17,466,007	63,578,992	54,202,005	40,700,077	76,394,829
2078192	24932	FORTALECIMIENTO DE ACTIVOS, MERCADOS Y POLITICAS PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA SIERRA NORTE	AGRORURAL	EN EJECUCION FISICA	62,029,050	32,225,496.98	6,506,150	7,855,187			15,442,216
2110594	125156	FORTALECIMIENTO DE LOS MERCADOS DIVERSIFICACION DE LOS INGRESOS Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA EN LA SIERRA SUR DEL PERU - II	AGRORURAL	EN EJECUCION FISICA	36,966,880	11,870,104.42	9,340,078	5,988,359	1,480,500		8,287,839
2170539	151183	FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO LOCAL EN AREAS DE LA SIERRA Y LA SELVA ALTA DEL PERU	AGRORURAL	EN EJECUCION FISICA	100,287,429			15,822,624	26,431,071	25,360,965	32,672,769
2212248	192549	MEJORAMIENTO DE LOS NIVELES DE DESARROLLO SOCIO ECONOMICO EN LAS COMUNIDADES DE LOS DISTRITOS DE LAMPA Y CABANILLA, PROVINCIA LAMPA-PUNO	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	298,789			298,789			0
2330497	228313	AMPLIACION DEL APOYO A LAS ALIANZAS RURALES PRODUCTIVAS EN LA SIERRA DEL PERU - ALIADOS II, EN LAS REGIONES DE APURIMAC, AYACUCHO, HUANCANELICA, HUANUCO, JUNIN Y PASCO	AGRORURAL	EN EJECUCION FISICA	85,465,351			24,253,330	26,290,434	15,339,112	19,582,475
2184780	270571	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA IEI N° 953 EN LA COMUNIDAD DE CAMPO SERIO, DISTRITO DE TORRES CAUSANA, PROVINCIAS DE MAYNAS	PE RIO PUTUMAYO	EN EJECUCION FISICA	2,523,282		1,372,868	1,150,414			0
2186082	272511	CONSTRUCCION DEL EMBARCADERO EN LA LOCALIDAD DE CAMPO SERIO	PE RIO PUTUMAYO	EN ELABORACION EXPEDIENTE	3,913,690		117,218	3,796,952			-480
2186085	272436	CONSTRUCCION DEL EMBARCADERO EN LA LOCALIDAD CABO PANTOJA	PE RIO PUTUMAYO	EN ELABORACION EXPEDIENTE	4,953,040		129,693	4,413,337			410,010
		<b>MANEJO DE RECURSOS NATURALES Y SOSTENIBILIDAD</b>			7,028,169	0	0	5,102,989	964,586	964,586	-3,992
2171239	246072	MEJORAMIENTO DEL MANEJO INTEGRAL DE LOS RECURSOS NATURALES EN LA MICROCUENCA CCOCHACMAYO, DISTRITO DE QUIQUIJANA-QUISPICANCHI-CUSCO	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	917,078			384,831	266,123	266,123	1

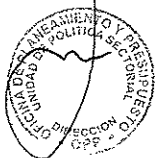




PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

CODIGO DGPP	CODIGO SNIP	NOMBRE	ESTADO DE VIABILIDAD	ESTADO DE EJECUCIÓN	COSTO ESTIMADO	EJECUCIÓN AL AÑO 2012	PIM AÑO 2013	PROGRAMACION			SALDO (g) = (a) - [(b)+(c)+(d)+(e)+(f)]
								2014	2015	2016	
					(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	
2172268	254063	MEJORAMIENTO DEL MANEJO DE RECURSOS NATURALES EN LAS COMUNIDADES DE TOTORABAMBAK, CHALHUANI Y VISTA ALEGRE, DISTRITO DE ANCO-HUALLO-CHINCHEROS APURIMAC	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	299,549			299,544			5
2172269	242840	MEJORAMIENTO DEL MANEJO INTEGRAL DE LOS RECURSOS NATURALES EN LA MICROCUENCA PALCCA, DISTRITO DE OCONGATE-QUISPICANCHI-CUSCO	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	1,192,045			498,818	348,613	348,613	-3,999
2172270	245718	MEJORAMIENTO DEL MANEJO INTEGRAL DE LOS RECURSOS NATURALES EN LA MICROCUENCA QUEHUARMAYO, DISTRITO DE QUIQUIJANA - QUISPICANCHI - CUSCO	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	1,196,169			496,468	349,850	349,850	1
2208101	206548	INSTALACION DE MANEJO DE RECURSOS NATURALES EN LAS LOCALIDADES DE HUACACHI Y RINCONADA, DISTRITO DE CHAGLLA-PACHITEA-HUANUCO	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	298,908			298,908			0
2208667	205976	INSTALACION DEL MANEJO DE RECURSOS NATURALES EN LAS LOCALIDADES DE SANTA ROSA Y CONDORCANCHA, DISTRITO DE BAÑOS-LAURICOCHA-HUANUCO	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	297,375			297,375			0
2208668	205999	INSTALACION DEL MANEJO DE RECURSOS NATURALES EN LAS ORGANIZACIONES DE JACAS CHICO, ROSAPAMPA, CHASQUI, HUANCAMINA Y PUNTO UNION, DISTRITO DE JACAS CHICO-YAROWILCA	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	293,046			293,046			0
2212947	193430	MEJORAMIENTO DE RECURSOS NATURALES EN LA MICROCUENCA ÑAPA, DISTRITO DE ROSASPATA-HUANCANE PUNO	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	229,952			229,952			0
2212948	206023	MEJORAMIENTO DE RECURSOS NATURALES EN LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS DE YANAS, INDEPENDIENTE, VILLA DE TANIN, CASACANCHA MICROCUENCA DE CHORAS, JACHAHUAYIN, SAN JOSE DE OGOPAMPA MICROCUENCA DE TINGO CHICO, DISTRITO DE YANAS-DOS DE MAYO-HUANUCO	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	291,158			291,158			0
2213699	193985	MEJORAMIENTO DEL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN EL MANEJO DE RECURSOS NATURALES EN CUATRO ISLAS DEL DISTRITO DE ANAPIA, YUNGUYO-PUNO	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	289,917			289,917			0





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

CODIGO DGPP	CODIGO SNIP	NOMBRE	ESTADO DE VIABILIDAD	ESTADO DE EJECUCION	COSTO ESTIMADO	EJECUCION AL AÑO 2012	PIM AÑO 2013	PROGRAMACION			SALDO (g) - (a) ((b)+(c)+(d)+(e)+(f))
								2014	2015	2016	
					(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	
2213781	218839	MEJORAMIENTO DEL MANEJO DE RECURSOS NATURALES EN RANRACANCHA, HUACSONE Y SAN MARTIN DISTRITO DE RANRACANCHA-CHINCHEROS-APURIMAC	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	276,743			276,743			0
2215349	205931	MEJORAMIENTO MANEJO DE RECURSOS NATURALES EN LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS DE SAN PEDRO DE PARIARCA, COYLARBAMBA, DISTRITO DE TANTAMAYO-HUAMALIES-HUANUCO	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	287,964			287,964			0
2216351	215714	RECUPERACION PROTECCION DE LOS RECURSOS NATURALES EN LOS ANEXOS DE ARANJUEZ, SHUCUSH Y LUCEROPATA, DISTRITO DE LONGAR-RODRIGUEZ DE MENDOZA-AMAZONAS	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	292,607			292,607			0
217965	206009	RECUPERACION DE RECURSOS NATURALES EN LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS DE OCROSPATA, HUARIHUAYIN, PAMPAPAMPA, SILLAPATA, CHOGOPAMPA, VISTA ALEGRE Y PUNCURIN, MICROCUENCA CHORAS Y SILLAPATA, DISTRITO DE SILLAPATA-DOS DE MAYO-HUANUCO	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	299,998			299,998			0
2210338	194392	MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA RECUPERACION DE LOS RECURSOS NATURALES EN LA MICROCUENCA MUSINCA, DISTRITO DE CAPACHICA-PUNO	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	266,511			266,511			0
2216395	192081	RECUPERACION DE LOS RECURSOS NATURALES EN LA MICROCUENCA HUENQUE BAJO, PROVINCIA DE EL COLLAO PUNO	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	299,149			299,149			0
		<b>DESARROLLO FORESTAL</b>			<b>30,051,625</b>	<b>1,798,040</b>	<b>10,246,302</b>	<b>6,424,479</b>	<b>2,120,492</b>	<b>9,254,964</b>	<b>207,348</b>
2166556	245781	INSTALACION Y REFORESTACION BAJO EL SISTEMA DE MACIZO FORESTAL Y SILVOPASTURAS PARA LA CONSERVACION DE LOS SUELOS EN LA LOCALIDAD DE SAN JERONIMO, DISTRITO DE SAN JERONIMO-LUYA-AMAZONAS	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	366,410			366,410			0
2208301	216013	INSTALACION DE REFORESTACION Y CONSERVACION SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES DE SAN CRISTOBAL DISTRITO DE SAN CRISTOBAL-LUYA-AMAZONAS	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	294,035			294,035			0





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

CODIGO DGPP	CODIGO SNP	NOMBRE	ESTADO DE VIABILIDAD	ESTADO DE EJECUCION	COSTO ESTIMADO	EJECUCION AL AÑO 2012	PIM AÑO 2013	PROGRAMACION			SALDO $(d) - (a) - [(b)+(c)+(d)+(e)-(f)]$
								2014	2015	2016	
					(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	
2209775	214890	INSTALACION FORESTAL CON FINES DE PROTECCION Y CONTROL DE RECURSOS HIDRICOS EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CHUPAN, DISTRITO DE APARICIO POMARES - YAROWILCA - HUANUCO	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	2,469,296			2,469,296			0
2219891	211870	INSTALACION DE FORESTACION EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE CHACÑA, DISTRITO DE SAN JUAN DE CHACNA - AYMARAES - APURIMAC	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	1,079,494			449,796	314,849	314,849	0
2330435	255336	INSTALACION Y REFORESTACION DE 240 HECTÁREAS EN TIERRAS CON APTITUD FORESTAL Y MANEJO SOSTENIDO DE LOS RECURSOS NATURALES DE LA MICROCUENCA SHOCOL, DISTRITO DE CHIRIMOTO - RODRIGUEZ DE MENDOZA - AMAZONAS	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	1,110,588			462,235	324,176	324,176	1
2330534	35092	REFORESTACION INTEGRAL DE 2000 HAS. DE SUELOS DEGRADADOS EN EL DISTRITO DE MARAS	PE SIERRA CENTRO SUR	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	1,481,467				1,481,467		0
2330535	38465	REFORESTACION INTEGRAL DE 10000 HAS. DE SUELOS DEGRADADOS EN LA PROVINCIA DE PARURO	PE SIERRA CENTRO SUR	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	8,615,939					8,615,939	0
2152757	113987	FOMENTO A LA REFORESTACION DE LADERAS EN LAS SUBCUENCAS DE TRECE DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CUTERVO - CAJAMARCA	PE JAEN SAN IGNACIO BAGUA	EN EJECUCION FÍSICA	9,707,854	1,798,039.55	6,852,321	850,147			207,346
2144764	175896	INSTALACION DE 1300 HA DE ESPECIES FORESTALES CON FINES DE RECUPERACION DE SUELOS DEGRADADOS EN 16 LOCALIDADES DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO HUALLAGA EN LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	PE ALTO HUALLAGA	EN EJECUCION FÍSICA	4,926,542		3,393,981	1,532,560			1
		<b>DEFENSA RIBEREÑA</b>			<b>365,047,772</b>	<b>3,641,688</b>	<b>17,884,006</b>	<b>189,269,619</b>	<b>147,546,000</b>	<b>0</b>	<b>6,706,459</b>
2112931	132358	REHABILITACION DE DIQUE EN EL RIO PISCO, CON FINES DE REDUCIR LA VULNERABILIDAD DEL SECTOR CHUNCHANGA M. IZQUIERDA, DISTRITO DE HUMAY, PROVINCIA DE PISCO, REGION ICA	PSI	CONCLUIDO	309,915	309,915					0
2119195	137792	CONSTRUCCION DE DEFENSA RIBEREÑA EN EL RIO PATIVILCA, TRAMO TORRENCILLA BAJA, DISTRITO DE PATIVILCA - BARRANCA - LIMA	PSI	EN EJECUCION	1,153,840	317,334	836,506				0





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

CODIGO DGPP	CODIGO SNIP	NOMBRE	ESTADO DE VIABILIDAD	ESTADO DE EJECUCION	COSTO ESTIMADO	EJECUCION AL AÑO 2012	PIM AÑO 2013	PROGRAMACION			SALDO (g) = (a) - ((b)+(c)+(d)+(e)+(f))
								2014	2015	2016	
					(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	
2129334	137735	CONSTRUCCION DE DEFENSA RIBEREÑA EN EL RIO PATIVILCA, SECTOR BERNABE, DISTRITO DE PATIVILCA - BARRANCA - LIMA	PSI	EN EJECUCION	773,030	360,347	412682.23				0
2134857	166063	CONSTRUCCION DE DEFENSA RIBEREÑA EN EL RIO PATIVILCA, SECTOR BERNABE-PUENTE CONCORDIA, DISTRITO DE PATIVILCA - BARRANCA - LIMA	PSI	EN EJECUCION	327,700		327,700				0
2157325	135151	DEFENSA RIBEREÑA PROVISIONAL EN EL RIO CHANCAY HUARAL SECTOR LAS SALINAS - LIMA.	PSI	POR INICIAR	521,859		521,859				0
2205094	217400	CREACION DE DEFENSA RIBEREÑA EN EL RIO SUPE SECTOR CHIRIMOYO, DISTRITO DE SUPE - BARRANCA - LIMA.	PSI	POR INICIAR	570,374		570,374				0
2135010	150413	CONSTRUCCION DE DEFENSA RIBEREÑA DEL RIO CHIPILLICO MARGEN DERECHA - SECTOR PAMPA ELERA BAJA - DISTRITO DE LAS LOMAS - PIURA	PSI	EJECUCION	2,868,620		2,868,620				0
2135302	172447	DEFENSA RIBEREÑA EN EL RIO OCOÑA SECTOR HUANTAY CHIGUATA SURITA Y LA TRANCA ALTA	PSI	POR INICIAR	5,898,788		5,898,788				0
2135308	172448	DEFENSA RIBEREÑA EN EL RIO PIURA, MARGEN IZQUIERDO SECTOR LA ENCANTADA	PSI	POR INICIAR	1,493,138		1,493,138				0
2164319	211722	CREACION DE DIQUE ENROCADO SECTOR LAS ISLAS DE HUANCARQUI - CASTILLA - AREQUIPA.	PSI	POR INICIAR	3,057,799		3,057,799				0
	EN ESTUDIO	PROGRAMA DE PROTECCION DE VALLES Y POBLACIONES RURALES VULNERABLES ANTE INUNDACIONES	PSI		295,092,000			147,546,000	147,546,000		0
	PROG-97-2007-SNIP	MEJORAMIENTO Y CONFORMACION DE DIQUES	PSI	POR INICIAR	295,092,000			147,546,000	147,546,000		0
		DESCOLMATAACION DE CAUCES	PSI	POR INICIAR	295,092,000			147,546,000	147,546,000		0
2205300	224284	CREACION DE LA DEFENSA RIBEREÑA PARA LA PROTECCION DE AREAS AGRICOLAS EN EL CENTRO POBLADO DE CCOLCCA, DISTRITO DE QUIQUIJANA - QUISPICANCHI - CUSCO	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	1,206,889			1,206,889			0
2169330	68886	DEFENSA RIBEREÑA EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO VILCANOTA SECTORES HUCHUY QOSQO Y SACLO-CALCA	PE SIERRA CENTRO SUR	EN ELABORACIÓN EXPEDIENTE	1,222,548			1,222,548			0
2170648	227891	INSTALACION DE DEFENSA RIBEREÑA EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO CHOYMACOTA DE LA LOCALIDAD DE PERIAVENTE ALTA, DISTRITO DE LLOCHEGUA - HUANTA - AYACUCHO	PE SIERRA CENTRO SUR	CON EXPEDIENTE TÉCNICO	1,148,388			1,148,388			0
2170649	254180	INSTALACION DE DEFENSA RIBEREÑA EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO VILLA VIRGEN DE LA LOCALIDAD DE VILLA VIRGEN, DISTRITO DE LLOCHEGUA - HUANTA - AYACUCHO	PE SIERRA CENTRO SUR	EN ELABORACIÓN EXPEDIENTE	1,198,830			1,198,830			0





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

CODIGO DGPP	CODIGO SNIP	NOMBRE	ESTADO DE VIABILIDAD	ESTADO DE EJECUCION	COSTO ESTIMADO	EJECUCION AL AÑO 2012	PIM AÑO 2013	PROGRAMACION			SALDO (g) = (a) - [(b)+(c)+(d)+(e)+(f)]
								2014	2015	2016	
					(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	
2170650	254048	INSTALACION DE DEFENSA RIBEREÑA EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO APURIMAC EN EL SECTOR SANTA ROSA DEL CENTRO POBLADO SANTA ROSA, DISTRITO DE LLOCHEGUA - HUANTA - AYACUCHO	PE SIERRA CENTRO SUR	EN ELABORACIÓN EXPEDIENTE	4,555,620			4,555,620			0
2170868	247112	INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION Y CONTROL DE INUNDACIONES EN AREAS AGRICOLAS DE LA COMUNIDAD DE LOS ANGELES DEL CENTRO POBLADO DE SAN MARTIN, DISTRITO DE AYNA - LA MAR - AYACUCHO	PE SIERRA CENTRO SUR	CON EXPEDIENTE TÉCNICO	2,156,420			2,156,420			0
2205301	213460	CREACION DE LA DEFENSA RIBEREÑA PARA LA PROTECCION DE AREAS AGRICOLAS EN EL CENTRO POBLADO DE TTIO, DISTRITO DE QUIQUIJANA - QUISPICANCHI - CUSCO	PE SIERRA CENTRO SUR	EN ELABORACIÓN EXPEDIENTE	2,904,967			2,904,967			0
2124159	151988	CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO DE LA DEFENSA RIBEREÑA EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO VILCANOTA SECTORES, CCAYTUPAMPA, AGROPECUARIO, CHACAPAMPA Y SAN ANTONIO, DISTRITO DE CALCA, PROVINCIA DE CALCA - CUSCO	PE SIERRA CENTRO SUR	EN ELABORACIÓN EXPEDIENTE	1,558,640	17,550.00		1,541,090			0
2207836	221003	INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN EL RIO CATUTE, DISTRITO DE SANTA ROSA - LA MAR - AYACUCHO	PE SIERRA CENTRO SUR	CON EXPEDIENTE TÉCNICO	2,950,000			2,950,000			0
2205301	213460	CREACION DE LA DEFENSA RIBEREÑA PARA LA PROTECCION DE AREAS AGRICOLAS EN EL CENTRO POBLADO DE TTIO, DISTRITO DE QUIQUIJANA-QUISPICANCHI-CUSCO	PE SIERRA CENTRO SUR	CON EXPEDIENTE TÉCNICO	3,776,812		1,865,019	1,911,793			0
2216504	217258	REHABILITACION DE LA DEFENSA RIBEREÑA EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN-SAN ANTONIO, DISTRITO DE ANCO, LA MAR AYACUCHO	PE SIERRA CENTRO SUR	EN ELABORACIÓN EXPEDIENTE	6,704,078						6,704,078
2168042	254085	AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES DE LAS AREAS AGRICOLAS DE LA COMUNIDAD DE PICCCAPUQUIO, DSITRITO DE AYNA, LA MAR-AYACUCHO	PE SIERRA CENTRO SUR	CON EXPEDIENTE TÉCNICO	2,131,631			2,131,631			0
2220552	228862	INSTALACION DEFENSA RIBEREÑA INTEGRAL DE LA MARGEN DERECHA E IZQUIERDA DEL RIO VILCANOTA SECTORES CACHICACHYOC PAMAPA UCHUYQOSCO 7 DE JUNIO SAN MARTIN, CHUQUIBAMBILLA, DSITRITO DE LAMAY-CALCA-CUSCO	PE SIERRA CENTRO SUR	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	8,673,870			8,673,870			0

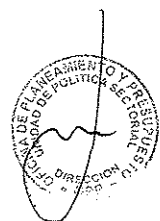




PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

CODIGO DGPP	CODIGO SNIP	NOMBRE	ESTADO DE VIABILIDAD	ESTADO DE EJECUCION	COSTO ESTIMADO	EJECUCION AL AÑO 2012	PIM AÑO 2013	PROGRAMACION			SALDO (g) = (a) - [(b)+(c)+(d)+(e)+(f)]
								2014	2015	2016	
					(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	
2153297	206159	CREACION DEFENSA RIBEREÑA RION CCORCCA, RIO YAURISQUE Y RIO MOLLE EN LOS SECTORES DE CHIFYA Y MOLLE MOLLE, DISTRITO DE HUANOQUITE-PARURO-CUSCO	PE SIERRA CENTRO SUR	SIN EXPEDIENTE TECNICO	3,113,732	114,400		2,999,332			0
2174429	240228	INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES EN LA MARGEN IZQUIERDA Y DERECHA DEL RIO UYUNI EN LA COMUNIDAD DE SANTA ROSA DE UYUNI EN EL DISTRITO DE PUTINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	PE LAGO TITICACA	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	2,470,371			2,470,371			0
2218444	236628	CREACION DE LA DEFENSA RIBEREÑA MARGEN DERECHO Y IZQUIERDO DEL RIO ILLPA AYAGACHI DEL SECTOR AYAGACHI, DISTRITO DE CABANA - SAN ROMAN - PUNO	PE LAGO TITICACA	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	4,651,870			4,651,870			0
2234798	137383	CONSTRUCCION DEFENSA RIBEREÑA EN RIO ZUTZIQUE SECTOR SAN ANTONIO DE ZUTZIQUE PICHANQUI CHAMCHAMAYO JUNIN	PE PICHIS PALCAZU	EN EJECUCION FISICA	690,000	678,732	8,887				2,381
2157324	128533	CONSTRUCCION DE LA DEFENSA RIBEREÑA EN EL RIO PERENE SECTOR VILLA TURISTICA PUENTE SHIMPITINANI DITRITO DE PICHANAQUI	PE PICHIS PALCAZU	EN EJECUCION FISICA	1,866,043	1,843,409	22,634				0
<b>CONTROL DE LA EROSION DE SUELOS (HIDRICA Y SALINIZACION)</b>					<b>270,355,619</b>	<b>4,000</b>	<b>450,856</b>	<b>68,727,557</b>	<b>100,586,603</b>	<b>100,586,603</b>	<b>0</b>
2167818	239533	REHABILITACION, RECUPERACION DEL SISTEMA DE DRENAJE DEL DREN DEL SECTOR MIRAFLORES Y VIVATE , DISTRITO LA HUACA- PROVINCIA DE PAITA- DEPARTAMENTO DE PIURA	PSI	POR INICIAR	273,980		273,980				0
2167817	239407	REHABILITACION Y RECUPERACION DEL SISTEMA DE DRENAJE DEL DREN DEL SECTOR SANTA ROSA Y PAPITO - CIENEGUILLO SUR, SULLANA - PIURA	PSI	POR INICIAR	176,876		176,876				0
		PROGRAMA DE REHABILITACION DE TIERRAS POR PROBLEMAS DE DRENAJE	PSI	POR INICIAR	<b>266,431,604</b>			<b>66,607,901</b>	<b>99,911,852</b>	<b>99,911,851</b>	<b>0</b>
	EN ESTUDIO	REHABILITACION DE TIERRAS POR PROBLEMAS DE DRENAJE Y/O SALINIDAD.	PSI	POR INICIAR	266,431,604			66,607,901	99,911,852	99,911,851	0
2173069	141468	REHABILITACION DE ZONAS DEGRADADAS POR EROSION HIDRICA PARA LA MITIGACION DEL CAMBIO CLIMATICO EN LA PARTE ALTA DE LA MICROCUENCA LLUNCUNA EN EL DISTRITO DE HUAMANGUILLA PROVINCIA DE HUANTA - AYACUCHO	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	2,279,172			929,669	674,751	674,752	0



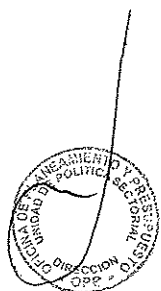


PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

CODIGO DGPP	CODIGO SNIP	NOMBRE	ESTADO DE VIABILIDAD	ESTADO DE EJECUCIÓN	COSTO ESTIMADO	EJECUCIÓN AL AÑO 2012	PIM AÑO 2013	PROGRAMACION			SALDO (g) = (a) - [(b)+(c)+(d)+(e)+(f)]
								2014	2015	2016	
					(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	
2216372	193409	RECUPERACION DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE CULTIVOS ORGANICOS EN TERRAZAS DE FORMACION LENTA EN COMUNIDADES DEL DISTRITO DE CABANA, SAN ROMAN PUNO	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	253,505			253,505			0
2216389	195414	RECUPERACION DE LAS PRADERAS NATURALES EN COMUNIDADES, DISTRITO DE POTONI, AZANGARO-PUNO	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	271,385			271,385			0
2216390	193581	RECUPERACION DE LAS PRADERAS NATURALES EN LAS COMUNIDADES DE LA JURISDICCION DE CONDURIRI, DISTRITO DE CONDURIRI, EL COLLAO, PUNO	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	296,591			296,591			0
2216414	213467	RECUPERACION DE LOS SUELOS DEGRADADOS, MEDIANTE LA INSTALACION DE MACIZOS FORESTALES, SISTEMAS DE SILVOPASTURAS Y SISTEMAS AGROFORESTALES EN LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO DE GRANADA, CHACHAPOYAS-AMAZONAS	AGRORURAL	SIN EXPEDIENTE TÉCNICO	372,506	4,000.00		368,506			0
<b>TOTAL</b>					<b>3,118,914,852</b>	<b>224,212,204</b>	<b>411,872,331</b>	<b>978,431,250</b>	<b>790,171,851</b>	<b>397,594,054</b>	<b>316,633,163</b>

1/ Actualizado con la información proporcionada por los Programas y Proyectos Especiales del MINAGRI  
Fuente: OPP-UPRES (SIAF: Módulo de Formulación Presupuestal, procesado el día 20/06/2013)



**PERÚ**Ministerio  
de Agricultura y Riego**PROGRAMACION PRESUPUESTARIA DEL PLIEGO 013 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO 2012-2016**

(En Nuevos Soles)

Fuente de Financiamiento: Recursos Públicos

PLIEGO / UNIDAD EJECUTORA	2,012	2,013	2,014	2,015	2,016	TOTAL
<b>013. M. DE AGRICULTURA Y RIEGO</b>	<b>862,356,011</b>	<b>1,277,657,384</b>	<b>1,465,357,909</b>	<b>2,030,937,524</b>	<b>2,234,031,276</b>	<b>7,870,340,104</b>
001. MINISTERIO DE AGRICULTURA-ADMINISTRACION CENTRAL	327,080,806	242,743,189	369,778,647	731,763,358	804,939,694	2,476,305,694
006. PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI	118,253,249	274,184,788	363,234,269	222,787,660	245,066,426	1,223,526,392
011. PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRORURAL	157,508,797	446,902,622	506,948,060	469,360,547	516,296,602	2,097,016,628
012. PROGRAMA DE COMPENSACIONES PARA LA COMPETITIVIDAD	25,922,783	35,207,895	41,459,776	67,642,822	74,407,104	244,640,380
014. BINACIONAL PUYANGO - TUMBES	51,203,783	39,100,654	17,602,906	117,630,390	129,393,429	354,931,162
015. JEQUETEPEQUE - ZAÑA	17,938,120	15,176,634	15,538,410	49,211,281	54,132,409	151,996,854
016. SIERRA CENTRO SUR	33,894,221	82,526,352	56,457,024	116,829,171	128,512,088	418,218,856
017. BINACIONAL LAGO TITICACA	56,912,770	41,203,313	25,293,430	67,218,065	73,939,872	264,567,450
018. BINACIONAL RÍO PUTUMAYO	16,412,214	24,176,983	16,234,837	36,097,403	39,707,143	132,628,580
019. JAÉN - SAN IGNACIO - BAGUA	24,855,990	42,807,940	25,579,099	72,823,628	80,105,991	246,172,648
020. ALTO HUALLAGA	18,996,259	20,079,473	12,010,901	31,415,599	34,557,159	117,059,391
021. PICHIS PALCAZU	13,377,019	13,547,541	15,220,550	48,157,600	52,973,360	143,276,070
<b>TOTAL</b>	<b>862,356,011</b>	<b>1,277,657,384</b>	<b>1,465,357,909</b>	<b>2,030,937,524</b>	<b>2,234,031,276</b>	<b>7,870,340,104</b>

Fuente: Oficina de Planeamiento y Presupuesto- Unidad de Presupuesto Sectorial